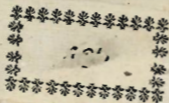


N. VII.

UVA. BHSC



~~A. 177~~  
M. 397

~~377~~

111

UVA.BHSC

VVA.BHSC

Varios Sermones, I

9 <sup>Tomos</sup> ~~manuscritos~~ <sup>24</sup> folios.

que predicó el Doctor  
D. Joseph Caietano  
Loazes, y Somozá  
Colegial del Mayor de  
Santa Cruz  
Canonigo Penitenciario  
de Valladolid.

Desde sus 19 años has-  
ta los 37 de su edad.

Tomo Primero

En este se hallan solamente los  
Predicados en dicho tiempo, se reban-  
do para el segundo Tomo los de Cano-  
nigo y con ellos se pone el primero el  
de la Oposicion a la Piedad Penit.  
V. de Valladolid.



Excmo. Sr. D. Joseph Castrero

de la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando

Presidente de la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando

Comodoro Don Juan de Villalobos

Comodoro de la Armada Real Española

Comodoro de la Armada Real Española



En este hallazgo... de la Armada Real Española



Indice de los Sermones de II Paq.  
Este Tomo por su orden.

|                 |   |     |
|-----------------|---|-----|
| Primero..       | Sermon de Spiritu Santo en Astorga..                                      | 1.  |
| Segundo...      | De Quarenta horas en Valladolid....                                       | 6.  |
| Tercero..       | De Dedicacion en Valladolid.....  | 12. |
| Quarto y 5..    | De Concepcion en Valladolid y <sup>do</sup> Mon. 20                       |     |
| Sexto....       | Al Real Acuerdo de Valladolid..   | 27. |
| Septimo...      | De Quarenta horas en Valladolid..   | 34. |
| Octavo...       | Al Real Acuerdo de Valladolid...  | 36. |
| Novo...         | De Quarenta horas en Valladolid..   | 40. |
| Decimo..        | Al Real Acuerdo de Valladolid..   | 45. |
| Undecimo..      | De Oposicion a la Magistral de Cu. No. 40                                 |     |
| Duodecimo..     | Al Real Acuerdo de Valladolid...  | 62. |
| Decimotercio..  | De Doctores de R. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> en Valladolid..            | 67. |
| Decimo quarto.. | Al Real Acuerdo de Valladolid...  | 72. |
| Decimo quinto.. | Ala Can. <sup>non</sup> de S. <sup>n</sup> Pedro Regalado en Valladolid.. | 75. |

ponense tres papeles impresos à continuacion;  
los dos primeros de las Fiestas de S.<sup>n</sup> Pedro Re-  
galado, que pertenecen al asunto del Sermon  
ultimo, y el Tercero de las Fiestas de Santa  
Cruz, y es respectivo al Tercer Sermon...

Libro de los señores de Vallad. 17  
 1703

- 1. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 2. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 3. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 4. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 5. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 6. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 7. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 8. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 9. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 10. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 11. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 12. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 13. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 14. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 15. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 16. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 17. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 18. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 19. De la fundacion de la villa de Vallad.
- 20. De la fundacion de la villa de Vallad.

En el año de mil e setecientos e noventa e tres  
 el día de diez e tres de mayo yo el Rey  
 mandamos que se cumpla lo contenido en  
 esta cedula en todo e por todo sin  
 ponerle impedimento alguno  
 Yo el Rey  
 Yo el Príncipe de Asturias  
 Yo el Infante don Fernando  
 Yo el Infante don Alonso  
 Yo el Infante don Juan

111

Prefacio.

Los Sermones, que prediqué en el Espacio de 26 años de Carrera ya de Profesor, y Colegial, ya de Canonigo, son los que presento, con animo de darlos al publico, por persuadirme, à que no son dignos de la Impresion, aunque sin influencia mia se dieran dor de ellos ala Prensa, y aun se sollicitò vivamente por un Apasionado hazer lo mismo con el de la Opuscion ala Ribaenda, en que me hallo. Los motivos de ponerlos, como estan aceptados à sus Originales, han sido: primeramente, el que Estos se hallaban ya solo perceptibles para Mi, y aunque obra de poca Estimacion tiene por propria, no se que atractivo, para consexuarla. A esto se añade, que algunos de Ellos, parecen en agenas manos por culpa de mi fragilidad, y he observado, oyendo alguno de Ellos, que esta muy expuesta la fidelidad, alterandose la copia. Por tanto quisiere no se me atribuyere en el Todo lo que no tiene nada de mio. Esta es la razon, porque tambien en mis Sermones he huído de ser Plagiaris (que es un vicio, que se padece ordinariamente) viendo muchissimos Sermones, que aun de lo Impreso, y bastant<sup>te</sup>

conocido, se valen sin detenerse en reflexion los  
discursos, y vaciando a la tierra los Panajos.  
Otros mas atrevidos se valen de los Romanesif-  
tars, Otros mas cautelosos de Didax calidas, y  
Otros Discursos Predicables Latinos. Las obras  
proprias ala verdad piden sobre el ingenio mu-  
cho Estudio en las Letras Sagradas, y sus In-  
terpretes. Dizeis aho con vequinos dedi que a  
este haba o particularmente sobre el gran Cor-  
nelio Napide, y Calmet) y me parece que no he  
caminado cien pasos en tan barto Pais. Los  
Sermones de los Santos Padres debian de ser la  
Letra continua de Todos los Oradores, de nan-  
deve de emplear el tiempo en Discursos inutilis,  
y vanos, en que se palpa la violencia de los ser-  
mones, como un estile regularmente escabroso, y lle-  
no de una hinchazon acua, que tanto deleita a los  
cultos de Perceptiva. Lo peor es, que en los Sermo-  
nes que se hizieron para el futo, regularmente  
no se encuentra sino una deplorable Oratoria  
que si era, que padecieron este defecto los que pasaron,  
y si hubieran algo de bueno, atribuyase todo al Señor,  
y si padieran vean a Alguno, sea solo para la  
comun utilidad. Aparece la paja de el grano, que en con-  
trario, y vole. Este es el que de vo, que siempre.

Primer Sermon, que en la Pargua de Spiritu  
Santo predicó D. Joseph de Torres dentro del  
Palacio del Ill. mo conca D. Joseph Berme-  
dez Obispo de Cartagena, viendo su familia,  
con quien dho Ill. mo quiso hazer esta prueba  
de sus talentos para el Pulpito en los diez  
y nueve de su edad, y año de 734, dispo-  
niendo una funcion domestica, con la Conci-  
renia de S. Ill. ma y su numerosa familia de  
todas Clases, en que havia de todas Naciones.

Falta en este la Salutation, por haver se perdido el  
Original. En substancia se reduxo al Colejo de aquella  
funcion privada con la Venida del Spiritu Santo qui  
radamente sobre los Apostoles. Al del Concursio del  
Palacio con familiares de distintas partes, con el que  
hubo en la venida del Spiritu Santo en tan de gran  
var Naciones: Ex omni Natione, qui sub Caelo est.  
Siendo comun en los Palacios, (y no era entonces me-  
nor en aquel) estar todos con la maior solitud, y  
emulacion, a sus conveniencias, y entrase sus particu-  
lares, como quien tiene todo su cuidado sobre su aco-  
modo, se reduxo el Arumpto, movido desde la Saluta-  
on, al despejo de lo temporal, como se veia, movien-  
do presente, para disculpar al Author sus errores,  
su corta edad de diez y nueve años

Siquis diligit me, Sermonum meum verbabit:  
Ad Cum venimus, et mansorem apud Ludificaciones.

Ioanis Capite 14o

PUNTO PRIMERO

El fin amor de Dios es quererle solo a el...

De aquellas obsequiosas Rameras, una de los tiempos  
de la ley escrita llamada Raab, otra de los de la gracia Mag-  
V.A.B.H.S.C



que amare hizo memoria de sus particulares inexcusas, y amor que no los olvida todos, no puede ser singular, pero yo (dice Magdalena) como solo quiero a Dios, en lo quando le desuido de otro qualquiera bien; no quise como Raab q'ora era amante, recibiendo a muchos, sino como Magdalena firma a uno solo, y esto, porque ame muchos quia dilexist multum.

Para llegar al Tenor de su finera nuestro amor, veia de media por lo alto, y singular de la esperanza de David. P'ar que ha tenido de grande la de este Profeta Rey, para poder ser el Exemplo de lo heroico del amor? El ha sido singular, y unico como el mismo la pondria.

P. A.

Tu Domine singulariter in spe constituisti me. Es dice David en las demas virtudes ser menos que los demas, pero en la Esperanza me constituo Dios en un grado tan subido, en una esfera tan elevada, que me llegaba a ser singular, singulariter in spe. Pero porque fue tan singular, tan elevada, tan unica la Esperanza de David? porque ni en el Cielo, ni en la Tierra esperaba otra obra, que a El: quid mihi est in Caelo, et in Te quid volui super Terram?

P. 72.

Et deus condidit mihi, et paravit mihi Deus in eternum in terra, para mi en nada, el Cielo lo mismo, aquel un nada bajo, este un nada alto, pero nada uno, y otro. Todo quanto puede dar, o negar la tierra, todo quanto puede conceder, o reusar el Cielo. quid mihi? pero que David no quera nada de la tierra, que dispusie todo lo sublimar, bacia en buena hora, pero lo del Cielo? si, que de esta suerte se entendiera bien lo que debiornos dis. la Magestad de Dios: invenit vicium secundum cor meum; halli a David vequi mi corazon. Veamos qual es el de Dios. Crio su Magestad el Mundo con todo el Ornamento de las Criaturas visibles, y invisibles, y os persuadireis acaso que fue su corazon mas folia por haberlo criado todo, de pie, de dar la ultima mano a esos hermosos Cielos, a ese bello Campo de

Act. 13.

La fe tachonado de tanos Astros luminosos, despues de ha  
 ver producido ere tereno abuxo de luceo, hermovo Padre de  
 los Vivientes? Ni tubo asonnes, ni cabla perdida alguna en  
 su felicidad eterna, como si no huviera formado los Cielos  
 ni unido a la tierra ve estava en si mismo sin esperar lo  
 que no havia menester, Cielo y tierra no pudieron alterar  
 su dicha; mirese cosa lo que dice David para que sea su  
 corason como el de Dios, inveni Vivum secundum cor meum.  
 El Cielo para mi esperanza es como si no fuera, quid mihi est  
 in Caelo. No solo de los bienes terrenois ve haze independienc  
 sino de los Celestiales. Pero porque llega David a tener una  
 independienc, que es propria del mismo Dios? Daxe la ra  
 zon mas poderosa, y es porque colocaba en el toda su felicidad,  
 como Dios tiene toda la vida en si mismo, David la tenia toda  
 en Dios. Deus condidit me, et pars mea Deus in eternum.  
 Si Dios sin Cielos y sin tierra fue igualmente feliz por toda  
 la eternidad, por tenerlo todo en si, yo tambien dice David  
 sin nada del Cielo, ni de la tierra, ser dichoso por tenerlo  
 todo en Dios: inveni Vivum secundum cor meum: Deus  
 condidit me. Qui Senor ha de ver nuestro amor para sea  
 fno gobernando nuestro corason por el Señor. Que quiere  
 su Magestad de nosotros? Te, non tua dice S. Gregorio si  
 Dios no quiere nuestros corason, vino a nosotros, tanpoco les  
 queramos sus Cielos, sino a El. El Corason humano ha de  
 medir su generosidad por la grandesa de Dios. De una parte  
 Dios con su soberania, y de otra nuestro amor por su fine  
 za. Qual fue la ma. honrosa batalla de David, y en que ma  
 ostendio lo generoso? quando se pelearon como en Compescon  
 cia de una parte el corason de David, y de la otra la sobera  
 nia de Dios, midiendo aquel con esta la grandesa de la inde  
 pependencia. El Coniel deste desafio le pone el Real Profeta  
 en un Psalmo. Conterva me Domine, quoniam speravi in Te  
 En esto. explicita toda la valencia de su Corason, presentando des  
 pues toda la grandesa, y independiencia divinas Dei Domine  
 Deus meus es tu, quoniam bonorum meorum non coge. Pero  
 porque opone la valencia de su Espirita a la soberania de su  
 Magestad? porque era muy singular su Corason, y era lo  
 mismo que decia, si Dios no depende de mis bienes, la fineza



de mi amor, y de mi esperanza, que solo por el suplico, tampoco  
con necesidad de los suyos; quoniam speravi in te. Como que el  
Dios mío bienes, porque no los necesita, tampoco yo tengo necesidad  
de los suyos, porque no los quiero. Lo es soberanía independiente  
de mis bienes, porque todos los tiene en sí; pues también es independen-  
te de los suyos mi corazón; porque todos los tiene en sí. Es  
aquello el la mayor felicidad de su naturaleza; también esto es  
lo más fino de mi confianza: Consecra me Domine, quoniam  
speravi in te. Veis aquí señores a lo que aspira lo humano, y  
aspirado del amor, a Dios, y a nada más. Pero vos que  
me dizeis sobre este tan noble documento, que malo sería que  
sea otro qualquiera bien después de Dios? La Criatura está  
llena de ejemplos para su prueba. Sería a caso repuben si-  
ble en Abraham siervo de Dios tenera quatro millas ocupa-  
das con sus ganados, y Pastores corae pendentis? En Mel-  
chirede gran sacerdote una tiara, unida a una Corona? En  
fin en un Salomon con la soberanía, y Magestad las preciosa  
das de un Oficio Confieso desde luego que su posesion sola no dura,  
pero ha de ser de suerte que al corazón no le toque, de otro modo  
se minora exorbitantemente la fuerza del amor Divino, porque los  
bienes de la tierra eclipsan, y empañan al sumo bien respecto  
de nosotros. Todos los Criados, aunque del Cielo, son inferiores a  
Dios, si los amamos, nuestro amor nos deja inferiores a ellos, y  
asi quedan entre Dios, y entre nosotros, de esta suerte no  
eclipsan al bien infinito. La tierra, por meterse en nosotros  
y la luna, eclipsa a esta; la luna por meterse entre nosotros  
y el sol nos causa en esto la misma novedad; asi sucede en  
el amor. Los bienes de la tierra eclipsan los del Cielo, como la  
tierra a la luna, y los del Cielo al sumo bien, por interponerse  
entre el, y nosotros, quando los amamos, al modo que la luna  
hace el eclipse del sol, no para si mismo, sino para el mundo;  
en auto consejo se descubre claramente, que el amor de todo lo unido  
nos hace padecer el eclipse del sumo bien, y asi ve conviene la  
imposicion de aquel documento, que quiere un amor entera-  
mente desnudo, y un corazón para con Dios semejante al de David:  
quid mihi est in celo?

quinta: quis ergo nos separavit à charitate D<sup>ni</sup>? I des-  
 pues de parax revista à todas las criaturas de los abismos, y  
 de la tierra, empieza à hacer otra de las del Cielo sin dejar  
 la multitud innumerable de Angeles divididos en tantas Je-  
 ranquias: Centes sum, quia neque Angeli, neque Archangeli,  
neque Principales, neque Virtutes, neque Cuncta alia poterit,  
nos separare à charitate D<sup>ni</sup>. Valiente expresion! Que supo-  
 ga Pablo que el demonio con su astucia, el Mundo con su  
 malicia, y la carne con su flojesea no puedan apartarle del  
 amor de Jesu D<sup>no</sup>, pare, aunque sin duda es mucha; pero  
 que los Angeles, los Presubires, los Seraphines, y en fin todas  
 las mas bienes del Cielo, en que no cabe la ma, leve, o spectra, pa-  
 ra que puedan minorar el afeco à su Criador, se le puenca  
 al Apostol, como incapaz de tubarle, de encibir, su amor, y  
 aun de despojar de la caridad: quis nos separavit? no puede  
 haver otra razon, sino es que aun las Criaturas mas puras,  
 los Angelicas, y aun Seraphicas pueden in exponiendose entre  
 Dios, y entre nosotros eclipsarnos el Sumo bien, privandonos à  
 lo menos de la herencia, y de lo mas fino del amor. Para evitar es-  
 te Eclipse quando nos del Cielo, imitando à Toru. Quando  
 para al Sol, imitando el mismo precepto ala luna: Sol con- Jof. 10  
tra fababon, ne removerentur, et luna, contra vallum Sialon. (notable)  
 caso! No bastaba, que para se el Sol, si para cumplir la victoria  
 necesitaba de su luz; si teniendo el Sol, no le creceta, para que  
 quiese que se desenga la luna? Porque como sabio conocia que  
 podia quitarse esta el aprovecharse del lucimiento del Sol, in-  
 terponiendose con su movimiento encula tierra, y entre el de  
 esta, su ser no hallaria estorbo en el Cielo, para lograr entre-  
 no su triunfo. Asi venos ha de hacer nuestro amor, para  
 ser fino. Desengañate en el olvido aun lo, mismos bienes del  
 Cielo, de este modo se evitara el Eclipse del Sumo bien, y le por-  
 nemos mejor. Por esto se nos Recuerda de tanto el amor en la ve-  
 nida del Espiritu Santo al mundo: si quis diligere me. Reparate  
 en la singularidad, con que se explica la finura, si quis, en que  
 sin duda se nos da à entender un amor tan herico, y tan fino,  
 correspondiente ala Venida del Espiritu Santo, la que u encarnen-  
 te pide en Romanos una disposicion tan noble, y tan particular?  
si quis diligere me.

PUNTO SEGUNDO.

Aui roga de amar, para que se nos el Espiritu de Dios.

Anímovi Angel á Elias que havia de parar la Alagreda de Li-  
 o; por la alaina de cinco monco. y assi le previno que se subiese  
 á su cumbre; obedecio el Profeta. y iníto desde luego un ruido  
 tan espantoso, que trastornaba los montes, reparolo Elias, y fue  
 de diuinen, que en aquel impetuoso movimiento, no podia estar  
 la altagreda del Altísimo; non in spiritu dominus; y la verdad  
 no es alborotado el espíritu del Señor. Para despues un audiente  
 luego, y tan poco la creio a esta renta apartado de su trueno; vino  
 en fin un blando silbo del viento; y conuio Elias al Señor en  
 aquella suavidad: Et post ignem Sybillas auget tenuis, et ubi est  
Dominus. Note se que apenas succedió esto, quando Elias se  
 cubrió con su capa el rostro; Extraña acción, no se desfiende de  
 aquel viento impetuoso, que desquiziaba el mar; soberbio colla  
 de ni apartado sus ojos de aquel audiente luego, y se emborra en  
 amoroso silbo, quien es el que le obliga á retirar se, oultandose  
 de todo? Niola de Lisa dice que fue el espíritu Santo; post ignem  
Sybillas auget tenuis, quia post terrarum quiescentiam adit maxime  
spiritus sanctus, per Sybillam tenuem et dulcem significatam.

B. Reg. 17.

Hic ubi sup.

fue cubria Elias su rostro, ponga a la vista un velo, para no  
 emplearla en nada de lo unido; de aprender de todo; los demas  
 apertor, que para recibir el espíritu Santo es preciso un amor  
 tan heroico, y tan fino. Sr. Gregorio el Nazarenco dice que  
 fue entrando en el corazón de los Apóstoles al paso, que se iban  
 desnudando de sus particularis inclinaciones. hoc autem per-  
picua ostendit illa morborum, spirituumque depulsa, que sci-  
licet non obique spiritus nuptine fiebat, tum illa post conceptum  
salutis nostre negotium, insufflatio, que diuini oris prouidatio  
specimen habebat, tum postremo praecon, he igneum linguarum  
diuisio. Verum primo quidem obicunt, secundo est per se, nisi  
 vero perfectius. Parece que fue poco a poco, y como por partes en-  
 trando el espíritu Divino. Antes de padecer Dpto daban los Apó-  
 toles salud á los Enfermos, y lanzaban á los Demonios. Despues  
 de Trinitado lo, anímo con su aliento, ya finalmente despues  
 de la Trinitad de Dpto bajo sobre los Apóstoles en lenguas de  
 luego visible el espíritu Santo, llenando los de simismo; aun-  
 que indivisible parece que se parece, porque comiso al paso, que  
 el amor se perfecciona; antes de la lacion no estaban los apó-  
 toles de los Apóstoles de aridos de su propria; inuenc es por eso

se encara, se declara mar quando se purifica el amor, pero a  
solo a vista de un perfecto de sacramentos se comunica todo, y  
vivamente el Spiritu Sancto: Ad eum venierunt.

Fenaliano (18. de No-  
casi?)

lo noto con la profundidad que acostumbra. Reparo el docto Afri-  
cano, que para infundir Dios al Cuerpo de Adam el Verbo de  
primero la carne todo lo que sabia a la tierra. Porque el con-  
tacto, con que toco Dios a Esta para haverla carne del hombre,  
no solo la deifico gloriosa, sino muy mezclada: hec cum ita sint  
habes, et limbum de manu Dei gloriosum, et carnem de flatu  
Dei gloriosionem, quo pariter caro, et limbum rudimenta de po-  
te et animi ornamento suscipit. Dijo el modo de decirlo;  
quedar con el contacto de otro glorioso a la tierra, pero mas  
glorioso a la carne con el soplo de su aliento. No se Equivoca to-  
do el poder de Dios en su contacto, ya caso es mas que aze a quel  
soplo? En que puede convertirse la oncafa? Si ve examina la  
obra es muy facil la inteligencia con el Contacto transformo  
la tierra en carne: con el soplo se limpio la carne de todos los  
reabios de la tierra, para Recibir la grandura, que iba Dios  
a infundirle con el Verbo, que mas que el aliento sea mas  
glorioso que el contacto. Todo sin duda fue un bosquejo de lo que  
pidia la Venida del Spiritu Sancto, para comunicarnos es me-  
nera sacudirse de los afectos terrenos. No basta el contacto, tam-  
bien es preciso el soplo, es menester purificarse de los reabios de la  
tierra el que ha de Recibir el Spiritu de Dios. Sea lo quiera humil-  
lor, o puran para nosotros esta incomparable luz.

Aparecio la  
reapptad de Dios sobre el monte Sinai a Moises en una llama. Co. 20.  
despues, con que se mandia lo Montem appropinqua Dominus et re-  
spexit ab alto in nubibus. Tal es el sagrado texto que el Pu-  
eblo, que estaba a la vista oia las voces, y sonidos, de la trompe-  
ta sin ver, mas que el humo en el monte: videbant voces:  
montemque fumantem, al mismo tiempo que veia con toda  
claridad Moises la llama, que en la tierra se comunico. No  
siendo mucha la distancia en que corrte la defension? Todo  
claro para Moises, y para el Pueblo solo humo, y confusion?  
Responde Rufeno: Populus montem fumantem videbat, quia  
non erat in omnibus integritas fidei, et perfectio amoris. Domi-  
ni, quia Moises perhibuit fidei, et idcirco flammam in rubo  
vidit fumo vidit. Representaba en aquel fuego al Spiritu

Co. 20.  
et. 17.

Scam. de  
Amurq.  
S. Cap. lib  
3. Ultim.

52  
Santo (como adriance con otros Padres S. Germano) a mi se  
deruba en el fuelle el motivo de la confusión y del humo; nació  
este diel que teniam los Israelitas en sus corazones tan distin-  
to del de ellos res, en que Ninaba un perfecta amonde Dios,  
sin los se riabio tenamos, batizados humos, que forman la  
nubem opaca, y tenebrosa; mal podiam los Israelitas  
reconocer la luz de la Verdad por mas en andada, que fue e,  
gluminosa, non erat in omnibus integritas, fides, et perfec-  
tio amoris Dominis qua illos perfectus fuit. Con esto se  
convence enteramente que aquel hercio, y fino amor, si  
qui diligit me: es preciso para que lo quings sobre nosotros  
la venidad del Spiritu Santo: Ad lum veniemus, et man-  
sionem apud lum faciemus. Tengo concluido los dos dis-  
curso fundados en las clausulas que erocij para mi  
arumpto. Conozco que ha sido arduo el empeno, como  
la dificultad de la empresa, pue semejante documento ou  
póa los Apostoles tantos años de batalla para triunfar de  
sus pasiones, y del apego a su proprio intereses. A to-  
do noi radeve mover su exemplo para lo que a la dicha  
de tener a l Spiritu Santo. Sendo este el primer objeto de nu-  
estras solitudes podemos, decidida de los proprio inee-  
res, nuna mas seguros, y afirmados que en aquel mi-  
mo que se gloria con el caractere de Padre universal de  
los Pobres; Veni pater pauperum, distribuiendo lo todo  
como es de su dexicio, y de su gusto: divide tranquillis, pro-  
ue vult, no solo en las conveniencias de este mundo, sino  
en las que disponen para el Cielo; estas debèn ser las  
que liben todo nuestro cuidado, pue allí se con ude todo  
sin haver division en la eterna felicidad. Esta de reo par-  
ticularmente a nuestro Ill. y al Auditorio, que me es  
aucha en este dia, para que seamos todo, compañeros, y  
familiares en la Gloria.

Quam mihi. et Vobis &

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

## Segundo Sermon.

6<sup>a</sup>

Predicado en el Colegio de S.<sup>n</sup> Ignacio de la Compañia de Jesus de Valladolid, en la función de quarenta horas a que en el primer dia, que es el Domingo de Carnestolendas, concurrió el Colegio Mayor de Santa Cruz contribuyendo para el gasto de aquel dia, y en los siguientes dos, el de S.<sup>n</sup> Ignacio, y S.<sup>n</sup> Ambrosio. Da el Colegio de S.<sup>n</sup> Cruz Orador para el dho primer dia, en que asiste, y es uno de los quatro señores Theologos de el. Habiendo venido D.<sup>n</sup> Joseph Sedoaris a arriaxar en el mismo Colegio por la beca del At.<sup>mo</sup> Señor Bermudez Obispo de Astorga, (aunque se hallaban las otras tres Theologas con sujetos muchomas dignos, que el, y que estaban en el Colegio) se le encargó este sermón en Noviembre de 733, quando estaba arriaxando, y sin ser aun individuo del Colegio, el que predicó en Barcelona de 734.

## Salvacion

Ecce ascendimus Ierosolimam. Luc. 18.

Caro mea vere est cibus, et sanguis &<sup>a</sup> Ioa. 6.

A unos juegos Olímpicos, que en cada lustro celebra-  
ba el gentilismo (dice Pauzanias) que concurrieron los  
hombres mas diestros a Athenas, a quel Theatro de los Sabios,  
y domicilio de los Doctos. Tuvo su respectable Senado tener  
parte en la función, y tocándole el primer lugar, començó  
el empeno a uno de los sujetos, llamado Phauco, que como

adviento el mismo (balthazar) ora por la cordada de sus años  
muy inferior a los de vobos, pero afirmando el desempeño  
en el precepto superior de su Senado, a pesar del temor, que  
le zelaba de la empresa, ratio felicemente de la batalla, y del  
dia: Senatus precepto optemperans aggredior; siempre fue  
muy dichosa la obediencia, quando es prudente, quien manda  
cualesquiera autoridades de vance en el subditos la ma (leve)  
sospecha de presumpcion: quodimus, quia non est presumptio di-  
centis, ubi auctoritas est iuberis (que dijo muy oportunamente  
el Chirologo). No puede hallar en sus circunstancias copia  
mas parecida, ni empeno, que es primicia de mi obediencia en  
obsequio de mi Colegio Ilustre vno, tan superior sin duda a  
mis otros años, y el ultimo yo de mis doctos Compatriotas. No  
es a la verdad la empresa profana, ni de juegos Olimpicos, si-  
no de unos sagrados cultos a la Magestad de Nro, presen-  
te en ese Sacramento Augusto; aunque el theatrum no despa-  
de con muy parecida, siendo en esta gran Ciudad de Vallado-  
lid, Athenas no menor sabia, quala Antigua. Ni la miras  
mos, como en estos dias, a caso no podemos, distinguir la de  
la Jeneit en las diversiones, que tienen el nombre de Bacha-  
nales, y sabid del genilismo; siendo los descendens de este ti-  
empo el motivo, que tiene nuestra Madre la Iglesia, para  
acordarnos la Pasion del Señor en el Evangelio del dia,  
como lo es de la Sagrada Compañia de Jesus, para fomentar  
tanto la piedad, y la devocion en estas quarenta horas con  
la prevencion de la Magestad de Nro en ese Venerable Na-  
caxerito.

Viamos si puedo descubrir en algun Sagrado  
osejo las circunstancias de esta Solemnidad, a que conuen-  
tes tan distinguidas Comunidades, tres devotas, y Respetu-  
tes. Refiere el sagrado Texto la exaltacion de David al So-  
berano trono de Israel, y señala como particularizadas en  
esta accion a las tres Tribus de Ruben, Ephraim, y Ma-  
nases: Venerunt Ephraim, Beniamin, et Manases, accomi-  
tiluerunt Ruper David. Anade, que duno tres dias esta de la  
oracion, y en ellos se desviaron con David, comitadas a  
comer: fecerunt ibi apud David comedentes. El theatrum fue

Scen. 7.  
in Initio.

Psalm. 42.

2. Reg. 5.  
ex 2. 8...



Ind. Bib.  
hoc. ap. a  
lapide in  
lib. 2. Reg.  
Cap. 2.

la Ciudad de Hebron, antigua Capital de la Judia, la que ve in-  
terpuesta Compania: Hebron interpretatur Societas que lo Ma-  
gestad de Dios que fue en esta parte aquella solemnidad mister-  
riosa, para honrarle al mismo tiempo memoria a David del  
Sepulcro, que tenian en Hebron los Patriarchas (dize Procopio);  
Cum est adha encomer David persequido de Saul, como la figura  
mas propria de la Magestad de Dño, del modo, que nos le pre-  
ponel Evangelio, referido con sus Discipulos, como fugitivo de  
los Escritas y Pharisaeos, hasta aquella hora, en que havia de en-  
plicar todo su enajo la embidia, mucho maior que el de Saul en  
David: Cum adhuc fugeres Saul: ecce ascendimus Ierosolimam,  
et filius hominis tradetur.

Tambien tan iguales las circunstancias  
cias que apenas se distingue esta solemnidad de aquella mis-  
teriosa aclamacion. Dedicame estos Reuerentes cultos al mesor  
Principe de Israel, al mas persequido por su acerbissima Pa-  
sion en otros tres dias con el mas esplendido banquete: Tri-  
bus diebus comedentes. En Hebron que es este in iigne Cole-  
gio de la Compania de Jesus, Hebron interpretatur Societas  
donde en espacio de quaranta horas se obtiene esa Sagria  
da Mesa, para Reuerdo de la Sepultura, pues todos saben  
que igual espacio de tiempo estubo la Magestad de Dño en el  
Sepulcro. En fin conuirtan en Otrium, Pessimum, y Mares  
los tres Collegios de Santa Cruz, S.º Ignacio, y S.º Bonifacio;  
se unan los en aquellos segun su orden y propriamente  
Representacion.

In Psalm 77.  
Alyp. Genf.  
C. 49.  
Ap. Thom.  
in Ps. 77.  
Celsiastes  
Cap. 10.

Es la Cruz de Otrium la que en venida del  
Maimono Douor tenia por especial diuina una Cruz, la que,  
en la Bendicion de los dos hijos de Joseph, formo con sus dos  
brazos Jacob, dandonos a encender (dize S.º Tridoro) toda la  
Gloria, que estaba desde entonces vinculada a aquella mister-  
riosa diuina: Cruces similitudo Otriani, penam Otriani pr-  
sipnarit; por tanto el gran Cardenal de España me diuina de-  
fo con la misma el nombre a mi S.ºmo Colegio de S.ºa Cruz.  
Tua Bonifarnim aquel hijo de la diestra en boca de su Padre Ja-  
cob: filius dextere; Tenga en caso en esta la sabiduria (dize el Sa-  
bio): Con sapientia in dextera eius; bastaba esto para distin-

quia al Doctissimo Colegio de S. Ambrosio; pero conforme, y  
 explique mas dans este gran. <sup>o</sup> el porvenir, como ver S. Amb.  
 malanda la concurrencia de aquel Colegio en este culto: Sapientia tom. 5.  
ad dexteram, ut qui divina Sapientia alimetur, suo corpori sub- serm. 27  
ministrat, et qui conciliat non dixerit quod Sacri infensus ali-  
tanibus, per quam offerantur Sacramenta Caeritica. Solo fal  
 ta llamar a las Tribus, en cuya bandera grabò la Magestad  
 de Dios en una lamina de Oro el nombre Hebreaico de The  
tra gramaton, que en venir del dexo Castillo significaba De Vert. ut  
 el de Jesus, y en el de a Lapide representaba llamarse a una arcanis...  
 Religiosa Comunidad, in llamare Religio; Ya no tenemos In. Num.  
 duda en que es esta de S. Ignacio Casa, que con el nom-  
 bre de Jesus solo se piza Religio. Unos de ahi entas  
 todas las circunstancias de un Culto, que en este tiempo  
 de Carinistolemdas no tiene otro objeto, que el oponer de  
 los descendes del Mundo al Optimismo. Pado, a idea,  
 que solo en esta Ciudad podria ver bastante, para haberse jun-  
 te al diempruno. Asi parece lo previno David quis Regis P. 19.

Israel, intende, et manifestare coram Ephraim, Beniamin,  
et Manasse. Tu Señor Rey de Israel obtienea tu lla  
 gertad, manifestate delante de esas tres Tribus, para re-  
 median el daño de tu vieta, que me acongoja: Exeamina-  
vis eam apud de silva, et singularis ferus depastus est eam.  
 Quando el Mundo, y la carne comovidos del Demonia ha-  
 zen en las costumbres el mas deplorabile estrago (Asi lo em-  
 tionde el docto Bellanc con otros muchos) Yo hallo otros Inhumc P.  
 bienes; que tu Real presençia a vista de aquellos Tribus, para  
 remediar el mal que puede venir con maior propriedad aqui  
 la, propheta, y muchos mas, si se aplica a la Situacion de a-  
 quellas Tribus a la parte Occidental del Tabernaculo, y  
 donde estaba el Sancta Sacramentum, y el propiciatorium, si qu-  
 ra de ese Augusto Sacramentum, para que no tenga la me-  
 leve duda lo que en estos Cultos se intenta una idea tan  
 piadosa. Seguirá gustoso sus pasos, procurando penetrar  
 dia la gran eficacia de la Eucharistia contra los Excesos  
 de este tiempo, y para descomponer el que me resta, pidame  
 te a Maria los auxilios de su gracia.

Ave Maria  
 VA. 1715

Ecce ascendimus & a Caro mea venit est vobis &  
Capitulum iam citius

**1<sup>a</sup>**  
Nuestra Sagrada Maximilla del gran Constantino en la guerra  
Piso. Tom. 2. contra Licinio tirano poner a la frente de sus Tropas el Labang,  
in Dom. Juan que era una preciosa Cruz en la que colocaba su Victoria, y se ex-  
presaba. La misma Conduca describe en este tiempo nuestra Ma-  
dela Iglesia, poniendónos presente los Pasiones Cruz de Nues-  
tro Redemptor en el Evangelio del día, por via de darme per-  
tamente a que con esta divina tan gloriosa podemos triunfar  
de los Enemigos del Alma, cuya coligada tiranía se manifiesta  
particularmente en estos dias de Carnestolendas. Atendiendo  
a Nuestra subsistencia en la Campaña con el mismo ti-  
empo la Sagrada Compañia de Jesus con la provision de ese Cu-

Ap. Barone charitatis Rom. De Munitioni Sic, como le llamo S. Cipriano: 2<sup>a</sup>  
Anno 5. Epistolae de caritate et horum ad prelium non insumer et nuda re-  
Epist. 54. ad linguam us sed pro tectione Corporis Noti manian supra Por lo  
Concilium.. mismo dijo el dicho Salmeron que era Eucharistica Mesa se  
habia instituido para refuerzo de la Milicia Apostolica: Pro  
Exercitibus Celestis Militaris consociandi institutum est. En

Tom. 2. Car  
2. .... tan debota providencia imitada Compañia de Jesus la que  
preciso como sus sucesores Honorio, Arcadio, y Theodosio,  
el zelo del mismo Emperador Constantino mandando que a  
sus expensas se distribuyese a los soldados pensarios el pan

Codeo Just. de un de co in expres de aquella ley una esta con cesion particu-  
Lige. anno l arum en beneficio de aquellas soldados que iban con mas pe-  
Curatus ad lo ex la Campaña porque libaban crudo in gratiam Sententia-  
hanc de qum num et potentes quibus quoniam non erat annatura.. si en este tiem-  
po nos cangia nuestra Madrela Iglesia con todo el peso de la Pa-  
sion del Venen, con su Cruz, que es el Estado del Apocirismo: Noti-

Hom. de Cruco: anorum annatura in Sententia magis Regis (que dijo Sophronia)  
la Compañia de Jesus nos da en estos dias la norma en la lu-  
charitativa: Cibus de Celesti sumitur annora como adviene el  
Som. 42, Christo pp. En estos dos misterios loquamos sin duda, quanto es  
preciso para la Victoria vinimos en el primer dia, a saber, lo que  
en la union de entrambos debemos a Nuestra Madre la Iglesia,

y al celo de la Compañia, y en el Segundo la singular eficacia de la puenencia de este Sacramento Augusto con los duodenas deste tiempo.\*

\*  
 Nota de de  
 etc. Sumari  
 entodos los  
 Author pfo  
 idea en la  
 Charistia,  
 tan clopat  
 te, por dwo  
 a este pane  
 encendimie  
 to.....

Alto parrens. Es tan dichosa, y oportuna la union de  
 Puntos 10. los dos Corazones, deste dia en el Prophecia Hexaco de la Pasion del  
 Señor, y en el Real, y Magestosa presencia, para oponerse a todos  
 los demonios, y Enemigos, se experimentan en el mundo en el Spa  
 cio deste tiempo, que a la verdad no pudieran encontrarse a otras  
 igualmente poderosas contra el formidable Exercicio del Mundo  
 Demonio, y Carne, Enemigos, y Reuolubiles del Espiritu, que todos jun  
 tos sin duda tienen en poder muy inferior, al que tenemos unido de  
 la Eucharistia, y de la Cruz. El Real Prophecia valiente guerrero, y  
 Capitan tan esforzado, ha de ser el que prueba primeramente  
 esta verdad, sin haber llegado a los tiempos de la Execucion  
 de otros Misterios, para que assi reconocamos en una som  
 bra toda la felicidad de la Experiencia. En el Salmo diez y seis  
 altamente compuesto de David a la Magestad de Dios. Re  
tepones a facie, pavoris, qui me affliccarunt, inimici mei animam  
meam in uindicta uentis. Bien se conoce, que son Espirituales sus  
 afflictiones, y que eran las vicias con quem tenia los combates.  
 Erán tan terribles, y tan vehementes, que pedía unas alas a la  
 Magestad de Dios, y era a cargo para huirlos, que en muchas  
 el bien es el unico modo de vengera, pero segun se explica mas  
 era para huir de la fuente, con la protection diuina, que nos signi  
 fica con la expresion de su sombra. Sub umbra alarum tuarum  
protege me. No podia pedir otra defensa. Fue donde Dios tiene  
 la sombra de las alas con sus brazos, y sus uingeras. Digo lo op  
 onen, y maninca con la mayor ingenuidad. Sub umbra es un  
braxquidem, quia corporis, umbra quia Crucis. De donde que  
 aquella protection misericordia, que pedía el Real Prophecia, tenia  
 do, admirable motivo, uno el sea sombra del Cuerpo, otro del  
 Calvario. Se le ve en tabala Magestad de Dios con granitudo,  
 y assi estar ab abispo de ella seponia sombra, como de un Cuer  
 po alado, y al mismo tiempo, forranda se con la alas, y el u  
 expo perfectamente una Cruz,

Lib. 4.  
 Hexamu  
 non C. 5.

Utique Regni Caelorum misteria  
 multa loquuntur aues,  
 Sacrum potentis explicant imitar Caelis  
 superbia pennis corpora.

Santus Paulus  
 nui in him

(dice S.<sup>o</sup> Paulino) hallaba David contra sus enemigos que  
ano pedía su solitud. Cada mas diceba que tener, aun-  
que solo en sombra, unida la Cruz a la Eucharistia: sub  
umbra abaxum tuarum protego me. Umbra quia corpo-  
ris, umbra quia Crucis.

Vamos satisfechas sus ansias  
tan prontamente, como desde el diez y seis cumplidas en el  
Psalmo veinte y dos. Empieza ponderando desde luego el divin  
no patrocinio, como quien ya por experientia conoce todo su valor  
y eficacia: dominus respice me, et nihil me desistit, dice que lle-  
ga a conseguir toda la fortuna, que precedia, que nada le aun-  
ta la violencia, y el poder de sus Enemigos, que toda sus congo-  
las, y sus apuros se han convertido en Consuebr. Pero no va  
bueno en que consista esta transformacion tan dichosa en la  
intencion de sueltura? No es dificultoso, quando el mismo opo-  
so le haze vacar a Plaza el matibo: Vinga tua, et baculus tuus ip-  
sam me consolata sunt. Atendisteis (Serena) a mis suspiros, y para  
defenderme de todos mis contrarios me comedisteis el mas eficaz  
socorro, uniendo a tu berna, y tu báculo, en que consiste todo mi re-  
medio. Es tiempo ya de descubrir el misterio de esta union. Es la  
vera representacion de la Cruz de Xpo dice S.<sup>o</sup> Crisostomo, y es del  
mismo serena S.<sup>o</sup> Athanasio. Es el báculo figura de ese Augusto  
Faisanero, que como el agnado Virasio es proprio de lo que van  
de camino, y para darnos mas vivas seras aun para David  
a representarnos un mas expresion: parasti in semper memora-  
mentam aduersus eos, qui tribulant me. Esta descubierta todo  
el misterio, y claramente convenido, que la union de los dos, la  
Eucharistia, y la Cruz es sin duda alguna conoza los devorde  
res de este tiempo el Remedio mas eficaz: Vinga tua, et baculus  
Tuus: Dominus respice me, nihil me desistit.

Ad hunc  
loc. Ath.  
in Disputa-  
tione contra  
Arianism...

Alca descubren la 22

T. 2. lib.  
9. sec. 4.  
N. 41. et  
49. ---

con devoridad. Para esto supongo un el docto Escobar de  
cruca pluma de la Compania de Jesus, que los exores deste tir  
empo son Reliquias del Psalmo: Beata Maria Reliquia id-  
olensis et ipa hies que para su Remedio ideó el zelo la Compan

na esta solemnidad de su nacimiento en conraposición de las di-  
 versiones mundanas: ad eius profanum Bachi Religionem ho-  
minibus extitit. Para venarnos al poder de la Cruz, y de la Co-  
 munion unidos contra tan gentiles exesos. Luego qu' nació  
 la Magestad de Nro en Belen, dice el Sagnado texto, que á beneficio  
 de una lucida estrella vinieron los Magos á tributarle, sus  
 culcagen, rentas de algunos exan idolatras, y aunque Reyes,  
 fui vasallos de sus apertos. Por lo que toca á la Estrella esa opi-  
 nion enseña Pansa, y Caldeas, que havia sido la misma, que mu-  
 cho antes se veia en el Cielo en figura de una Estrella hebraica.  
 La, que tenia en sus brazos un bellissimo infante con una Espiga  
 en la mano: per huiusmodi scellam reperimus quendam picturam  
simam puerum quatuor, et manum spicam tenentem (dice el docto  
 Casaguerro) 17. Juan Chiristotomo fue de dictamen que en aque-  
 la estrella traia tambien el término Kira una Cruz habebat for-  
mam pueri babilonici Crucem. No es de figurarse mejor pa-  
 ra mi intento la union de la Cruz y de la Eucharistia, que en  
 aquella misteriosa estrella, coniliando sin violencia tanta va-  
 riedad de opiniones sobre su figura, y dexandole á los Magos,  
 antes de haberle conuido, en la Clase de gentils. Dize se pues,  
 uniendo tambien tantos dictámenes, que aquel hebraico infan-  
 te tenia la Cruz para representar á aquellos idolatras su  
 Pasion: babilonici Crucem: flagellabatur, conpuevit. Tu te-  
 nia una Espiga para significar esa Eucharistica Merisphi-  
cam tenentem: cano mea verè est cibum. Con fin que profesaban  
 los Magos una falsa Religion, que aun siendo Reyes eran vasallos,  
 y dexados de sus apertos, y sus pasiones, para que así se  
 vea, que contra los exesos de este tiempo, como reliquias de  
 la idolatria, es el Remedio mas eficaz la union de la Eucharis-  
 tia y la Cruz. Así dexando las diversiones del Mundo los  
 mas apartados de los divendos de Carnes toleradas venia-  
 dian como los Magos, quidos de tanta luz, á adorar á la  
 Magestad de Nro en este templo: vidimus stellam eius, et  
venimus adorare Dominum.

Vid. Syde  
 Tom. 4.  
 Evang. l.  
 2. Cap. 6.  
 De Nro  
 lib. 6. C.  
 Ap. Syde  
 ubi supra

Hasta aqui hemos visto caminan

Para ser igualdad á los dos misterios que nos presentan el Cristo y la

UVA. B. I. S. C.

de la Iglesia, y la Companias. El tiempo ya se para evitar la molestia  
a multitudinario que paramos al segundo discurso, en que ofresi  
exponer la senefa que ala memoria de la Paion: Ecce condimur  
Jerusalem, base en este tiempo la presencia de la Eucharistia.  
Para no aparezca de del ultimo pensamiento prisioname  
fraban esta segunda parte, examinando de de luego lo, de cada  
nes de estos dias, como reliquias del getico limo. Llamame Pa-  
chanales en alusion alas desestables adoraciones, que se tributa-  
ban a la venerada Ciudad de Baco. Su conacep ena un di. embe-  
no de la conspiciencia, y la gula en el morce Romano (como conio  
Ovidio)

Ap. Croob.  
ubi supra.

Vt que tuo moty pules semeleya Ehyaro.  
Romanis celebrant repetita triennia Pasch.

Vincens. hb.  
3. dif. 1. ...  
homil. 44.  
in loang.

Para conocer tan decetabie prinupio, para poridurar los  
excoisimos de ordines de este tiempo, en que la gula es el origen  
funesto de tantos males, que en su Espejo mirab con templa con  
dolor el Belvaenue genat (dice) ineptiam lyctiam, id est  
iocas, contumelias, inias, dilusiones. Pium pademo e-clamar  
con el Chrisostomo: O qu in ca di bi lem ca ndicatem. Conside-  
rando, pues, la Sagrada Compania de Jesus el origen la hmofo  
de las reliquias del genalismo en los abominables, e occos de este  
tiempo, no puenca quarta Eucharistica, cuyo atracuro, y  
dura es capaz a la verdad de curar todos los males en su  
nais, atayandoles por aquel mismo camino, por donde se gueno  
dijo la idolatria en el Mundo; solo la dilicia. Qu transistia  
son capax de trianfar de los del ca me talendes. Lo mismo.  
Sin duda nos quio daria el Real Profeta, singularizando  
a una masa misteriosa, que le franquid la Magstad de Dias,  
para que pudiese vencer todos los Enemigos de su Alma: Pa-  
zati in con spicu meo mem ram ad ven tu os qui tribulant  
me. Esta expresion en aquel Padre en que vimos pondrada la  
union de la Cruz, y la Eucharistia: Vongp tua, es ta culis tuis, da  
a entender con la maion claridad la verocaja de ese sacramento  
cuanto particularizandole el Real Profeta, para distinguir  
Su eficacia conca los apcator, y los desordines, que ocasiona el-

se tiempo en las costumbres: parasti in conspectu meo memorem  
adversus eos, qui turbulant me.

Pero aun mas concaido al estado  
de esta guerra, se veian sus influjos, y como que se  
presencia el tiempo de la sepultura. Clamaba la Justicia Divina  
la enormidad de los peccados de Ninive, que en remora de los Santos  
Padres eran horribles exccesos de la concupiscentia, y de la gula, y  
en de su mismo Monarca Sandanapale el mas pernicioso ex-  
emplo, pues siempre ha sido el de los luxuriosos, el que arrastra  
destroga mas las costumbres. Peruiendo justificacion su causa  
la Magestad de Dios, mando para ir a Ninive a Torras, que le  
inimare su poligono, previniendole su enojo: ad hoc quadra-  
ginta dies, et Ninive subvertetur. Resiste aquel Profeta, y le  
traga una ballena despus de haver padecido la mas duestra  
bonanca. Tres dias se morcaba Torras con alanco de nese de  
aquel viviente sepulcro; hazela Magestad de Dios que salga de  
el, llega a Ninive a predicar, conversion se todas, y los exccos de  
la gula se convierten en abstinencia. Maravilloso caso, pero  
cierto. En remora de los Santos Padres nacio la maravilla del  
vicio de aquel Profeta, propria figura de la Magestad de  
Dño en todos sus pados dice S. Agustín. El docto Silveira aña  
de que los Ninivitas hallaron en la misteriosa duccion de Jonas  
en el vientre de aquel monstruo una representacion de la Pasion  
y sepultura de la Magestad de Dño: de Torra ex utero bellua  
emisso quendam odorem ex Dñi Passione, et Sepultura fugi-  
erunt. Es digno de repararse haver sido Torras tan viva fi-  
gura de nuestro Redemptor en el Sepulcro, quando sonia en  
sentir como de alimento: cibus est, comestis non est; tra-  
dita perditionis profundo, et servata ipsius montis obsequio (Em. hom.  
que dize el Crisostomo) todo conspira sin duda a repararse de Paro-  
ra, a la Magestad de Dño en ese Sacramento Augusto, como vel qui qu  
alimento admisible, como memoria de su Pasion: ne ulum me- est auctor.  
moria Passione cuius parte se Sepulcro en estas quaranta horas,  
para convenir su particular eficacia contra los exccos de la gula:  
crediderunt vint Ninivis, et predicaverunt eum vivum, post-  
quam la presencia de la Cruzanista respone una fragran-  
cia Espiritual, que Naxa de las diversiones del Mundo, siendo  
ella sola capaz de hazer este prodigio quendam odorem Dñi

Vident  
pide h  
in Jan

Lib. 4. de  
Symb ad  
Catho. C. 6.  
Sib. T. 3.  
lib. 5. C. 2.  
q. 16. ...

Em. hom.  
de Paro-  
ra, como  
vel qui qu  
auctor.



No puede negarse que a

preciso otro tanto, como acabamos de ver en la conversión de  
San Petrus para remediar los excesos de este tiempo. Que diga a  
vista de la equidad con que vivamos con los hombres, sus discor-  
dadas opresiones en las Ciudades? Parece que es necesario.  
Otro milagro, como el que nos propone el Evangelio del día en la  
curación de un ciego, muy oportuno para representarnos  
al Mundo. Dice el Evangelio que al llegar la Magestad de Nro  
a Jerico se le presentó un hombre, que estaba al paro, aunque  
no en el camino, porque estaba convenientemente ciego; así andaba  
el Mundo de camino: scandens. Compadecióse de su estado la  
Magestad de Nro, y le dijo: ¿deseas que devuelva? Domine, ut vide-  
am. No es menos preciso el disco de sanam. de los ciegos de los  
apertores, que de la ceguera de los ojos, por desernos para después  
esta reflexión, y repararnos por ahora en el milagro, que tanto  
se necesita en este tiempo: scandens est autem, cum appropinqua-  
ret Jerico. Esta circunstancia es muy misteriosa, ¿por qué se  
separaría la Magestad de Nro, para la ocasión de devolvérsele  
a Jerico aquel milagro? Dejando otras razones me valdré

Ind. Bibli. de la mar. libenal. Jerico significa lo mismo que luna. Jerico  
in cap. 12. h.

interpretacion luna. Sobre este principio reparo el verso Fidelis,  
que a igual figura representa a la Magestad de Nro en este Sa-  
-cramento. Quod tunc Nro in Jerico esse dicitur, cum in  
luna esse conspicitur; pero de tal suerte que le significa, como  
presencia de estos tres días, y manifiesto en estas quarenta ho-  
-ras: in luna quidem, in qua sub speciebus penitus tribus  
coram oculis omnium fidelium publice exponitur. Vease, pa-  
-ra, como a igual prodigio de la curación de un ciego se la nos  
cabal figura de lo que puede en estos días la Sagrada Cicha-  
-ristia, en que se descubre la ventaja de su preciosa influ-  
-encia en beneficio del Mundo, tan ciego y de camino como  
los excesos de este tiempo: Ecce quidam: cum appropinqua-  
ret Jerico: confectus vidit.

Fidelis in Sa-  
-cramentis de  
-Adven.  
-Don. 10

Altamente persuadido a esta  
verdad convocaba el Real Profeta a todo el Mundo, para  
valer de su equidad por medio de la luz de este Jerico:

Accedite ad Deum, et illuminamini. Conocia perfectamente ff. 33.  
lo que importa buscar un Director tan poderoso; y haciéndole  
dado lo, esta segunda parte de mi discurso, y procurando por  
suada en entrar en el lo que debemos a ilustrar el Oído de la  
Iglesia en la memoria de la Parion, que nos recuerda: Flagra-  
bitur, conpuebitur, fidei Compania de Jesus en esta solemn-  
nidad, me parece justo convocar con David a Ella: accedite  
ad Deum, et illuminamini. Procurando todos aprovechar  
la presencia de este sacramento Augusto en estos dias, por  
que estan mas de asiento en las diversiones del Mundo, no  
obiden las animas de aquel pobre ciego: clamavit dixit:  
Iesu filij David miserere mei. Qui buñ<sup>o</sup> aproschó de la oca-  
sion. Cito mirando de cerca Magestad de Jpto en todos los  
Ciegos del Mundo. Pena o dolor! Venos que pudiendo  
acercarse por si mismos a la presencia del Medico Salu-  
tano, se apartan de modo, que es preciso todo el arbitrio  
que practica la Magestad de Jpto. en aquel otro miserable  
ciego: iudice illum adduci ad se. Clamaba por que no po-  
dia acercarse, otros ni clamaron, ni se acercaron. Vos  
non) que sabeis atraer la mano, rededes, y triunfara de los  
condoneros, traed a Vos a tanta ciega multitud. Vuestro  
Unguento sera sin duda bastante, para que llegue  
y se acerque. No es necesario otra cosa para vencer la  
apetencia de la concupiscentia, y de la gula: accedite ad De-  
um, et illuminamini. Con vuestra luz reconocemos por  
experiencia, que son maiores, que toda la del Mundo las  
delicias de la Eucharistia; y que sobre de sacarmos con  
tanta abundancia en la tierra, no se aviene a los sentidos  
de gloria.

Quam mihi et Vobis &

12

José Sermon, encargado del segundo día de la onomástica del Author en el Colegio, antes de predicar el antecedente, por la Señora D.ª Mariana Lucía de Trunación, Comendadora de las Señoras de Santa Cruz de Valladolid del Orden de Santiago, para la Función de la celebre Dedicación solemne de un nuevo templo, cuya obra que duró algunos años, havia costado la Marquesa de Castiella, Religiosa en la misma Casa, siendo cinco días los de la función de Oleria; los tres primeros al cuidado de esta Señora Marquesa, y en los que fueron Oradores el P.º Fr. Juan Provencio de la Compañia, el P.º Fr. Moncayo, Caxigomeno, Catedrático de Prima, y Graduado en esta Universidad (Maestro del Author de este) y el Padre Maestro Espínola Graduado y Catedrático en esta Universidad; el quarto día corrió al cuidado de la Comunidad de dichas Señoras, predicó en el el Padre M. Obispo Doctor y Catedrático en esta Universidad, Alencarrío. El quinto día corrió por la Pulada, y predicó el Author el día cinco de Mayo del 1739. Consta todo marbám por la Relación impresa de estas fiestas, hecha por D.º Salvador Bermeo entonces Abogado aquí, y después Consejero del Supremo de Castilla.

### Salutación.

*Lachie festinamus deum de, quia  
hodie inorno tua opponas me manne. l. 19.*

*Cano meo vere est eibus. Ioanis 6.*

¶ Ya podría decirse con certeza de la magnificancia de este templo en el ultimo festivo día de su dedicación solem-

ne, después de tan sublimes Oraciones, que con el mayor aplauso disponían en esta sitio, á que hoy se eleva mi pequenez, para que vea copiada la historia de nuestro Evangelio, presentándose en la eminencia de un arbol á un Lagudo, hombre delinizado tamaño: Servansus puerillus. Dize, que al vanidad contra de este Templo la puede emular aquella brachina lucida, que en el Palacio del Sob. supo enjugar la eloquencia: Regia

Regia vobis erat sublimibus alta columnis.

Dize, que á vista de esta maravilla, empleo de la admiracion universal, para de la forma sepultan los apostolos, que publico liongenia del gran Mausoleo de Antemisa, del templo en Jero de Diana, en Capadocia de Pdeloma, del de Apolo en Licia, del de Apthino, en la Catobria, en fin del de Hercules valencio en nuestra Peninsula, y pando todos sin duda inferiores al del Hercules mas valeroso, al que en nuestro Patron Sancti-  
app en este dia se dedica. Todo esto podia decir, pero nada alcama, para ponderar su grandesa. La muda Oratoria de tantas veneradas piedras, como en ella se miran colocadas, como ponderandose en voces enjaticamente vivas, puede solo formar cabal el Panegirico. Son salis del Capitulo hallamos la prueba en mi Evangelio. Respondela etagencia de Nro la emulacion de los Pharisaeos, que intentaban envejar con finos aplausos, que le daban sus Discipulos á su encorador en Jero de Len, y se vale desta oportuna espacion: Dico vobis, quia si hi taurorum, lapides clamabunt. Es muy vano vuestro intento, de que eran mis elogios, para á penas concluian mis discipulos, donde las adamasiones de las piedras mismas, que sabian romper festivar en mi alabanza el perpetuo silencio, á que las condeno naturaleza. Ya pues en este punto dexaron los admirables ecor de los quatro primeros Oradores, aunque es justa que los estallidos mismos de este Templo, comparios de mi influencia de un gran hoyta Oratoria: lapides clamabunt. Sea muda poro la mas rebelion. Poco dize, atendiendo aun assunto, que es la dedicacion de un Templo, y Casa de la Magestad de Nro; de lo añadido, que en misma Magestad le dedaron por obsequio superior á su opresion, de tal suerte, que si para

2. Mesa  
Ovidius

Pignat

Utrab

Diod. Sic.

Lib. 4. c.

Plin. Lib.

36. C. 2.

Res. et

Rom.

Y. 40

para aplaudir al buen hospedaje de la que halló voca, en sus  
labios: hodie in domo tua opponet me manna; para ponderar  
una solenne dedicacion, solo la obra misma e capax de descom-  
poner los elogios: lapides clamabunt.

Dedicó aquella misteriosa

Luc. 40

María a la Magestad de Xpto la Casa, que tenía en Patronia,  
que significa lo mismo que Claustral, o de Obediencia (como no-  
taron Stapp y Cornelio), figurando en la palabra Geniadem, la  
que quando la Magestad de Xpto hasta su estancia Causi: Verit  
in Bethaniam, id est Dominum obedientiam, erga Patri obedi-  
entem usque ad mortem soluit iuxta in Hierosolym ad Crucem

Supra in C.

de Summari.

de Connel. in

Joan. C. 42.

In C. 40

et de Sen. Hebr.

In Idem. C.

16. Item 2. t. A.

In Ordine Hilli

in d. 1. g. 1. 1. 1.

Vener. Adob.

ap. Connel.

Luc. 10

Aug. Serm.

Ullar. de

Castro, p. 100.

Comunidad.

In Palada.

Jan. 1. 1. 2. 8.

Hegueri 5. 4.

Luc. 40 en ella: in Bethania Liberia nunc estrueta (dice S. Jeronimo.) Exa Maria (en renta de Calicano) superior de aquella Ca-  
sa: Maria erat superior, et primipalium, dedicada a la vi-  
da contemplativa, propia, imitativo también a las Señoras  
de Santiago (dice el erudito Alenda: Moniales la dolores uorum  
contemplativa profiterentur. Vivía con una hermanita suya  
distinguida con el nombre de Blancha, tan cuidadosa de obe-  
quiar a la Magestad de Xpto, que nos la propone anticipada  
el Evangelio: Blancha autem, ut audiret, con uniendo a her-  
pedante misi diligenciam: ministrabat plurimum diligenciam.  
Exa la que contribuía, y costaba todo lo posible, pero al mismo ti-  
empo, que con menos sollicita tranquiza, nos propone. Lucas el-  
tima en sus obsequios a Maria Domini sedebat, nos la propone  
el Evangelio, como preferidos por la Magestad de Xpto: Maria  
autem, optimam partem elegit. El grande Augustino distinguió  
la Casa, en que vivían aquellas dos hermanitas, llamando la  
de Religión: Religione queramus, ambos terminos coheremus. Sanctus  
de Verbo, que da la letra nos da el Evangelista una copia de esta de Sanctus  
Domini. . . . ras de Santiago, en que admiramos la bizarria, y sollicitud  
de otra Blancha en esta fabrica, una Comunidad muy Reli-  
giosa, y en fin ultimo, no sin misterio, en estos callos a otra  
Blanche Maria: optimam partem elegit.

En aquella parte se  
hallaba la Magestad de Xpto, quando le buscaban dos de sus dis-  
cipulos, y de ellos era nuestro Apóstol Santiago el menor, en-  
tra de S. Epistamio) calló sus nombres el Evangelista, para ha-  
zer el silencio misterioso; solo dice, que procuraron por la Ca-  
USA. B.H.S.G.

sa, en que habitada; a la Magestad de Nro: Rabbi, ubi habi- Ioan 4.  
ta? Oportet su oportuna, y maravillosa respuesta; venite; v. 38.  
videte. Con tam enfática aplicacion convocaba igualmente David Epistola  
 a celebrar las maiores obras de Dios: venite; et videte opera Domi- Sagrado  
ni, que por uis prodigia super terram. No faltó quien, considerando Senm 4.  
 estos dos lugares del viejo; y nuevo testamento, sea por foxa in initio.  
 y a la caça de su cabal correspondencia, que era la maravilla ff. 25.  
 de Dios sobre la tierra. (de que hablaba David) la habitacion In Caerna  
 de Beania. Domini Angeli Maestro halla un singular apio caerna hic  
 el poniamiento; venite; et videte, quasi dicens: habituaculum me-  
um explicandi non potest ratione, sed opere domini natura. Ubi  
explica, uniendo los textos, aquellos oculos prodigios, manifi-  
 tando al mismo tiempo, que el dedicado a la Magestad de Nro: una  
Casa e obra muy superior a la maison eloquencia, y en que vue  
Magestad, de confiando al parecer de la luz, de el cabal de-  
semperio del tanquico a la obra: opera demonstraverunt. Inveni-  
 blemente me conduce la union de estos dos Sagrados: para que  
 a buscar en el Real Profeta, denota del mismo Psalmoto  
 das las circunstancias de este dia. Ella vox sola no puede hal-  
 lar se lugar mas oportuna para explicarlas, quando todo esta  
 lleno de maravillas; por uis prodigia super terram. D. Th. in l.  
hinc. ait.  
Isalmus 8.  
Dedicatio  
Templii;  
Hac prodig  
sunt signa  
aliquando  
fuerit  
Ca. 1. in l.  
In hunc m.  
Hic se dicit  
de Nro: Rab.  
et de Epistola  
Ka en v. 38.  
res etc. Se  
mon ulia

La pri-  
 mera, que nos propone David, es la mas solemne dedicacion de la  
 tabernaculum suum. Alisimius; pero en qual de los  
 dias de tan gran solemnidad. En el ultimo (dian el gran de-  
 Augustino, y el Doctor Maximo) vacare: casate, aptes ohum,  
 siendo ya stamente sabado el dia del descanso, porque a ríde-  
 bia de volat Vacare in Sabbato requie. Este templo es  
 este cuius dedicacion se concluye? Aquel en que sobre la tierra  
 se exalta el hijo de Dios, añade David: Enaltea in terra,  
 ya se ve, que el de su Santa Cruz es quien le acompaña en ele-  
 vacion: Cum exaltauus fuero a terra; el mas digno de su  
 agrado; que aun por a rí llama propia de la que a la  
 Casa del Campes; in domo tua, a este le dedica por sup:  
tabernaculum suum, pues no le elige como habitacion para  
 opera, sino para el descanso mas dilatado en ese sacramen-  
 to Augusto: Eccc ego Vobiscum sum usque ad consummationem  
seculi. Tal es saber quien en estos cultos entra a la parte con la  
 Magestad de Dios. No se le ocultó al Real Profeta, que en el  
 mismo Psalmo nos presenta un Jacob misterioso; uniendo  
 a su Magestad con el: Deus Jacob, y para manifestar ad  
Apotol Santiago da en las maravillas la mas punca-  
 alis semas; dice que es aquel, que tiene a su pie la media

luna apicamas, figurada en los arcos, que uaban los Sama  
conos: cauim conones, del mismo modo que se presenta a la  
vista en este Alta maravilla, hallando sobre un generoso  
bruto la soberbia Azayna, y con el Jelmirra nace a ceno de su  
españa, reduciendo a corisa, qual xajo hijo del tuano, el for-  
midable aparato de sus eruidos y de sus arimas: Conjunge et  
anwa, et causa torribue igni. En fin como nuestro Pater, y

In. humell. in iudam tanquam Pater (amada Hyge). Arabo en el Real he-

ptaca con las circunstancias de esta Solemplad: Alun Jabant  
particular de este dia, como el ultimo mas factos de Elia Trise  
que el miramental capa able de unus aguar la di de luger y de traba  
fluminis longe cau lyfificas Civitate Del Sanctos Exp uores con

Vide. Com.  
in C. 22.  
Apoc. et. in  
cognit. in  
hanc. fide

ambrosio, que en uandis por aquella Ciudad de Paraiso, figu-  
ran por con sequencia in este Rio aquella fuente, que eleva a  
conexa la inclinacion de la ultima torula tierra, de nam ab  
los uobles caudales de rioxopori: pon cau de bat de torua, in ma  
pama toru. sy en si em tu. Com piation in exte ta tu

ence de caudales tan copiosos, que por sola su distribucion to  
que el uacione st ar em ab at, y que se equilibra con la chuita  
luna abundancia de los Rios, es in duda de ma, prodigiosa: po  
quis prodigio et uoca torua: la maior de las fuente, ma bre  
ue expusion es la espera de su grande tu maior. ho

de los caudales; na in misterio es limbra tambien de su ar  
mas, que hoy se el uoca en razones de torua: pon de bat, al  
pa que la para conuenies de su culto tu era a este dia  
de al exias, que de ora: fluminis longe cau lyfificas Civitate

In. humell.

docto libro in explic oportunamente este paraiso, en un di u  
una Comunidad Religio de lyfificas torua in maior amnia  
se ve que esto es paradiso de terru que de torua pl ora es es

to dia, proprio de su Palacio, quanta delicia podia ayere con  
en el termino de esta solemn dedicacion. Am bien se ia in si  
toru que se praxa en el fondo, a quel misterio de la Rio, que en de

Concalle  
venda, por lo  
cazar, in 9 po  
calipim....

tamen de muchos Padres y Expositores que el que vig tu ma  
que alzaba a la nubla torua en que idig a de ore miste  
rioso fuente de aquel arbol, propria figura de la Santa Cruz

Ex uacione y ante fluminis longe cau lyfificas Civitate  
diu. El numero de doce significa Comunidad, papa que es  
fin se ve a, que esta tan illu de torua de Santa Cruz,  
o torua de torua de la vida, la con se ponia una  
tu maior, y Rio por Palacio, quando esta dedicacion se  
celebra.

La ultima maravilla que nos refiere David

es que se escucharon a los Apóstolicos eor / figura dos en el soni  
do de unos montes; inueniunt, en que se representa S.<sup>to</sup> Jacopo a  
los Oradores escogidos; elice quippe hedicatores manes apellam  
hur. Admirable impresión corresponde a su Elocuencia en  
tan di / creto Auditione: conturbatque una gentes ii Attorize tan  
to Euangeli tonitruo romance; et coram uane ( que leio Caico In hunc ly  
no) A mí me toca, parece cu / tantamente admirarlos para aplau  
dirlos. La quinta letra de nuestro abecedario dignifica ad  
miración (dice Hieron) E idem significat quod Ecce; Otro lo  
mismo. que Ece uicini, para que se pueda inferir de entram  
bas significaciones, que a los Oradores, que me han por / for  
do en el quinto lugar, que me toco no son misterio, solo  
son capa de ponderación, quando con la maior admiraci  
on llega a aplaudirlos: Ece top sum. En una corona de  
oro, en que se representa la gloria, mandada Dios a los  
a quales misteriosos disculos, figura de quatro Oradores  
Evangeliicos, en la Edificación del tabernaculo, para que  
se vea que en la de este nuevo templo igual gloria en una  
ma corona, como ponde a los quatro. En aquella antigua  
fabrica, de pur de perfeccion, hallamos tambien en la dispo  
sición de los precusos tubos, que figura la Magnitud de Di  
os que se le ofrece en las varias preuisiones de esta Sa  
cra / do.

Ne uine qia accipit de obis aurum, ann 9  
quintum, is Hieronymum Opus quod quiritano el Oro, en que  
se simboliza un discurso bien dirigido por aurum man  
beta, figurat hin (dice Theophrast) y sien el Oro se representa  
la más propiamente al poder, y la illagestod, esto es, el  
entendimiento del primer accipit, ion el ad oro, torra, yo  
tro, que como por a simple aurum. Opus el Segundo  
la placa en la claridad de su lengua, y en su empleo a se  
gundo a quien coitod esta obra, un a gloria iminental, y  
primero en el Sacramento Augusto: in argento can do  
nivum (dice Placide) bien presuete tiene la acción de  
mi Auditorio, que en el ruuado con dor de oro, accident  
coloco el Segundo Orador eloquente la dicha que a Casto  
fuelle corresponde argennum. Opus el Tercero el metal,  
en que se figura el ad eu Euangeli co segun el de uino  
Dodon) y siendo igualmente simbolo de la pureza, queda  
tambien de ueracitas. el argen do de aquel die, en los elo  
quos debidos a la que designando lo uino, como el u  
por fuerza, se vino a uibir en este Claustro, buclando

In hunc ly  
Hugo, de  
et hanc  
Exod. 2  
Exod. 2  
9  
P. NIVIZ  
P. MONT  
de ueracitas  
P. MONT  
AVARITIA  
MONTIBUS  
P. NIVIZ  
BOYER  
ap. H. Y. H. H.  
C. to. X. 2  
In loc. Lau  
tum ferre  
P. Espirid  
CAIM.  
Orig. et. Nov



P. OBANO.

Recib. V. lauro

con su forma al mundo, y enigiando a Dios este templo:  
 En el Tercero, figura de otra Oracion divina, y Celestial, tri-  
 buo el Tercero Oracion. Reparamos con Brevidad, que a aquel pue-  
 ro piedra preciosa, flor, o verdades, todo lo obtenemos la Oraci-  
 on discreta de aquel dia, llena de preciasidades, adornos  
 y preciosos colonados. En el Atica del Testamento el ultimo que  
 brillaba, era el Tercero, asi lo acordito el ultimo Oracion en  
 las glorias deste Templo, que fueron el assumpto supo: Hi-  
acinthum a se acabaron los Panegiricos, pero no se acaba-  
 ron las tributas. Tambien descubre el mio, en el mismo capitulo  
 texto con las sermas mas preciasas, asi de mi Peca, como de la  
 concencia de mi Oracion en tanta congrua, que es vista de los que  
 me han precedido debe cauarme un rubor, muy duplicado; todo lo  
 que mejor el Tercero, con gran admiracion a quantos se ha conside-  
 rado este verso he como que accipere debetis aurum, argentum, s-  
Hyacinthum, que para mi ocurre que Hyacinthum. Pero no el can-  
 me el me sorpreso, tambien la purpura me aliena, aunque sin  
 duda, adve, tom asia el pasado de un que de predicar: libentis au-  
ditur, quam predicat de la Hyacinthum, de esta  
 solitudinaria, que es el origen, con purpura sin duda a todos los  
 Arceobispos a Ellos, de esta idea debe igualar la que a si predicar  
 de todos se por mejor decir de todas, las que se distinguen en E-  
 lida o hominada. San y dan a cada parte el aplauso, que sola debe  
 de Justicia, son preciosos los auxilios de la gracia.

Uve Maria

Laque festinans descendit 8<sup>a</sup>

Cantemus veri est cibus 8<sup>a</sup>

Cap. iam citat.

Com. in Luc. 13. C. 11. 2. 1. 1.

Una nueva Celestial Jerusalem nos porta el de Pasmos  
 bajando, y desciende a la que subiendo a un arbol, que es  
 figura de la Cruz, desta viente (dice el Chirologo) que  
 exalta su gloria, pero malogra su intento, bajando luego  
 de orden de la Magestad de Nro, para en emanos, que  
 nependen de nuestra elevation las glorias de su Santa  
 Cruz festinans descendit. A caso por esto nos propone  
 Juan bajando a la Celestial Jerusalem, que con destino so-  
 berano venia a exaltar se gloriosa en este mejor Tycom-  
 20, o Convento de Santa Cruz, como proprio; y legitimo un

damiento de su admirable elevacion, con que asequaba ban-  
 dandolo que Zaqueo perdio rubiendos veluti Crucis imiti, Crux  
am qui habere profundamento. Fuera media un Angel con una  
 misteriosa vara de Oro (en que Algunos se condecen la Santa  
 Crux, y Otros la predicacion Evangelica, siguiendo a miestro  
 lio Maestro) nos dice S<sup>r</sup> Juan, de que se infiere, que aquel  
 Angel predicando con la Crux media, o midiendo con la Crux  
 predicaba las glorias de aquel templo, que en Santa Crux estaba  
 misteriosamente fundado; este Jehu tambien el empeno de mi  
 Oracum; rogando para este breve rato y banado aquel lib-  
 ro, para que ahi se vea copiada en mi la Diadema, que en  
 el libro de Torue se nos Repre de Achar, el que se interpreta  
 aprehendens; adomas de aquella Capa Purpurea, o Be-  
 ca (como lio de Aquino) digna del mayor aprecio, se  
 aproxió una medida de Oro Vidi: palliam coccinum  
Uel topam valde bonam) regulam que suntans: et  
concupiscens abstuli; aunque parezca tan igual mi ade-  
 vimiento, espero que no merezca castigo. Udió en fin  
 aquel templo el Angel, y Reparó las mismas dimensiones;  
 que S<sup>r</sup> Pablo en la Crux de Jeru S<sup>r</sup>mo, lo que persuadió al  
 docto Alcezar, que era el Apostol, el que se puso a me-  
 dir la nueva Jerusalen. Fué en las dimensiones, en que  
 puso su ciudad, latitud, vultitud, y longitudo como el  
 bidando, no sin misterio, la profundidad; que es dimension;  
 pero como imina a la tierra, no era del caso para la glo-  
 ria de un templo, que aunque discreto, y exaltaba;  
longitudo, et altitudo, et latitudo eius equalia sunt. Sequit  
 se sus pasos, empezando por la altura, que es la subli-  
mitas en que se engendó la Magestad; y la gloria; pro-  
 curazi persuasin, que debe este templo toda la gloria a la  
 magnificencia de quien cortó su fabrica; y cubo Elogio;  
 tomaxon a su ciudad los tres Oradores primos; y ve-  
 rimo, en la latitudo, en que se Representa el agrado, y  
 la delicias de Dios, el obsequio de esta tan Respetable Co-  
 munidad, digno empeno de la difexion de ayer. Ultima-  
 mente en la longitudo, que significa la duracion, la eterni-  
 que vivida este templo en los siglos; que consagra la he-  
 rida desta Comunidad Alu tu vima! Solo en la vara pu-  
 edo ofiaman el di empeno; si por caer en mi manes  
 padice algun disdono ten mis ferros, donlos la piedad,  
 de mi chuditorio; para que al restituirla, no la desonor-  
 ca el Dueno memora homini, que est Angeli.

Arceof ap.  
 He. in 1<sup>o</sup>  
 Aug. de 2<sup>o</sup>  
 Dei lib. 2<sup>o</sup>  
 Cap. 17.

Vide De  
 cum alisa  
 Alcezar.

Torue 7. h.  
 Augustinus

Videtur  
 Conne. hic

DIVISIO

alimdo.  
 Sublimitas  
 Latitudo.

Decurrio  
 Longitudo

Arceof in  
 21. P. 16.

DIVERSO

nero: sublimitas. Nos propone Isaias al Capitulo treinta y tres  
 à la nueva Jerusalen como pidiendo toda la atencion de S. Juan  
Reple San Quirico, como que solo merece el epiteto de grande,  
 quia solum ibi magnificatus est Dominus. Si diela tambien el  
 Propheca, y en la dimension, sobre que empiere à discursar, se  
 explica al modo en romir de los Expositores, que quando mui co-  
 ta, y caro parezca la prueba del todo supuesta, ó forçada: mun-  
imenta rationum sublimitas eius. Para descubrir en que consis-  
 te la sublimitad de la nueva Jerusalen por el misterio de San  
ias en su fortaleza la atencion. Raro modo de explicarse? He  
 tiene que ver la forma con la altura, lo fuerte con la ver-  
 dad, la constancia con la grandezza, lo que vive al fun-  
 damento: munimenta rationum con lo que esta mui elevado:  
sublimitas eius & Todo lo ha de satisfacer con unissima con-  
 te la gran Respuxa de Aug., como quien parece como se plu-  
 ma, sobre aquel parage, para este dia: Castro forte (dice)  
 notatur ibi: munimenta rationum sublimitas eius. En Castro  
 fuerte consiste toda la sublimitad, y grandezza de una fa-  
 brica Obiseposa, que en Sanca Cruz tiene glorioso su fun-  
 damento, para hacer un templo mui distinguido en el  
 todo; veluti Cruce inniti, Cruce que habere pro fundamento.  
 Pero reparara algun Erucupulo de mi Audientia, que pendien-  
 te de esta prueba de una Expositio, aunque tan propia, y  
 oportuna, puede padecer la nota de voluntaria, quando no  
 parece bastante, para unir lo sublime con Castro fuerte. Pa-  
 ra satisfacer este erucupulo, consultara à S. Pablo.

en la Segunda Epistola à los Corinthios sinca à la sublimi-  
 dad: us sublimitas et robore dei. D qual o parece que el Crá-  
T. . . . . Lo Xenico, lo grande, lo magnifico de original à Deo un tem-  
 plo: sublimitas est, illud magnum, quod facimus in edifica-  
tione Ecclesie (diceta Grav ordinaria). En se acuerda mui  
 bien cada que habla el Apostol (conforme à las versiones) del  
Hebreo, y del Docto illa otimo) no es la sublimitad obra  
 cara que un exceso de fortaleza: sublimitas cum re vires,  
excelsus, et abundantia fortitudinis. queda pues enseramente  
 convenido, que es propriissima à quella expositio, y que no  
 es violento, sino naturalissima, que consiste en Castro fuerte  
 toda la sublimitad: munimenta rationum, sublimitas eius:  
ibi notatur Castro forte. Pero antes de salir del profun-  
 do texto del Apostol, y de la Epistola misma à los Corin-  
thios, hemos de levantar el discurso con duidad de la pre-  
 sencia de ese Augusto fundamento. Habla S. Pablo de la

Hugo Cox.  
 in Cap. 33. 16.  
 ad illa Verb.

Lyra in humo  
 Dec. . . . .  
 Verbo. Heb. &  
 S. Hiero. sic.

fee, deseando que la de los Corinthios acudiese a su gloria  
y virtud: ut fidel vestra sit in virtute (in fortitudine) queleia ap. Cor. 1.  
non Otio). En otra parte nombra misterio de fee a la Eucha-  
ristia: habentes mysterium fidei. Si es la fee fortaleza, y si el  
exercio, y abundancia de esta constitucion la sublimidad, que se  
acudiera en edificar templo a Dios: illud magnum quod fidei-  
mus in edificatione Ecclesie, como a distincion de todos los de-  
mas es este sacramento admirable, propriamente de fee, por  
tan sublime, a caso hallamos en el edificado algun templo?  
Vase a brieve a lo dudado. Todos los demas sacramen-  
tos de la ley nueva son unos rios de depositos de la gracia, o  
por mejor decir, unas estancias pasajeras de ella, en que  
nada se detiene, pasando (como enseñan los Theologos)  
vialmente, o de camino para nuestro socorro, y remedio,  
por eso no son templo de la magestad de Dios, quedando se  
en todos los mai encausa la substancia de su materia. Pe-  
ro es raro distinguir la Eucharistia, que la suya a costa de su  
substancia edifica Casa, y Templo a la magestad de Nro  
viviendo en esos accidentes como en su mejor descanso: Ec-  
ce ego vobiscum sicut: in id ipsum dormiam, et requiescam. Mach. 2.  
Distingase pues la Eucharistia, como misterio de fee, Subli-  
mitas, exercit, et abundantia fortitudinis: illud mag-  
num, quod fidei mus in edificatione Ecclesie. Plase pues de  
Señora Castro nuevo, que en esta fabrica expone sus  
caudales, de grande, y de sublime. Mejor que Laqueio pu-  
ede gloriarse del Origen del mas illustre Patriarcas es qu-  
od ipse filius sit Domini: non ducendo ab ille carnem, sed  
inveniendo fidei (dice Augustino). Allí es inveni propria de  
Nro esta Casa, si la de Laqueio agema: in domo tua. Rexi-  
detur esta verdad el mismo timbre de las armas de esta  
Señora; Una Caldera le forman, que esta, son las de Mo-  
ou, quando en Jerusalime se exalta, y ella misma se aser-  
quia: exultabitis Dominus, et habitabit in loco suo (Zac. 1. 14. 2. 2)  
(dice Lathania, para diendo que con estos blasones llega  
Dios a obedencarse Rey: et erit Dominus Rex, para  
que se sepa, que las armas de esta Señora, de de la erudir  
en este templo, se elevan a timbres reales, siendo asi mu-  
cho mejor, que Laqueio, no solo en su re, fee, sino su vice

La Real: paup' est enat: : erunt lebetes in domo domini, et erit bo-  
minus locus. Que mucho sea, que en esta semana la granitud  
 Divina, à imitacion de la dicha que con su hospedage merecio pa-  
 ra su Casa Laque, como pondero dice scarrinet el Primer  
 Orador; en obsequio de tanto solo no sona ofensa, cuya granitud  
 lancan su desfurro, sin libarle mas ventaja el mio, que la que  
 se debe, y con respecto a la finera de Castrofuente. Digo que que  
 à refec, y sublime celo de erigir este templo à Dios solo es propo-  
 sionada premio una gloria, no como guerra, sino como dice  
 en la ciudad Epistola el Apostol, que à los otros apóstoles, aunque  
 leve, de ninam pon se gloria, contra Dios una gloria ete-  
 rna, como premio de justicia: aperta est mihi unum iustici-  
nam quod ingratum momentaneum, et leve, in sublimitate  
occurrit glorijs pondus operatum. Luego los celos ciudades desta  
 Venenayen fabrican esta Iglesia, en premio à la divina y ratiud  
 en una gloria inmortat, y no solo en el premio caduco que  
 merecio el hospedage de laquea hodie salus hinc domui facta  
 est. Pero si se reparacion el texto se descubren una admirar  
 te armonia con la fee y pureza de esta Soneta; de nance que  
 no temiendo nada de diveritas, cas, y leve, sino de erictas, y de  
 sublines, aun parece que no es aquella gloria de premio inim-  
pudente. Segun 1<sup>o</sup> Pablo aun los cono, obsequio piden pre-  
 miarse: momentaneum, et leve in sublimitate, occurrit glori-  
is pondus operatum; siendo que los desta Soneta tan susti-  
 me, aun lo escano en la sublinidad es inimica; para salin  
 desta dificultad me valdri de la verum, et de hinc, que lo  
inimicum glorijs pondus, y dice que si lo demas leve, y inim-  
taneo se premia con lo escano, à la sublime le corresponden  
 infinio, y tal debe sea la gloria, que toa à esta Soneta por tra-  
 beo deificado un templo; esta primera dimensio, de cubre  
 toda su grandura en su altura, o sublinidad: momentane-  
sa occurrit, sublimata eius: ibi notatur Castium fore.

2. Cox. 4.

Heb. 12. 16.  
in. B. 6. 6. 6. 6.

DESCUBRIDA 2.

Lo que  
 lo que promete tocun con la vara del. Inqel esta la latitud, y  
 que se repa, conpari la, delicias, que en este templo tiene la  
 llagritud de Dios. Aquella hinc para fueras, que lo inimica de  
 premio, manjanito, contribucion tanto al victoso accu. inq.  
 de la nube sona a un; decedim fore, decedim ino requis

Apoc. 21. 11.

dice el Real Profeta, que robaban con rate dulce violencia el  
 divino agrado; que solo por obsequios quedaban inferiores en su el-  
 ternacion todos los Ordines Templos a la nueva Jerusalen diligit  
Dominus postea sicut super omnia tabernacula. Stademos de ff. 86  
 quibus medicari, para averiguar este misterio he chiso de la  
 Magestad de Dios. El numero de doce significa Comunidad, y  
 Religiosos de ff. 86 que aun por eso los muros de Jerusalen de ff. 86  
 presentaban su clausura. Son las Puertas por donde se intro-  
 ducen los obsequios a las aras; así llaman los Políticos a los  
 validos, puertas del templo de sus soberanos. No menos por eso  
 del rayo (dijo con S<sup>m</sup> Ephrem Didoro Caraneno) eran las  
 Margaritas, de quienes para simbolo de la vida Religiosa vid. Ang. de  
 (noto Magide) que miradas a la luz descubren en su fondo, um de C. 37  
 como en un guiso el pecho: Margaritam nubescens, et velu 21. y. 21.  
transmutam habere sanguinem, ita Religiosa anima est  
paucis, et longius fert, ut cum Paulo dicit abite michi glori-  
am, nisi in Cruce. Ja es tiempo de que a mi presencia onta-  
 ce una consecuencia a estas noticias. Luego esta Comunidad  
 preciosa de ff. 86 del rayo Apostolico nuestro sacramento  
 tiempo en cuyo pecho a la luz misma luz se registra en la  
 Cruz purpura, que en hemisferio enlaza con la espada noble  
 mente los esmalta, siendo la Santa Cruz Divina y toda la  
 gloria desta Casa: abite michi gloriam nisi in Cruce: es  
 propriamente el embeliso y dulce aroma de la nueva Je-  
rusalen, y son estas Senoras de Santa Cruz aquellas hermo-  
 sas puertas, que encandilando tantos cultos a las aras en los  
 grados Religiosos con ellos, roban a Dios todos sus carinos,  
 haciendo a este magnifico Templo en que todos los del mun-  
 do privilegiado, y distinguido: diligite Dominus postea sicut  
super omnia tabernacula: duodecim portae, duodecim  
margaritae. Fue mucho si a estas no es misterio la bla-  
 mo ff. 86 dignas de la mayor estimacion; principium, lib. 7. C. 8.  
et culmen omnium arum quibus margaritae tenent.

pondera, pues, difiere el quarto Orador, denotando en su a la  
 bamba toda la concupiscencia de su eloquencia. Dize que, e eleva  
 a la maior clase de obsequios, que compiten con los maiores  
 sus cultos, que consalen en esta solemnidad; que  
 son adiciones a la immortalidad; en fin que son propios  
 de Religiosos de tanta Clase, como la de su noble misterio,  
 que yo, sin salir de este mismo fuego, que, u Capaxer obtien  
 ta singularidad, aun dencio de su misma Religión; que  
 siendo esta tan del agrado Divino debe confesar muchos

venegas a esta Casa, y Comunidad quavisimo. Lo nuevo que enca todas las que tienen el Orden de Santiago en nuestra España, es tan singular la de Valladolid, que sobra ya en el Corino de Dios. Volvamos al texto diligite Dominus portam sion super omnia tabernacula Jacob. Toda todo lo templo Jacobo se coloca esta sion, o nueva Jerusalem: diligite Dominus portam sion plusquam omnes domos. Ecliarum, l. congre gationis Domus Jacob. (uo el Caldeo). Tuera claxo no puede dexa el Real profeta la estimacion particular, en que Dios tiene a esta Casa, de un Jacob, que peña, o sea, figurado en el que lucha. No sin misterio fue tambien a qual antiguo Patriarcha el que reconocia a la Magestad de Dios en el ali mento, que es la mas propria Representacion de se sacramen to Augusto: *Ei dedisti mihi panem ad vescendum, et tu mihi Dominus es Deus.* Las hijas de nuestro Jacob *videtur* por lo mismo mistos todos sus ojos, y su cuidado en ese Cuchara tie Pan, en que vivon con igualdad a la Magestad de Dios. *Est* en el de puta todas aquellas delicias, que halla en el comercio de las heroras: *deliciae meae esse cum filiis hominum;* pero aqui las mas particulares, sin duda, donde en cuenta aquella misteriosa fuente, que exaró el objeto de su amistad, por ser una hija de Jacob, o de Santiago, que son su echo, y su embeliso: *diligite Dominus portam sion super omnia tabernacula Jacob.* En esto consiste la repen da dimensio, para que en este templo se descubra su lati tud: *longitudo est Dei deliciae.* La ultima es la longitud, que

v. cald. hic.

Gen. 28. 20

Psal. 8. v. 04.

DISCURSO 3

significa lo mismo, que *dura aedif.* y en esta ultima parte de mi discurso veremos lo que a seguiran a este templo lo, culto de Ma ria helada dignissima desta Casa. Empeño de la Divina archi tectura fue el primer templo que es todo el mundo

Antica totus erat conversus tramite Coeli

Templum erat mundus

Vicini ap. Cass in San. C. l. et Pinitum de vpr Casuifico. Hac. erat.

(que dijo el arzo) *est* ormosa fabrica, cuya estructura la equi vocaba con este que es de los mas v ampugos, pues tenia tan bien en Santa Cruz sus fundamentos: *university in Cruis effigiem conditum;* acaso para que en su cima descubrija el modo de su Reforma. Amenazaron los honores de la Culpa su repa ra en largos años aun templo tan delatado, obra que fue her mozo eco de un solo *pat* de Dios, pero amaneciendo para su

VA. B. S. C.

Renovacion los tiempos felices de Maria, otro hice de unco  
misterio, y palabras le asegura la mas prolongada duracion  
en su cabal recobro; Es todo el pensamiento de la dulce eloquent  
cia de Bernarado. Luego este Templo magnifico, que mejor  
que el Mundo tiene en Santa Cruz sus fundamentos, puede  
prometirse sin duda la duracion mas dilatada, teniendo su  
fabrica el Nonacopo feliz de Otra Maria. Hoy trabaja su su  
tos concurriendo a esta solemnidad con un dia, como con una  
palabra diei diei enaitat verbum. Dicho este Templo pues con  
razon puede prometerse con unos cultos tan distinguidos una per  
peticion que toge en una eterna duracion. Itallandose la ulla

gestad de Xpo en aquella casa de Bethania, o de Religion, nos  
dice el Evangelio, que su Puellada: Maria erat superior, et prin  
cipalis, que havia sido la ultima en los obsequios, y la misma  
que de xpo a aquellos quijos, anomas, para disago de su fi  
nera, y prueba la mas estimable de sus ansias. Humorale  
vana la emulacion aquel culto, pero como eran los suyos  
tan preferidos en el agrado de la Magestad de Xpo, en su  
defensa reprendio muy oportuna mente la nota si nite i hanc  
ut in diem sepultury meo servet illud. Misericordia modo de  
esustarla. Si ja Maria derramò los anomas: Effudit, como  
podian servir despues para el Sepulcro? Esuichemos al  
Christofomo: sic. officio in die obsequium non gerimus, sed  
potius servamus. No eran aquellos cultos de una Maria.

Puellada de tan gran Casa, que no tienen que tomar, que  
se han de immortalizar sus axomas, y depositarse en la  
Eternidad sus obsequios. Lo que pues en lo de Nuestra Ma  
ria duracion perpetua esta fabrica, que si la Casa de la que,  
por espacio de un dia solo, viene a afianzarse la sabid, por Ma  
ria su Puellada debem eternizarse en esta Casa los sabores  
divinos, quando son inmortales sus respetos.

Alida su estu  
bilidad este Templo por la de su Augusto dueño en el Mundo.  
ecce ego vobiscum sum, usque ad consumationem seculi. Et  
ecce su assistentia todos los dias en la Eucharistia: omnibus  
diebus, para que se conozca la ventaja, que lleban estos cul  
tos a los obsequios de Laguo: hodie in domo tua opponet me  
manere. En competencia de un dia de mansion se multi  
plican los dias en la senie mas dilatada de diez, de mes  
ses, de años, y de siglos; Porque tienen los cultos de esta Puellada  
un misterio enlaze con la sagrada Eucharistia. Reparo  
que en los Capítulos del Evangelio, en que se nos representa

Ioan. 12.

ap. S. b. a  
hunc loc.











Beatus venenon qui te portavit Luc 11  
in intermittente, ex ego in Co Joan. 6

Salutation.

Direño misterio de la Concepcion de Maria no propone el Evangelio! Cenido a tan pocas lineas un raxo superior de la gracia, y se divide a la clausula mas breve la maior gloria! Sin duda que es para darnos a entender lo que cupo en la estrecha esfera de Nuestra Natividad a privilegios de Maria: beatus venenon qui te portavit. Dichoso traxo de Dios no la propone s<sup>t</sup>. Luc. a para expresion de su maravilloso grandesa: hoc est mirabile quic se dic  
ventum, natus est in eodem (dice Hugo). Bellino Dio, pa-  
ra su nacimiento una fabrica hermosa de su mano: ka  
tes est in ea, et ipse fundavit camiffana formam su pa-  
negio es la expresion del Evangelio sin duda la mas propia: beatus venenon: gloria dicta sunt de Te (confe-  
se aquella erudita respuesta). Asi una las voces del an-  
tigo, y nuevo Testamento, cuya armonia conspira a su doxja: Ecc ad quam omnia eloquia Prophetarum, et Cri-  
gnata scripturarum concurrunt (que dice su devotissimo s<sup>t</sup>. Alphonso). Si concurrerit todos los Crignas, y todos los misterios a celebrar la concepcion de Maria, como podia faltan en esta solemnidad el que es el maior de Todos? Pa-  
liularmente en esta Casa de Virgenes, el que es alimento, principio, y fomento de ellas: puerum, et lactatum, et vi-  
num quomutans Virgines. Evo sacramentos Augustos, que (consultando a David en el mismo, Psalmo) a comen-  
el q<sup>o</sup> mas singular en los cultos, que a Maria le consagra la devocion: sicut litanium omnium habitato  
ut in Te: epulatum (que tienen el Hebreo, y Latino) tanca, que no copia David todo el misterio de los breves clausulas de s<sup>t</sup>. Lucas; pero uno, que habla de la concepcion de Maria sin olvidar la, construccion, con que la celebra esta Casa Religiosa. El Psalmo schined y seis, aunque breve, comprehen de mucho (dice Augustino) brevis est, sed magnus pondere venenoniam. Compe-

In Gal. 86.

libro Reg. 5. Maria

Vid. Lon. hic.

in s. Laud.

22  
era el Real Profeta a celebran a Maria con el nom-  
bre de Sion: nunquid Sion dicit homo: Matrem honoratam  
Sionem vocat, (dicon S. Hieronimo, y el Doctor Barro.) ap. 2. Sib.  
para conuencer, que era el mismo, que el de S. Lucas el  
objeto de David, en el mismo Salmo no, previno lo que ha-  
lamo en el Evangelio: dominus narravit in scripturis, el  
Incauto leio in Evangelio. Desde esto supueto pasamos in humi-  
con el Real Profeta a vna a Maria en su Concepcion di-  
chosa: fundamentum eius in montibus sanctis. Sobre los mts  
elevados Montes de Santidad la coloco Dios en su forma-  
on: ubi exo est summa plenitudo sanctitatis humanae, et  
Angelice, ubi semper Vingo dei Altos, prima sup Sancti-  
tatis se de fundamenta que dixo S. Bernardino de Siena.  
para semejante elevacion era preciso contribuir sin pea  
de original, y esto nos quiere decir la misterio, a figu-  
ra de la elevacion de su fabrica. Maria Superior a los  
montes mas altos, es como un Olimpo de la gracia, para  
que se vea en ella cumplido lo que se fingio de aquel  
Reyano de parmo de la cecdonia: montes illi cecdonis,  
que Olimpus vocatur latus altitudinis eius diutius, ut in  
eis couiniret nec venes sentiantur, nec nubes se coll-  
gant (dice Augustino). Kollega a su altura el mofate-  
bido vapor; por mas que consipen ligeras nubes impo-  
lidas del viento, quedan muy inferiores al Olimpo, que  
a los demas Montes los mira como a unos Valles. Des-  
ta suerte se debe contemplar la situacion de una Cri-  
atura, tan elevada, como Maria en su Concepcion di-  
chosa. Superior a todas las bastardas impuiones de la  
tierra estaba muy distante de los atubibles vapores  
della culpa: nec nubes, nec venes sentiantur: funda-  
menta eius in montibus sanctis. Fue mucho si fue em-  
pendo de la bobonaria mano: ipse fundavit eam Altissi-  
mus; en sus fundamentos, o en vns lamos, havia ma-  
nifestado la Magestad de Dios el deseo de boboncon esta  
obra, hasta lo turno; aunque conraspon la culpa ni  
ginal, logaron vna gracia muy distinguida, que  
serua de fundamento, o de serria, de la que se havia de  
comeder a la nueva fabrica, para sobredada a sus im-  
entor de Santidad, flossore contribuir la culpa, no podiam  
saber de la tierra; sobre esta que se levantaba Maria,  
como obra de vna mano poderoso, para efuencarla y  
con rason para hazerla: ipse fundavit eam. que fo ipse  
al menos la Magestad de Dios que conosciu todo est-

illudis este primogenito xpo: numeros era Raab, et Abia  
loni (añade David). Hare, que conozcan los hombres, que  
 es superior a todos Maria; intelligant omnes gentes, qu  
antem sunt ipse inferiores, nec audeant cum ipa se com  
ponere (Sponz Louino) Sepa la soberbia Babilonia; figu  
 ra de quanos contraxeron la culpa; que a cada un ha a  
 memoria de Ella, para redimir la, nadio de sus habita  
 dos se enmista de los estragos originales; pero mi Ciudad  
 fabricada separadamente sea la unica, que se enmista,  
 debiendo este privilegio a mi mano: nec audeant unig  
ta se componere. Añade (Senon) con jenuos todos quito en un  
 le unidos a Maria la maior superioridad, que en estos  
 cultos colobia esta tan Religiosa habitacion: Quantum om  
nium habitatio est in Jo. Con vos (Senora) habla David en  
 forma de estas tus hijas, que se distinguen con el nombre  
 de tu Concepcion Sagrada: quasi in choris omnes fontes mei  
in Jo (que leio el Fr. Geronimo Patrono tambien suyo) Tu  
 enes ion, que porosa se dictan en Gloria de Maria en  
 este Templo, a que de todas clases conuina tan hermosa  
 variedad de fuentes: Eccce alienigenis (añade el Re  
 al Profeta) En estas etras: ionel no dice claramente  
 lo numeroso; y grave de este con curso: conspicit Templo Apo  
ano, ad quod confluent populi (explica Louino) Aun a mas,  
 y es lo mas, que puede haver, no sendo menos, que la  
 presencia de ese Vaxamenco Augusto, con que llega a lo  
 sumo el xpo: Promant Dei laudis, et lytanis illo vino  
ex Apie nre hausto, Carnem Eucharistis conuepani  
 (pone que el citado Expositor) Añade un uerbo, stancia: Si  
 que el Salmo se hizo para los hijos de Coi, que signifi  
 ca lo mismo, que de la Cruz: pro filijs Coi: filij Crucis  
 (que leen todas las sesiones) En fin que en este templo  
 se tocaba a un hijo de la Cruz para predicar la Concep  
 cion de Maria. Hasta aqui el Salmo, de que me vale,  
 a exemplo tambien de David, para descubrir el pon  
 samiento: aperiam in Salerio propositionem meam  
 no es mucho me roba, e el ciudado la armonia propia  
 de este instrumento, que podria ser tambien atractivo  
 para mi auditorio. Para proseguir con gracia, pida  
 mas vela a Maria.

In hunc spf.

In hunc Loc.

Ps. 118.

Ps. 48.

Ave Maria  
 A. G. B. S. C.

P  
 fornicosa fabrica del mismo Dios no, presentada al Real Propte  
 ta a Maria. Bastaba sin duda esto para enuascar el lanquicia  
 de su Rectora, que explica mejor, que todo lo que se puede decir  
 ma. Pato dice, pues para se ofensa de su Autor el de un verso a  
 ponderarla. Terminaba Apelles, para cuando al de su obra y la  
 hermosa pintura, con que se pintaba todo el pavor.  
 Aunque inenmizable no se generacion todas a la diuca de a de  
 sus rasgos, y le fue preciso a Apelles darla al publico, para castigar  
 la ofensa de los Oidos con el pavor de los ojos. Asi su odio, pe  
 ro en sus lances, como la daban con una muda admiracion  
 aquella de soneta alabanza de una villa suspensa: aliquando  
habermus Oculor equitior (que de sea Horacio) la presumpcion  
 ridicula de uno, que quiso singularizarse, por un presumpcion  
 mas en ofensa, que en aplauso de la pintura en esta expresion,  
 que grabó al pie de ella misma: palcha imago; assue  
ria como a humillar el elogio. Apenas torpato Apelles, quando  
 hizo subsiguiente el desprecio: insipientia, dando la razon  
 de su justa reprehension: quod a me commendatum est, non  
indiget commendatore. Si la publique, como a un bulto de mi ma  
 no, no necesita la pintura de otro elogio. Fue mucho pues, que  
 viendo la Concepcion de Maria obra tan distinguida, que me  
 rezaba un tan grande elogio de la Magestad de Dios: ipse, san dicit  
eam altissimus, como de decirse. Solo a digna de la admiracion,  
 y quando se trata de su alabanza se debe dar por supe  
 rita. Pato, que la haya ponderado su Pacifico: tota pulchra  
est amica terra, macula non est in se, no necesita de otra  
 aprobacion: non indiget commendatore. Assue (Senor), que,  
 si como su Autor altissimo fuiste hasta aqui el mas subli  
 me abono de la pureza de Maria, te he de contemplar desde alo  
 ra en ese Augusto Sacramento, como un soberano Festivo  
 rio de su Inmaculada Concepcion, que no necesita de otro el  
 guna. El Invitatorio sinagrico, de que usam estas tus hijos, ha  
 de ser el mundo, que descubra me por un mundo: Inmaculata  
tam Conceptionem Virginis Mariae celebremus, Apium eius pro  
servatore, adoramus. Admirami en este dia la misteriosa  
 obra de lo que se celebra, con la humanidad Sacramento  
 tada, y dire que Maria, para su Concepcion, dicha, fue pre  
 servada en ese Sacramento Augusto: Apium eius pro  
valentis, y que la pureza del Sacramento tubo en la Con  
 cepcion de Maria su seguridad, y su seguridad: inmaculata  
tam Conceptionem. Beata viene se a sustituir aquella

Hom.

Vid. Coza  
in opor. a  
nij Effig

Divisi



Primer  
Punto..

Allo primero. Horrible et

trago hizo la primera culpa en toda nuestra Razumaleza.  
O que mal no nos trago aquel prohibido anejo? Jan antigua  
en ellos tienen su ofiura los daños. Referia los dela culpa origi  
nal solo seria dar materia mas dilatada al dolor; baste de  
Lin, que fue la rrastradura de la plaga, de que despues de la Hagedad  
de Npto, solo se exornio Mania a privilegios de ero sacramen  
to Augusto: in me manet. Habla Salomon de aquellos horri  
bles males, con que el Divino enojo castigò la linaria de Egipto,  
alternando justissimas iras en vana inundacion de plagas:  
Haec illaci sunt novis aquis: non est invenca unicus arum  
et q. . . . Illorum. Venqasteis (Senor) a vuestro Pueblo (dice el Sabio),  
y la divina, con que tratasteis a Egipto se troco para Israel  
en un alimento Celestial: pro quibus unquam era, necis  
visti Populum tuum. Misericordia commutacion! Una pena  
solo se commuta en otra; el manna no era castigo; en lu  
gar de daño en beneficio; pues como se puede entender se  
nante permutacion: pro quibus era? Sera acaso por via  
el manna en la Escritura el simbolo mas proprio de ese (cu  
gusto el sacramento, en cuos oferos el bien, y el mal, parece,  
que estan unidos: mal est malis, vita bonis; admirari  
doro tambien en el tan extraña commutacion? Pero yocio  
que es muy distinto el modo, quando vemos que el manna  
no se destino para los Egiptos. Una Egipto solo fueron  
las pestencias, para Israel la medicina; de suerte  
que sin exponerlos este Pueblo los males; que el Otro, le  
dispone la piedad de Dios el remedio, porque era presente  
luro: comedite eum a morbis omnibus presentabat (dice el  
Senor Abulense). Nadie enseraba del Pueblo de Israe  
el, porque aquel alimento misterioso le presentaba de el  
mal: non erat in tribus eorum infirmus (adviente  
el Real Profeta). He tan singular esta providencia  
Divina con los Hijos de Jacob, que hallandose en Egipto,  
y antes de bajar el manna en el deserto, exponerlos  
con este beneficio en accion a este precioso fucuro:  
ut eius utilitaret operatio, ante quam discor daret in Et  
carni panis de Caelo (añade el docto Villano el.). Fina  
enfermo Egipto, en que se representa a todo el Mundo  
do non est invenca unicus arum, mientras

Cap. 16. v. 16.  
et q. . . .

dichoso Israel, como el unico Pueblo escogido, logna expom-  
cion del mal: non erat infirmitas.

De la sombra de la luz  
primera, que raio en la Concepcion de Maria: omnia in  
figura contingebant illis (deia S.<sup>m</sup> Pablo). La eleccion  
que hizo la Magestad de Dios de aquel Pueblo, y los singula-  
res beneficios, con que le honra en toda la serie de los tiem-  
pos, quien duda debe su origen a la soberana idea de em-  
brax al Mundo a su origen. Aho, destinandole por illa  
dix, y por su dichoso tronco: beatus ventus qui te portavit  
a una Mta, y descendio de del tronco de Jacob, para que  
se conociera la diferencia de los beneficios, y de las gracias con-  
tu una y otra eleccion. Allí la del Pueblo fue solo un som-  
bra, aunque illustre, y portadora, de la eleccion de Maria. De  
Egipto no ai duda, que representaba al Mundo, y a tod. el  
genero humano, embuelto en las obscuridades, y en las hor-  
ribles tinieblas de la culpa Original, castigado por el delito de  
su cabeza, como lo Egiptios por el dela Enya, con tanto nu-  
mero de plagas, que representan muy bien los deplorables  
effectos del pecado Original. Sea pues distinguido el Pueblo  
de Dios, no exponiendole los danos de Egipto, para ser figu-  
ra de Maria, y sirviendole de lo que madra en el Mundo  
Sea el manna, que antes de bajar el preservativo, para  
que se conociera, a quien debe Maria esta singulari honra  
gracia, y que nunca enferma del mal de nuestra natu-  
ralera, porque antes de instituirse, como el mejor manna,  
y celestial alimento, la preservó del pecado Original en  
el Sacramento Augusto: ut eius sustinet oporatio, ante que  
am descendit in eam panis de Caelo: comedent enim  
a morbis omnibus preservabat.

Pero aun mas propia figura  
de la creacion eucharistica de Maria temov de hallar en el  
arca, que se llamaba del Testamento, y conserbia al Man-  
na tan propio representacion de ese Sacramento Augusto.  
Alto Dios a Moyses, que dispusiera su fabrica. Pero en  
que lugar, y en que tiempo? Aquel fue el desierto, este des-  
pues de la salida de Egipto, quando ia el Pueblo de Israel ha-  
ria salida de su esclavitud. Misteriosa y circunstanciada  
fue el arca formada para consuelo de los Israelitas en  
sus maiores congojas, para que triumphasen de sus Enemigos,  
y como para alivio de todos sus cuidados, pues como no lo

13. Feb. 7.

la concede la Magestad de Dios en el tiempo de su Cautividad  
 que fue el de su maior estrechez? Como no se fabrica en Egipto,  
 para que fuese la admiracion de aquel pueblo? En el diente  
 ha de ser, y después de la esclavitud, porque no quiere la Ma-  
 gestad de Dios que la padesca el Africa, que es figura de Italia.  
 Aun falta saber la razon, y no es otra, Señores, que el Ulamu  
à cuius nepos distinguidus debio elvna esto, privilegio: Ita-  
eam Testamenti, in qua una auia habent illamra (dice)  
 S. Pablo) para que en si se descubra el motivo de no haver  
 conaxado Maria el Captiuenio dela culpa Original en su  
 dichosa Conçepcion. Debio este privilegio a ese Sacramento su-  
 quito. En el se formò en el desdono, que es lo mismo que son-  
 lidad, porque sola Maria logro esta Conçepcion: Remedio  
de deo: iniqua super dilectum suum. Formose para el  
 Mundo, afiançada en su querido Nro.

Ahora se descubria  
 la diferencia de la Redempcion de Maria, y de la de todos los  
 demas de su misma naturaleza; aquella se hizo en ese  
 Characterístico Pan, esta en el Arbol de la Cruz. La primera se  
 repuso ena en el Ulamu preuentivo, la segunda en la  
 Serpiente de metal, que mando levantar Moyses. Se uia  
 esta de triaca al veneno de unas serpientes, en que se fija  
 ra la que engañò à nuestro primera Padre: sicut itaq; of-  
exaltare serpentes in deserto, ita exaltari oportet filium  
hominis. En remedio para los que estaban heridos: qui per-  
cutus a serpentibus cum vivet. Pero de todo esto se infiere,  
 que la Redempcion de Maria no viene dependienia de la  
 Cruz, que es el remedio universal, quando lo que escucha  
 mos en esta dia, y conca la drazion propria de la Religion  
 Evangelica, es que fue la Ulamu de su Nro la que pueno  
 à Maria del conçepcion: Ex morte filij huius propterea, eam de  
omni labe purgasti. Digo Señores que fue en la muerte, pe-  
 ro no sin una muy oportuna distincion, que consiste en  
 ella como exultada, o en quanto se representa en la Cu-  
 charia: Reparum se las voces: Ex morte propterea. Espli-  
 careme.

Al instituirse ese Sacramento Augusto hizo la  
 Magestad de Nro antes de morir el mas vivo Nro de to-  
 da su Racion: recolitur memoria passionis eius. De uer-  
 te, que su muerte antes de exultarse legaba en la Cu-  
 charia como à ver se, pues assi fuero que purifica

o vita su muerte antes de su execucion en este Sacramento  
 to Augusto le sirvió a Maria de preservativo, y de privilegio:  
exomente filij sui p[re]visit. Qui bien dixo el doctor Silveira: Cucha  
istia specialiter instituta est propter Mariam. Pero aun  
 pienso que no quiere decir mas la p[re]vision, y creo que nos  
 descubre la eterna idea de la preservacion de Maria, como  
 que esta misma Señora hablando por la boca del Sabio ha de  
 probar el pensamiento. Nondum exant abissi, et ego iam  
concepit exam. Responde la divina Eleccion a todo el Ombre,  
 para ser principio de reformation: ut exet principium, et  
que recitanduz foret omne creatum ipsa p[re]dicta, et a  
Domina posita ab initio (dice S. Antonino de Florencia).  
 Pero de que Señora tanto privilegio en el eterno destino?  
 La nos lo dice: cum eo exim cuncta componant. La Virgen  
 Caldea conmuta estas expresiones en las mas oportunas: in  
latere eius exam, quasi immacula. Estaba al lado de mi  
 Hijo como alimentada. Mis seno, la parte? El lado del Re-  
 sultor fue el manancial de todos los Sacramentos: de latere  
Utri exierunt Sacramenta (dice Augustino). Conque se insi-  
 ere no solo, que Maria se hallaba en el deposito de ellos, si-  
 no particularmente en aquel, que se distingue como di-  
 miento soberano, que es un dda este Sacramento Augus-  
 to: Asi se conviene, que la idea de su Concepcion dicha se  
se fijaba en la Eucharistia: Conum que natura juve idea  
et exemplar eternum. Puede pues como seguira, y esta-  
 bleido, que todo el privilegio de su Concepcion dicha se  
 le debio a la muerte de su Hijo como p[re]visit, no solo antes  
 de executarse, sino como ideada eternamente por me-  
 dio de este Sacramento Augusto: Et ego iam concepit  
exam: in latere eius, quasi immacula: in me manet.

Lo seguira  
 do que prometí fue con preservado en la Concepcion de  
 esta soberana Reyna a la misma Eucharistia: Et ego in  
eo. Supongo para entrar en el discurso el orden admi-  
 rable de los decretos divinos, ordenandose el de la Concep-  
 cion de Maria para el origen temporal de la Magestad  
 de Xpto, lo que después del Concilio de Constantinense dixo S.  
 Bernando: De immaculata immaculatus proce[ss]u, in  
nium maculas purgaturus. Este ora el divino del felici-  
 zisimo viene que nos propone el Evangelio: beatus  
denota. Habla San Pablo de las ceremonias de la antigua

Vid. Candi  
 in opere  
 illius Effi-  
 cief. . . .  
 Ap. laud.

Punto de  
 quando

Rom. 2.  
 Super miss.

ley, y dice, aplicandolas al nuevo Testamento, que como el Sumo Pontifice entraba una vez sola en aquel lugar misterioso, llamado el Sancta Sanctorum tambien Xpto, como Pontifice Sumo, entro en semejante lugar sola una vez: Xptus autem assistens Pontifex: introivit semel in Sancta Requieren los Expositores qual sea esta; unos dicen que la gloria: introivit in gloria San Clemente Alexandrino enciende a Maria: in ipse enim introivit semel. Reparando en nuestro Evangelio descubriose mas a sus luces, conformes las dos opiniones. llama S. de cas gloria, al ventre de Maria; y Jeremias elevador de lo: solum gloria altitudinis a primis, que quiere de lo mismo que dize su Concepcion. Para convenir lo oigamos lo que añade San Pablo: introivit semel in ta eterna redemptione inventa. Fue testimonio tras de nom. 23... clava de aquella eterna idea, que en el Sacramento Eximio a Maria de la culpa? De aquel Privilegio del Soberano cuidado? Bien lo explica la voz inventa, que es hallar lo que se busca con ansias a discripcion de repenta, que no supone fatiga

Soni Alex.  
Ap. Cendam.  
ubi supra.  
Acad. 2  
2. nom. 23...  
Ser. 14.

Tu non inventa, repenta est,  
( que deia Obidio de Roscapita al encontrarla su madre casualmente ). Sabiendo pues ( dice el Apóstol ) hallado a Maria el divino cuidado, entro en ella a conubirse hombre el Verbo: eterna redemptione inventa. Toda aquella diligencia miraba a acrecer su pureza en el vientre dicho de su madre: introivit semel in Sancta: di immaculata immaculatus processit. De esta suerte no solo venia la Magestad de Xpto a acrecerse, sino a redimirse: in hunc ergo ventrem qui in quo qualitate unum disponebat, in virgine, per angusta septa venturam: parabat carnem suam redemptionem ( dijo el Carriotenense ). Vean Señores como correspondio a su Hijo Maria, pagando con igual parte zala suya, la razon de todo esto la dona el gran Auqustino, y consiste en que tienen verdadera conexion encarnada, un mirandose, como que es la misma la carne de la estada de Xpto, que la de Maria, con que de ser igual la guerra: caro Xpti carn est Mariae: cadere remanet

Ap. Cenda.  
ubi supra.  
Sed. Proga de  
Xpto et Maria.  
Caus. 12.

que de Virgine rumpita est. Del mismo modo se explica el  
Blenense: eadem caso de Virgine nata: et de pane sacratissimo  
que mas clara puede hallarse la razon de quieren la divina  
providencia indemnizar dela culpa en su Concepcion a tla  
ria, quando con tanta expresion conspiran los textos, y los  
Interpreses sagrados a asegurarnos que dependia la pureza  
dela Magestad de Nro. que goza en este Augusto Sacramen-  
to dela limpieza de su Madre, y de que se combiere esta  
sin mancha el esplendor dela Eucharistia: eadem caso  
de Virgine nata: et de pane sacratissimo. En fin (como ama  
dela Purgura de Hipp): qualis Mater agni, talis est Agnus. Asi  
como en el Cielo tenia un Padre immortal el Verbo Divi-  
no, debia tener la Madre mas pura en el Mundo.

Ap. Beza  
ubi supra

Prohibita

Lib. 2. v. 1.

Dios a los Pontifices sumos en la ley antigua a asistir a los  
Funerales; a excepcion de los de sus Padres respectivos; porque  
en estos no se manchaba, ni padecia el mal leve de dolo a qual  
caracter supremo: super Patre suo, et Matre sua non conta-  
minabitur, o como dice Cornelio: pontifices criminum non  
officiabantur Pontifex super Patre suo, et Matre sua. Tocari  
do este bello pasage 8.<sup>o</sup> Bernardo, dice explicando la in-  
cunision de Nro: ad quid circumcisio Domini, si pecca-  
tum non fecit, nec contraxit? Non fecit (re spon de) nec con-  
traxit, et hoc multo certius probat Patris divinitas, et ince-  
ptitas Matris. Pero porque Padre y Madre aun tiempo  
hacen las pruebas a la Magestad de Nro? Satisfaga opa  
posteriormente el mismo dulcissimo Padre: est enim  
Nroq. assistens Pontifex, quia nec super Patre, nec super  
Matre consecraturum, prophetatum est, polius, quam non  
datum. De todo esto se infiere que el viente purissimo  
de Maria s'ave a su Hijo en este Sacramento Augusto,  
como de Costa Escotea, que asegura su nobleza: que  
alis Mater Agni, talis est Agnus.

In hunc loc,  
et laud. Pan.  
ad Heb. 7. v.  
44. . . .  
Beza. ap. H.  
in hunc loc.  
Pauli . . .

Pero esto ultimo pare-  
ce que levanta demasado el pensamiento, dando a en-  
tender, que solo el viene dicho de gloria, e, a quien de-  
be atribuirse la gloria, que en su Hijo Redundó: beatus  
venter qui se portavit. Yo Señore, fno lo dire voluntari-  
amente. Las expresiones, de que me he valido hasta aqui, son  
de los Santos Padres della Iglesia, fno faltan iguales para  
loque ahora se toca. Quien me ha de decir por que pre-  
meamente ha de ser San Bernandino de Serra: Matris.

Com. 1. v. 6.  
ant. 1. . . .

Vid. Bogd ubi sup. Cent. 4. . . .

ne Virginis bene dicit, et de pane Coniunctis eius exordia, con  
 siliis, perficiatur, et terminatur. totum de us, sic pondu  
Sacramentorum Ecclesie, quod est Eucharistia. Que que  
 se perficiatur, consistit, et se termina in tanta semota  
 todo el esplendor de la Eucharistia. La razon de todo es  
 manifesta. Ese Sacramento Augusto se llama mister  
 rio del Cuerpo: corporeis mysterium, con que dependiendo  
 este de la Carne purissima de Maria, en ella sola debe  
 consistir su perfeccion, de suerte que como suman cha  
 le atribuiria toda la culpa, a su pureza se le debió toda  
 la gloria: totum pondus, et de us. El mismo San Ben  
 nardino ha de concluir el pensamiento con una reflexion  
 que confirma esta grandesa y excelencia de la Madre  
 de Dios, como unida con la del Sacramento del Altar.  
 Dice que la transubstanciacion no es en la Divinidad, ni  
 en el Alma de la Magestad de Xpto, sino en sola la suf  
 tancia de su Cuerpo, para que se vea que todo a aquel pro  
 digio descubre la dichosa, y dignissima carne que le dio  
 Maria, y en ella una infinita gloria y una impondra  
 ble nobleza, con que la adorno la gracia: substantia pan  
 nis transubstantiatur in solam substantiam Carnis,  
non in Divinitatem, neque in animam, et ut exprimitur  
magnificum illam: beatissimam Carnem de Virgine  
gloriosa de avaro dico, quod tanta infinitate nobilitatis  
eam dignificavit Altissimus.

Tom. 4. Locus  
Serm. 64.

Dichoso viene, noble ofi  
 cina en que admirarnos la maior correspondencia, vel  
 siendo Maria a su hijo en ese Sacramento Augusto  
 la gloria de su Concepcion inmaculada: beatif venere.  
in me manet, et ego in eo. Fue bien ponderaba en los  
 Cantos emboca de aquella esposa esta fineza: dilec  
 tus meus mihi, et ego illi, qui passurus in terra lilia. Este se,  
 que refiere, como primera la del Amor, y asi fue la  
 de Xpto con Maria a beneficio de su muerte prevista  
 en ese Augusto Sacramento: ego morer filij, qui puerus  
 Despues haze memoria de la suya: et ego illi, y asi lo  
 acudida el esplendor Eucharistico, que reconoce a su ori  
 gen, que es el vras de dicho viene: beatif venere. Cruz  
 aruzemas si; que desta suerte quiso la Magestad de Xpto  
 apacentarse, para ser despues nuestro alimento: venere

huic si aut acerbus tuitici vallatus lilys. Rose etiam in Cant. 7.  
los lilios, quando san amanes los obsequios:

O formose Rex tibi lilis plenis  
Ecce, ferunt nymphy Calathis

(Deia el Manzano, hablando Condon a otro quando  
pastorillo) Thapanisa, que sin ven de defensa, para daros  
a entender, la que tiene el Sacramento en Itania, y que  
de toda manera le puseva: sicut acerbus tuitici vallatus  
lilys: beaus venter: in me manes, et ego in eo.

Sea (Se-

ñora) en hora buena tanta gloria, y tanta dicha, como  
hoy celebran estas hijas tuyas en un dia para a todas. El-  
las tan solennemente, como qui a su Consueco le da el cabaco  
mas illustre en la Divisa de tu Concepcion gloriosa. Asi qu-  
ando respira esta fragancia de este Solemne misterio, ex-  
penimnando esta Coja con tu Concepcion lo que la del Libano  
Sabidation el Libano: sicut libanus non inissus vapo  
ravi habitacionum meam. La razon no la dia exponen-  
do este lugar S. Pedro Damiano: quia in ea omnium via-  
tutum Consuecus, se se que ha de ser un Consueco de to-  
das virtudes donde Maria derrama su influencia, y  
donde se tienen sus fragancias. Este ha sido siempre, su  
objeto a meditando un titulo tan honroso con la imitacion  
de las virtudes a que la llama su Estado: in odorem unguen-  
um unguentorum tuorum, y a que se excitam una de  
otras con el exemplo. Admited Señora con particular be-  
nivolencia sus obsequios religiosos, denamados tambien so-  
bre todos los otros nuestra gracia, y alcanzados de Ve-  
erito Dios Sacramento, que es prenda de ella la felici-  
dad de la Gloria.

Eccles. 2.A.

Quam mihi et Vobis &c.



Sexto Sermon predicado en el tiempo, que medió  
entre los dos Anecdotes de Concepcion, y en  
Marzo de 135 en la Feria Quaresma de la Do-  
minica primera de Quaresma, por mi Collegio  
de Santa Cruz al Real Acuerdo de Vallado-  
lid, <sup>que</sup> en las Descalzas Reales tiene sus Serios.  
Por no paucar el Original está este Sermon  
sin salutación. Despues se pondrán otros dos,  
que en el mismo dia, y al mismo Evangelio pu-  
diguè en los siguientes años por el Collegio al  
mismo Theatro, lo qual estan encriptos.

Magister volumus o Te signum  
videre: signum non dabitur, nisi  
signum Iong Prophetæ Math. 12.

La letra del Evangelio de este dia, parece, que está distante  
de mi empeño, pero à la verdad es la misma, porque, si la mi-  
nora el espacio. Principalmente se reduce à pedir los Phariseos,  
y Escrivanos à la Magestad de Dño una señal, o un milagro,  
para hazer juicio, y decider sobre el caracter de su Persona,  
se lo niega, y solo le ofrece una señal, que no ha de ser otra,  
que la de Jonas Propheta: Magister volumus o Te signum  
videre, signum non dabitur; esta es la primera parte, y  
la segunda: nisi signum Iong Prophetæ. Reparando en aque-  
lla hallamos en el Evangelio unos Juezes del Mundo, que  
para determinar sobre la Magestad de Dño con vista de  
susos, ponen ala puerta un anacojo, que sobre ser una cosa  
curiosidad, manifiesta una declarada inclinacion, tan res-  
prehensibile en un Juez, la que está tan lejos de cuidar el  
coram de la Causa, que antes pregunta su vista: robu  
mus à Te signum videre. Si hazemos reflexion en lo segun-  
do, hallamos en la señal de Jonas un Ministro de Dios casti-  
gado, por no haver cumplido con su officio: signum Iong:  
quis in ventre egi tribus diebus, et tribus noctibus. Composese  
el sermo tribunal, que por el dicho de Juezes, que sin recibir

tas repulsiões, oyeron quito las verdades del Evangelio; y re-  
niendo à su uidad, el que sus Ministros inferiores descompañan  
tambien se obligacion, me ofrecen desde luego el mas oportuno  
assumpto, dividido en dos discursos; El primero se reducirà al  
modo de ver en los Juces; El segundo al de oír en los Ministros  
inferiores.

Pues vendada à la Justicia ha sido sin duda un  
error sumamente ciego. En de agravis acaso, de su perspicacia,  
la simbolizó la discreta reflexion de los Egipcios en los ojos. Tam-  
bien con uno en una vara representaban la rectitud; y en  
simpra pondiara la de Dios dijo el profundo Seneca homo,  
que era toda ojo la Deidad: Deus totus oculus est; con ra-  
zon sin duda, pues aun en Dios para juzgar, el primer pa-  
so es la vista: videt Dominus, et iudicat; Voces son, con que  
le clamaba Moyses, para que castigase la esclavitud, con que  
tenia à su Pueblo Pharaon. Determinò la Justicia Divina  
el volver por esta causa; y para ejecutarlo, empero poniem-  
do los ojos en la affliction de los pobres Israelitas: vidi afflicti-  
onem Populi mei in Egipto; Vi (dice) la tirania, con que se le-  
tuaraba; no se el modo de explicarse; no reparò en el Pueblo  
aunque supo: populi mei; sino en su affliction; vidi afflicti-  
onem, porque el que juzga, como ha de ser solo lo que ve no  
ha de poner cuidado en lo que ama. Este es el modo de la re-  
prehension del Evangelio. Juzgan los Pharisaeos y Escribas  
hacer juicio de la Magestad de Xpto, llevado por conde-  
tor à su propria voluntad, en un Examen, que pide un ma-  
lial desprecio, y desnuda se los a Tuere; en un examen de sus pasi-  
ones: Volumus; Assi los declara la Magestad de Xpto por unos  
Tuere desgraciados: penetatio prostra, et adulecta. Qui podria  
salir de un Examen, como el de aquellos? Digalo el gran Ca-  
tuliano; humano arbitrio Divinitas pensatur; nisi homi-  
ni Deus plauerit, Divinitas non erit. A pesar de quantos  
predicados; y de quantos remates hiziese la Magestad de Xpto à  
sus ojos, no declaraxian à su favor la Divinidad, porque  
faltaba la inclinacion.

Videntes videtis, et non videbitis  
les dice la Magestad de Xpto por San Matheo à los mis-  
mos Pharisaeos, y Escribas. Rara expresion y contradiccion  
al parecer. Aun tiempo mismo que se ve y se oye  
se de ver un objeto? Qui casta tan estanca de sentidos te-  
nian los Pharisaeos? Bien se conoce, que no hablaba esta

espacion de su istramaterial, o que exari de inuent las  
 que concienem en ambas partes; vidibit, et non vidibit.  
 Ver y no ver es toda la dificultad. Lo primero no tiene malicia,  
 porque los Phariseos, y Escribas veian; y trataban a la Magestad  
 de Xpo; con que toda la obscuridad desta Clausula se reduce  
 a la segunda parte. De fuente, que aquella recae sobre la substancia,  
 esta sobre el modo; vis vista era solo material, pero  
 su espacion era la materia. Qui imponcaba ver a la Magestad  
 de Xpo; si todo lo echaba a perder el modo: vidibit, et non  
vidibit. Pemo en que consistia esta distincion? Qual era  
 la razi desta digna ble espacion? El Corazon de los Phariseos,  
 nos dice la Magestad de Xpo: in carnisu est enim  
con Populi huius, ut videntes non vident. Extraña Espion.  
 Que dependa la vista de la voluntad! No a duda; porque  
 los ojos desta fuente pienden su natural constitucion, no solo  
 para el exercicio de ver, sino para el de tragar; sapient  
ly oculi in Capite (dice el Sabio). Deben estar en la Cabeza,  
 no en el Corazon; por eso para simulacro de un afecto  
 ego en un Juez, pinto Adriano una Imagen, que tenia  
 los ojos en el pecho, y en la mano izquierda una balanza.  
oculos in pectore habens, et in sinistra statera.

Ecclesiast  
 C. 2. . . . .

Lib. 1. Comble

matum . . .

Contraigo  
 mo; toda esta doctrina, no a lo que para, sino a lo que puede  
 suceder en los tribunales del mundo. Trase de un negocio  
 civil en una Sala, y para explicarnos, como es costumbre, de  
 urnas, que se vio un pleito tal dia; (que aunque los Ministros  
 de Magistrado se llaman Ordores, no por eso dejan de estar  
 plantados en los Pleitos los ojos, que son sin duda uno de los ma  
 res sentidos, y el que ahora lleva todo mi cuidado, amplantando  
 doma el Evangeli.) Digo, pues, que se ve un pleito con un  
 animo prejugado, de la conesion, del Congenio, de la Comen  
dacion pedrosa, en fin de qualquiera otro motivo capaz  
 de turbar la perficacia de un Juez, se vera, y no se vera:  
vidibit, et non vidibit. Se vera, porque se ha sentido pre  
 vencia toda; porque no despo Relacion la mas leve parte del cho;  
se vionem por encrombas partes a los mas sumos. Adopados vis  
trados, que amadia para la claridad del decho en las leyes, y  
 en los trados; en fin se estudia admas de eso el puro con  
 el maior e studio, y caudado; vidibit. Non vera, porque tur  
 ba la vista la indisposicion; est in re como el dano, que sea no,  
 que inconflimanee tona en la restitucion del Juicio, alterandole con  
 aquellas sinietras impresiones, y muchas veras hacen alop

ta la menor solida opinion. No digo que por ellase vote, si se la  
esee menor probable, quando todos debem que el Juez esta obligado  
á la maior probabilidad. Pero en forma de el juicio de esta confite-  
to el empeño todo, y en que caben las impuisiones del Omaxion,  
y los influxos de la voluntad, de suerte que son capaces de hazer  
preferir la tiniebla á la luz.

Hoc autem est iudicium mundi:  
qualis venit in mundum, et de se ipso homines magis tene-  
bras quam lucem. Dicit Iam et transpara que se vea lo que son  
los Juicios de los hombres, ha llegado á tal estremo uno de ellos,  
que haviendosele presentado la misma luz en competencia  
de las sombras, debta inclinarse los hombres á favor de las tinieblas.  
¿Quien brecaia este suceso? ¿No sabíamos la razon de haverse  
perdido un negocio tan grande? No se oia otra el Evangelista,  
que la inclinacion de los Juezes; esta fue la que se obtuvo tener  
la luz á la vista con una justicia tan clara, y tan notoria,  
y dispusi de nue examinarla, fue capaz de torcer el dictamen,  
y de figurar acusativos en las tinieblas, que acaso caesen el con-  
cepto, e levantasen con el voto: de se ipso homines magis  
tenebras quam lucem: hac est ratio condemnatorum (dice  
Hoye). Que distinto el juicio de Dios con la misma luz; presento  
tola al Teatro del Mundo, en cuya formacion establecio  
un Tribunal: in principio creavit Deus Coelum, et terram  
de Version Hebrea leio: Iudices creavit. Andie que se oia la  
falta de concordancia gramatical de esta expresion, que la  
lengua Hebrea obliga á poner assi. ¿Pues que, como Juez,  
de la luz, pero como á de pus de haverla producido y exa-  
minado de paco firmo su sentencia: vidit Deus lucem, quod  
est bona. Reparase, que dice vio su bondad, pero no que  
amó la luz, viendolo bueno objeto de la voluntad, y que axi-  
tra el corazon. No da á entender claramente, que quando  
se trata de una materia de Justicia, la inclinacion no ha de  
tener la menor parte; sed aunque sea sobre un objeto, que  
mira á la voluntad, solo ha de juzgar el encandimiento, y  
decidir la razon: vidit Deus lucem, quod est bona.

Notu-  
ble en esta sentencia pone la Magis de Dios delante de los ojos de  
los Juezes para que axiessen en sus determinaciones; á la cosa  
mas clara la examina sin concentrarse con esta. Admira-  
do el gran Padre San Basilio le dice á Dios: quid quise me  
docere vis in hoc examine? Tu responde a simismo: ut exa-  
minem ego tenebras meas, si quidem tui studiose examina-  
lucem tuam. Vos (entend) me enseñase en un examen tan  
escripulofo de la luz, á que se quise lo mis tinieblas con el  
maior cuidado; pues en tal vez presiste tanto estudiose  
examina. Ala verdad ninguno sobre á un Juez, aun-

Ioa. Cap 3.

In. Biblia  
et maxima  
ad David. C.  
Ioa. . . .

Vid. Bibli-  
thas. in  
V. C. Genes.

D. Bas. in  
Exam. . . .

In Cap. 4.  
Genf. v. 2.

que libra de toda preocupacion. Repara el doto Castro que to-  
dale complacencia, que tubo la Justicia Divina en la sentencia,  
que dió a favor de la ley, naço de aquel examen, y castro,  
conque formó su juicio; conplauit iusticiæ quæ iuris postquam  
erit, et non iuris illud. Lo se ve que las determinaciones que  
se hacen sobre lo que venimos con mucha atencion, e estudio, y ri-  
gididad, con dignas de la maior complacencia; y postquam  
dese de aquel modo, aunque se vean, por no ser inflexible,  
los juicios de los hombres, e distincion del de Dios, se deben apre-  
ciar, por haberse e obedecido, todo lo que se debe hazer, lo que  
hayan hallamos en los Juicios del Evangelio; hemos de vernos  
unificados, y de muchas preocupaciones. No sea una razon  
tubo, y desprecia la que iba a formar el juicio con el exa-  
men, y el estudio, que pedía la illacina; una ciega volun-  
tad iba a formar la decision: unian el amor al Magistra  
do: Magister volumus, perniciosa conducta: generatio pra-  
ua, et adultera; así sería la vista e huida a perder el  
modo la substantia: volumus a se signum, videre: vi-  
debitis et non vidibitis.

Punto 2.

Pasemos a la segunda parte del gen-  
eramiento y carneficia en la senal de Jonas, lo que nos fal-  
ta que sea: signum boni Prophetæ. A tuo (Senor) este Profeta  
en el Ministerio de la illacina de Dios, que vivia en el tum-  
po en que las culpas de los Ninuitas clamaban a la divina  
Justicia por el castigo; para justificar su causa amaba  
Dios a Jonas para moverle con una amonra e peniten-  
cia. Pero es de Moyses, que le advierte que no se valga  
de otras expresiones, que de las suyas: quæ dico per dicatores  
non, quam ego loquor vobis. De Moyses, que ninguno  
de las otras cosas de Jonas, la una castro penite, la otra no  
quitar, ni añadir una palabra, haciendo el Oficio de un  
Relator fiel, y asegurado en el momento al Propheta. Así po-  
día Jonas de dos modos, o de simple de su illa Relacion, o  
en el campo hazela, aliquando la. El delio de Jonas es  
visto en lo primero, que castro a illacina, y por esto  
nos acuerda el Evangelio de castro: quæ dico, et non vidibitis.

El de un castro, que se de ha-  
ber en este castro castro a los Juicio el modo de ce la castro el cum-  
plimiento de los Ministros castro castro la castro,  
que padecan en su castro, como la illacina de Dios castro.

propia de Dios. A la verdad no es menor el delito, ni menor  
junto el daño. Quince regiones de mucha imponencia se  
pultan en el obido la honradad, del desuido de todos aquellos  
emplazados en los tribunales, sin cuyo movimiento se para  
entonces la maquinaria judicial, a abrumosa padece la ma-  
deplorable levedad. Llámala a esta crisis flaciedad, y des-  
cuido hablando moderadamente, pero a la verdad tiene otro  
privilegio, que no es el de descubrir, y que se ve en la  
mayor inestabilidad de la Magistria. Tiene esta sus ruidos,  
que para circular, como el pulido, necesitan de materia, que  
ablande, y lo desquite de su inercia. En hablando esto se ve  
en los países la torpeza, y la mayor pueria. Quien en los tri-  
bunales inferiores son como los Egipcios Scribas. El Doctor  
Panthio dice que se llamaban así, por que remataban en su  
movimiento, como tambien lo canto el antiguo Jairo.

Vi no perone suo, sacra adhibita lino

versitur Scribes, Estibi turba Canopi.

Quantos se ven por acá, a operarse en materia de aguilas,  
que en beneficio suyo nodaban ir en lo que suena un paso de  
como, siendo su voluntad y su ansio la medida, y la regla,  
para de las cosas, que necesitan la causa. Estacion causa por  
gabar con mucho amor, por la sed y la avaricia, un interés  
con la capa de un oficio publico, que no está acostumbrado  
a gobernar se por sí mismos, es el verdadero motivo de ag-  
el daño.

Una de las mayores afflictiones de los Egiptios era  
pedirles los Egipcios no solo todo lo que debian, y estaba de-  
tao de sus facultades el satisfacer, sino aun lo que creaba  
muy fuera de ellas: laxerunt sibi legem imponendi huius nobis  
ut ego a vestra Magistria de Dios, quod totum suum men-  
te in el corazon, que operio para su justa venganza empi-  
ar todo el trato de su omnipotencia: percutiam Egiptum  
in venient mirabilibus meis. En que deso el mayor dominio  
a todos los reinos del Mundo, quando ven la iniquidad  
de pedís sobre lo que es de Justicia, lo que muchos se des-  
cende a los caudales de las leyes: hagan pues los jueces  
lo que la Magistria de Dios en Egipto: multipicabo signa  
et ostenta mea. Ni basta de ziz, que es innumerable, que  
dando siempre en el arbitrio de los ministros inferiores  
el moverse; y que no hallandose no sea pagador, sino  
muy satisfechos sus deseos, lo pagara el negocio en la len-

vid. Villan.  
Tom. 3. lib.  
2. 17. que  
etiam Pau-  
lib. 6. Cap. 3.

Exod. 7.

titud del pleuo. Co ciao (Señor) que tomado este asumpto un  
 caloz, y con aliento se podra Remediar, aunque no sea del  
 todo. Unbuena Resolucion haze milagros, y esta se uen  
 en el dia del Juicio ha de hazer la Magestad de Dios la  
 Resurreccion vniuersal por medio de un clarin: in nouis  
 sona tuba, et nouis Resurgens. Reparese, que ha de ser  
 un Ministro viuo, pero con voz, y con aliento, para  
 que se entienda, que en obediencia de la Justicia pueden  
 los del Rey imitar a los Ministros de Dios, rebatando  
 el quito, y manifestando su Resolucion, y su aliento: in  
 nouis sona tuba, et nouis resurgens. No era tanto  
 el milagro, pero no se hara poca, y conuendra que los  
 Ministros inferiores, experimenten algun dia este ju-  
 icio: venite ad iudicium. Asi se Remediaran las omi-  
 siones, que no solo para Señor ha de haver obscuras  
 prisiones, y carceles: sunt tenebrae in ventris ceteri tribus di-  
 ctus, et tribus notis

ad Corin. 1.  
 Cap. 15

Como que diuino, donde acajaron  
 maiores los delitos, y donde, sobre los daños de la omi-  
 on, se enquentran los de fallar a la punisa de la veridad  
 de que depende la Justicia. Quiero decir que es la Mage-  
 tad de Dios castigo tan severamente, a Tomá, por  
 haerse disfudado en el cumplimiento de su Oficio, que  
 al debora ser el castigo, si huiera fallado a la seme-  
 la Relacion de aquella amenaza de la Divina Justicia:  
predica predicationem, quam ego loquor in Te? No  
 quieria la Magestad de Dios, que su Prophecia disare de  
 ella la mas minima palabra. O (Señor) si los Ministros  
 inferiores tubieran siempre presente una amenaza  
 tan importante, nunca fallaria en las Relacion de los  
 hechos, para que pudiese alorara la verdad, ni la Justicia  
 de la Causa. Los Juces la ven como se les presentay  
 para su acierto es preciso, que no haya sombras, que  
 lo obscurecan, ni tinieblas, que lo confundan. Ven-  
 mos lo claro en la diferencia entre el Juicio de Dios, y  
 el de los Hombrs. Juzganon estos a la luz, pero como  
 embueltas, con las tinieblas: luna in tenebris, ari ueni

Isa. 1.

06  
 eron a condempnarla: hoc autem est iudicium illud di-  
 dilectum homines magis tenebras, quam lucem. Tu-  
 go dicitur a la. Pero como reparada de la tinieblas de  
 un lucem a tenebris, y de esta viene lo qd se enuncia  
 favora vides. Dicitur lucem, quod erit bonum. Tanto importa  
 verlas cosas con claridad, y sin confusión, la verdad de  
 los hechos venilla, ennegra, sin que se le mine, cabe un pan  
 to al hecho, ni se suprima nada de lo substancial en el  
 memorial ajustado; en fin que todo se a unje a los hechos,  
 porque en todo quiere Dios lo que le mando a Jonas: predi-  
 car predicacionem, quam ego loquor ad te. Si no hallaren  
 (sinon) semejantes discursos, castigarlos severissimamente  
 Alissa del Juicio le llama dies agnitionis el Ecclesiastico  
 y iophias de tinieblas: dies tenebrarum. Rara expresi-  
 on dia solo compuesto de sombras, no puede ser de la clase  
 de nuestros dias. No hallo otro modo de entender la frase,  
 que sirviendo de simbolo a todo lo que obnubila la verdad;  
 como esta debe triunfar en el dia del Juicio de todo el  
 mundo, se presentan las iniquidades, como tinieblas,  
 que pueren diron obnubescita, pero que al fin no lo quita  
 un intento, porque en aquel dia de honrar, por puen  
 tarse a juicio todas las sombras de las maldades, ha de  
 dexar triumphar de ellas a la verdad el que es el Juez  
 de los Juizes. De xargara todo el golpe su Justicia sobre  
 las falsedades, maquinaciones, enredos, que se mani-  
 festaran a todos: dies agnitionis, sin haver perdori  
 paxalos delinguentes: dies tenebrarum. Igual venden  
 ca pide en este mundo la Justicia.

27 Cede  
 1.º Soph.

No concludo los dos  
 penamientes arrojados a la luz del Evangelio. En el  
 primero temo visto el modo de ver de los Juizes sin inclina-  
 cion, sin apego al negocio que se trata, para la que ve dice de  
 un pleito sea una vista muy diferente de la que pretendian  
 voluntarios por los Escrivas y Escriueros; dicha vusce se de  
 terminara con la luz, que es manifiesta sin turbarla las  
 pasiones, y los humanos deseos, igualmente que sin altera-  
 del a. Estos castigara una Sala Criminal los delictos, que  
 se vean y se oigan. Hallamos tambien el modo de celar  
 a los ministros inferiores no solo en su omision, sino en la  
 de que de maior tamaño, que tanto influan en el disca-  
 esta. En ambas cosas prima, asequerian a los Juizes en el  
 te llorando una justa fama, y en el otro la maior q' lonca-  
 tuam mere.



Septimo (Sermon de quince horas) que en  
Febrero de 1738 predicó P. Joseph Larios  
por su Colegio de Santa Cruz en el de S. N.  
Yonasia de la Compañia de Valladolid.

Salvacion

Ecce ascendimus Ierosolymam, Luc. 19.

Quoniam venit et cetera S. I. Joan. 6.

Q uelva muda de quencia de una pena sea del dolor la ex-  
pression mas viva, no es extraño, que habia nacido a esta  
tal vez inspirada al harer su energia, para que quise con  
jurato una cabal representacion de lo festivo, me lo por su  
ade solo el Evangelio Pontandonos S. Lucas a la illa, ca  
tad de Npto, quando se cerraba a vueltas, nos dice que  
sube, misericordia ha ve: de eleva sea ra el opudis: Ecce as-  
condimus Iero solymam, et filius hominis sedet ad dex-  
tera? Parque y con razon, que coloca su gloria en la ignomi-  
nia y asi vinuda en su lanta Cruz la main elevacion. Repa  
reve, que coquede tambien a ella su corporis: unump se te  
vica duadecimo En esta union parece, que a repara todo el ex-  
pender de su grandesa? Si. Vamdar la mas a al ntarari  
a la Magestad de Npto en otra decision, si que para se cele-  
brasen al Tercero dia de las solemnidades, que celebraban  
simultaneamente los Hebrues, plus responde, que no sube  
Joan. 7... ascendit ad quoniam festum hanc, ego autem non ascendam  
la re sop que da con tribucion, y oporner, que non dum de  
oit tempus meus. El grande triquetno, el Chre costum  
espican este lugar muy a del oronco. El pzo me xocic que  
no sea aqui su festo dia, pues vido el de su lanta Cruz  
Exceba de celebrada: hic enim dies festus ei, in qua ri-  
ta. El segundo me pende que por falare le uscon, p hcom-  
grada, aunque se dice a la bounatem, no ascendia: non ascen-  
dam Iobidene. Aunque onances no hiza de quella i cona-  
da con los Erazones, que le on statom, de pues con el mismo let-  
te tallame, que para acompañado de sus vnioge res dices, ar-  
con de ante rater eius, ipse ascendit; para que de todo se

Joan. 7...

Aug. q. 79.  
non cen. v.  
Christ. hom. 11.

concluidas, que solo quando concurron unidas á su obsequio en Santa Cruz, y en la sagrada Compañia tiene segura su elevacion la Magestad de Nro, a pesar de la ofensa y del oprobio: Eccc accedimus: Flagella bitum, compunctum. Vease como juvex el Magister mas funesto, para representarlo Festivo.

Porque, que la letra del Evangelio descubri claramente la solemnidad de este dia, con sola la diferencia, de que vi alla buscaba la Magestad de Nro en los discipulos, acompañado de sus discipulos, toda la gloria, á que aspiraba: hic dicitur Jesus et, in quo videtur aqui con los hijos de su Santa Cruz, y Compañia, se presenta en estas quaranta horas, puesto en guerra contra las ofensas, no de paso y vino mui de aliento: in me muerit, et ego in eo. Quando en estas Carrasfolendas terminata el llendo con su discipulos, se manifiesta por espacio de tres dias con Representacion del tiempo de su Reguleria, para Recaten de los que se alos Fieles distanciar de los que no son. En fin aunque en algunos esto, e non dudo en ser esos accidentes, para emendacion, el Reino del Mundo en este tiempo. El Real Profeta David, que con la persecucion de Saul, fu viñ dada el hombre mui propia de la Magestad de Nro, perseguido y Supplicia de, no se pe e, in dilla, el mas oportuno consejo. Rectora aqui Monarca del enojo de su Emulo, y el qual con la solemnidad de las Calendas intencionalmente se reunio presino a su glorioso Tomata, su penitencia de no concurrir a aquella Fiesta, y de aver que se todo el tiempo por duraba. Porque quisit a signum meum, dimitte me, ut abponder in aqua, usque de respiram dicit textus. Reg. C. 20

de el sagrado Textus que fu re unio naria una parte que se llamaba Excell, que gradie dixit hominibus, que videtur co iuxta lapidem Excell, in est pro Viatoribus Edictum. Genonimo se mancha allí tam visco dudo, como si esta bipra en non Reguleria, pues esto da a intion del, al alix de aqui dugantia mañonista es puenon del sagrado Textus curacione David, et abijt Exari tar Calendas un re quiso de tres dias, tan parecido al de este tiempo, como se puede inferir de lo que dice el gran de Augustino: Magis facome Jude Mulieres, ut in Reomenis exerere, quaps in re temp de saliant. Todo un mundo Explicamos las circunf

In Expavit  
Hortu

Ap. Genon  
Kum. 28  
H. Videtur  
in loc. Lat  
num.

tanciar de este tiempo, como profano y una Religiosa. En  
 estos tres dias, en que el templo se repleta en toda clase de  
 diversiones, en que se tanza de los gigantes sinopudic saltas,  
 se manifiesta la tragicidad de Xpfo en este baquarmino che-  
quisto, excordado en las oios accidentales Cucharisticas por  
 espacio de tres dias, señalando se su sitio como un sappa-  
do Vario: pro Viatoribus, quomo una memoria de su  
sepulchro: quax se David; dandona se encender su mi-  
terio terno el de su grado de lo que el Abgado se afunde  
en este tiempo, quax si la verdad en tercio de los dis-  
frazos y de aracas, quax en su camino a Jerusalen quax no  
la tragicidad de Xpfo, por ver de su suba una tragicidad de lo  
confutua. Sin una quax se reflexa de lo quomo y de lo quax  
terno con el David mas por equido, ha sta quax por co lo  
de ordenar en un tiempo tan de tragicidad: dicunt quax ut  
abcondat in corde usque de de esperam dui tenis Uca om-  
nia la memoria de su sepulchro en arbas quax una hora en  
una in fructus para reparacion de todos los que no se con-  
buera en el de lo quax para quax teniendo esta  
con la tragicidad de Xpfo como el Salmo: venis in me op-  
quedma muera al llanto quax David.

¶ Tercio esto

Reflexion Al de lo quax se reparacion de los que no se con-  
buera en el de lo quax para quax teniendo esta con la tragicidad de Xpfo como el Salmo: venis in me op-  
quedma muera al llanto quax David.

Reflexion Al de lo quax se reparacion de los que no se con-  
buera en el de lo quax para quax teniendo esta con la tragicidad de Xpfo como el Salmo: venis in me op-  
quedma muera al llanto quax David.

Reflexion Al de lo quax se reparacion de los que no se con-  
buera en el de lo quax para quax teniendo esta con la tragicidad de Xpfo como el Salmo: venis in me op-  
quedma muera al llanto quax David.

Reflexion Al de lo quax se reparacion de los que no se con-  
buera en el de lo quax para quax teniendo esta con la tragicidad de Xpfo como el Salmo: venis in me op-  
quedma muera al llanto quax David.

Reflexion Al de lo quax se reparacion de los que no se con-  
buera en el de lo quax para quax teniendo esta con la tragicidad de Xpfo como el Salmo: venis in me op-  
quedma muera al llanto quax David.

Plal. 87.

delo que nos propone la Iglesia, y se vea el Evangelista  
Illy. homini traditur; por lo mismo se manifiesta de  
 sacramento tanquillo, y aya que encajarse el mundo no  
 nos falte el mayor Placido: nam quid cognoscimus in te-  
 nibus mirabilia tua: memoriam fecit mirabilium su-  
 orum. Aceto concurra ni Illy. y su Compañia con  
 la Compañia de Jesús, a uno celo se debe este piadoso  
 arbitrio. Carice que debía bastar para castigarlo, es  
 celo de carne tolmear, pero en el mismo Placido halló  
 que nos a la Magestad de Nro. Sr. capitulum, in cuius silva  
 rari dormientes in sepulchris. Se quezade las ofensas,  
 pero de un modo, que tiene mucho misterio. No es el se-  
 pulchro funesta habita de los Cadaveres; helado salpa-  
 ra della Pluente. No tiene la dolo de Nro. Sr. vici  
 en ese sacramento Augusto? Pua, como puede a un  
 tiempo estar como muerto, y como vivo? Que sueño es  
 aquel in sepulchris: sicut dormientes in sepulchris. De  
 que en el Sepulchro tiene agonizantes de muertos con  
 alado por vivos, y se obtiene por la Eucharistia. Solo es  
 para nuestra enseñanza, el vano de imitar la vida  
 para proseguir de dicho el acortio de la vida.

Ave Maria

Este accedimus: Carne viva  
Capitulum iam citatis  
 El Barba es sueño, aunque no es descanso. En el  
 de alio. os llamo Venca al sueño que es de la ani-

Ad dormitor

Capitulum in ratione, requies amara  
 El otro de paz, que es fono fano de la vida del horri-  
 ble. Optima que que dicitur in sedis mortalibus  
 prima, sicut, subeunt morbi, tristitia que se-  
 necis,  
 (Dado Unquillo) de la paz, carne, siempre trabo sofar  
 vno vno a, como podria ser. ¿En la vida? En que  
 solo se puede llamar a un, viviendo al sueño, como

In Henab  
Iuxence..

Uultis? quid est somnium, gelida infirmitas, imago  
 longa, quiescendi tempora fata dabunt.

La vida humana viene a ser una muerte verdadera  
 con apariencias de vida; desta viene el somnium, que no  
 es decaer de la conciencia, reparo en la fragilidad de Nro  
 en ese sacramento. Augusto, que oculta una verdad en  
 vida en una apariencia de un sueño, que encaja este  
 como una misión de los sentidos, manifiesta la que tiene  
 la de la fragilidad de Nro en un Acusaciones Eucharísticas,  
 y que estos son oportunamente son Deus in unum, que  
Est in unum liberatus capere non potest, captivus nostrum, etc.  
 Pero se me ofrece un reparo. No es la Eucharistia un sacra-  
 to de la Nación: sed de un memoria passionis eius? No ai  
 duda; pues como de casa, donde se remueve tan de los la-  
 memoria? No puede haber otra razón, que la de haber  
 pasado ya todo el tropel de sus fatigas, y que el sacra-  
 miento vale el copia de lo sucedido; y si se reparo bien el  
 punto, que fue aca, para ser visto. En propio caso, que  
 de forma la fragilidad de Nro, de todos los trabajos de mi-  
 san. No puede de la misma, o por uno de mismo. Dicho de  
 nando en otra parte, al reparo.

Qui ubi ipse Deus, membris languore solutus.

Quien le viene el nombre de la guerra a esa finera amarga  
 que a una la guerra. En esto, dice la acción de la singular  
 mente, tan como en ese punto. Cuchara no la vas, y oportuno  
 instrucción, para aparcarlos de los de ordenes del mundo.  
 En esta, de las del sacramento tiene sus sentidos, sus ex-  
 cicio, sus ojos, sus oídos, su olfazo, su tacto, su gusto, que  
 con de objeto, para que a su imitación mejor que no, por  
 el punto en un tiempo tan entropado a todo, el punto de  
 que solo el de la guerra que empieza ya después de manifi-  
 tado el punto de guerra.

Propria militis Dacione  
 melius de haerens, dabo la fragilidad de Nro en cuerpo  
 en el mundo, e sacramento, y responde, que fue para  
 trucea, y en guerra en el mundo, y para la regla moral de  
 nuestra vida: ut sic, quare corpus suum, obedi relatum

Assump-  
 to. . . . .

est instructio morum. Nos combida à eia Mosa Cebra  
rifica, y todo supesco se deduc à que governa de su del  
merade de carnio: venite ad me omnes, qui laboratis,  
et onerati estis: et invenietis requiem. Vease como el  
combida, que nos haite, es para de carnio, y en esto confie-  
te toda la moficia de su instruccio. Assi nos mofice  
en estos dias quando Moficia Madre la Xpoficia no fofice  
ne la Xpoficia fofice, por ver sin duda la circunftancia  
mas oportuna para el combite de aquel sueno. Decia por  
S. Matheo la Magestad de Xpo à sus Disipulos, quan-  
do estava para entrar en una ciudatissima Salom: dormite Alst. 26.  
iam, et requiescite, ecce appropinquavit horar, et filius homi- 7. AS.  
ni tradetur. (Que aun quando se aialaba el maior cuidado  
ploraba ex moficia alicio y quietado) Repora S. Pedro Hic.  
Samparo en estas palabras del texto, y adviene que pare-  
ce que la combida à un sueno, y les prohibe otro; uno, en  
que se de carnio, y otro, que es fofice: nunquid alium comen-  
dite somnum, ubi requiescitur, alium prohibes, ubi oculi  
exarantur. Aun estanada aquella foficissima fofica  
de de carnio, que es de fofice, y a de fofice que es de carnio, el pa-  
mero es el del fofico, el fofico el de la Magestad de Xpo,  
con quien fofice, que hablando el fofico: quoniam vigilas  
in ore, somnus dormis, et stultus et imbecillus non requiescit;  
qui autem dormis ore, non cogit ad idem capitulum. Combida  
bague, la Magestad de Xpo à sus Disipulos aun su  
eno, en que selando de carnio son: dormite iam, et requie-  
sците, appropinquavit hora solis del fofico, en que  
no se fofice, y en quita peccati esta moficia en la quietude  
mesiceo pofice agofice. Fofice la de carnio, y de li-  
bras de fofice, como unas agofices pofice, en que el li-  
bro se fofice, et epritu realica, y el fofico se mofice  
de qui mofice, de fofice mofice, y la placcas del fofice, y pe-  
han dice, han de ser los que pofice con summa fofice  
fofice esta fofice. Igitur sumus in via iniquitatis. Cap. 5. 11.  
do fofice queda de toda la fofice del fofico. Por  
eso aludiendo à todas estas combida Magestad de Xpo  
va de fofice sueno, en que los mar fofice fofice  
el fofice de carnio: venite ad me dormite, et laborate, et  
onerati estis. Pofice de carnio, y en que fofice no requiescit  
fofice a fofice con la Magestad de Xpo: Abominosca in abhom H. 30  
dico fofice fofice fofice fofice fofice fofice

compa (dico el Real Profeta) y enqia en lo oculto de su sem-  
 blance xaxo, ~~de~~ la Magestad de Dios sus excojidos, quando  
 el thando se halla alterado, y quando todo es inquietud, con-  
 fundacion y ruido. Parece dificultoso el texto. Reapex y gal-  
 taxen el semblante, que es lo que mas se desubne. Estarido  
 tan misteriosa la letra, es preciso recurrir a su fuente, que  
 hallamos en el Hebreo, y ha de ser, con algun otro pas-  
 sado passage. Los paxes de la proposicion del antiguo Testa-  
 miento (segun la version Hebraica) se llamaban paxes del Ros-  
 tra; paxes faciei. No tenemos unido al semblante con el pie; y  
 de huxa que el semblante de la Magestad de Dios en ningun  
 ma paxes cita mas, y propriamente oculto, que con este Augu-  
 stissimo Sacramento, en el como le veneramos, manifestado, es sem-  
 blance, por lo que aparece, y es el donde se pronunciamos todo:  
vere tu es Deus absconditus et paxes faciei: in abscondito  
faciei tuae. Quibus, y por una manera entendieron con don  
 Cirilo los Padres, y exposiciones a la Eucharistia, en aquellos mis-  
 teriosos paxes, para que se conozca, que en que tiempo se  
 inquieto, y zeloso, y en que los hombros caen, y han enre-  
 gados al d. divisiones, y los deleites, no ai cosa arbitraria pa-  
 ra lograr la quietud, que se xaxa, como Magestad de Dios,  
 que quies es conderos, y ocultarnos de xaxa de vras en la  
 xaxa Augu-  
abscondit et in abscondito faciei tuae  
conspiciuntur honorem

Para digalo con xaxa, claridad el  
 mismo David en otro Salmo, aunque con otras expresiones,  
 que han dado mucho, que se xaxa a los Interpretes. Si xaxa  
micis inter medios Cleri, paxes columbae et angustia: et nix  
de albatrone in altiori monti Dei, manifestum est ne qu-  
id suspicamini montes et agulae. El Padre Bolduo entien-  
 ende a la letra este texto de el sueno, en que la Magestad  
 de Dios se ilustra, a vras Profetas en el testamento an-  
 guo. Esto supueto dice David, si las divisiones del an-  
 guo penado, sermos, y humage de arro, palmas, y divisiones  
 de agradable ~~de~~, contribuya con xaxa de como la  
 misteriosa blancura de el Salmo, donde pingui, y abe-  
 no, en una gustora eminencia no se xaxa de montes los  
 de las fin, de el d. vida, porque como el Olimpo, es  
 superior a todas las impuaciones de de inferiores He-  
 rido. Tene una fena, muy notable, y para el xaxa,  
 que, en medio de su elevacion, es un monte Reizado, y

Sex 21. Vid. ibi Coar.

Gal. 4. 15.

Coar. 4.

Ps. 67. 7. 14.

EX. 1. 1. 1.

condido: in Solmoni: in abscondito, obliuio, caueruio. Videam. in  
(leuenon con el Caldeo Hupp, Lira, y Genesados). Todo es  
ta sin duda lleno de misterios. Los Sagrados Expositores en  
agud. Mones tan delicioso, y abundante, encienden la  
Cuchara de la, mones a la verdad de la Magestad de Dios,  
en que, recordando todo lo que padicó en el Calvario, so-  
lido, y ascanla en ese mismo. Niendo. Axi el que en  
su facio, su Calvario, en el Saincario se transforma  
en un Mones Cuchario; uolubus memoria Panon, scusa  
Este es que, aunque el mas elorado, el cabeno lo en sus  
profundas misterios, el obscuro en sus arcanidades, y el  
condido en sus volueranos. Secutos: in abscondito, obliuio,  
caueruio. Sitio es, sin duda, el mas propio para el Volu-  
ego (como decia el yance Ovidio)

Carru igna videmus, et genitalia somni,  
quo cubat ipse Deus membris, languina soluit.

Y que, no queda la mas leve dila, de quando no prometia  
el Real Proptea Reduado de la, con toda seguridad, si  
logramos la dicha suene de exordinos en de aduina  
ble. Mones, en que andan a imperencia la delicia, y  
la abundancia; que no pueden hallar los hombres en  
ninguna parte del mundo, por mas que liuoree a su  
apetito, por todos los quior, y diuicaciones, que este pu-  
de al mundo, y en la verdad, como un hilado mones  
sin punto, y sin straxiro, ut quida, u pican, u mones  
coquisato. Duxian la, hombres, Nuranse a cre su-  
e quito el Saincario, si solitari, su verdadero de canso,  
si quicun hallado todos si donuatis, inica, vndis, Ca-  
ros: mones Dei, mones piquis.

En estas dias, de ser nu-  
estra vida como la de los Colocnicos, a quienes felicita-  
ba San Pablo mones enim estis, ce viti vestra abscondi-  
ta est vni Opita Regano (ser die) en vuestro temblan-  
te, como que no pariet. Vni, con tanto Cuxa armento, como  
si no fueris del mundo. Si es que se mantenen en tan  
dicha a constitucion, e dan una Nola, para perpetuan  
esta vida, y blifican, abstraciondos de quanto deca la  
concupiscencia, y apartandos de todas los peligros de la  
fledquera humana mo miquis eno, mones vestra:

Videam. in  
hunc dec. et  
Incogn.

Videam. in  
Tom. 5. lib.  
7. Cap. 17. q.  
5. ....

Cap. 3.



fornicationem, uinum de uino, libidinem, concupiscentiam ma-  
loim, qui est simula chorum scribitur Parce, que se uide in  
 Pable todos los excessos de este tiempo, p[er]tando en inuamente el  
 disemp[er]na de las ap[er]t[ur]as, a que se entregan los hombres, in  
 ende a la uoluntad de Comestolendas, quando no ocupacion  
 de una dedicada idelicia, te lo menos un empleo de plausible  
 de la mas estigada concupiscentia, cuyos objectos forman uari  
 edad de dolores. Con esto se pasa el tiempo, sin que se uida, y  
 sin descanso, provocando a la Justicia de Dios, como a aquel  
 Pueblo, de quien se que se uia por Vraia y Magestad: popu-  
lus, que ad iracundiam, provocat me; y reprimendo, sus desor-  
denes prospere; in delubris; dolorem dormiunt: qui comedunt

carne, mellam, et uis prophanum. da y pinta como durmiendo  
con idolo engañoso, de que son miserables esclavos: simula-  
chorum scribitur.

Asi vienen a ser todos los senidos en  
 estos dias en castigo de lo que se entregan a los Idolos, que  
 forman: similes illis fiunt, qui sciunt ea, et omnes qui confi-  
dunt in eis etodo parce, que quedan sin exercicio, porque  
 el que emplean, los ojos, el gusto, el tacto, y los demas sentidos,  
 lo dice por la experiencia, que es cierta, o ninguna la delir  
 cia, que se pensaba: Dormiunt in fin suis de car, sax: in del-  
ubris; idolorum dormiunt; y toda su dichar viene a quedarse  
 en sonada: velut somnium surgentium Dormiunt: in mapi-  
rum ipsorum de nihilum rediges. Se decia David a la Ma-  
gestad de Dios, contemplando los deleites, y placeres cadu  
 cos de los hombres. En su fortuna, y su felicidad uera apa  
 riencia, que no puede costarse de otro modo, que con la repe  
 rionta uones mas reliques de la Phantasia de un dormido,  
 despierta, y se desparece todo, tocandose en general uombre el  
descanso: ad nihilum rediges.

Quando assi todas las diu[er]s  
 siones de estos dias, que tan breuemente acaba un dia me  
 lanconio de Coniza; nunca mas, diem debon mortificarse  
 los senidos, imitando a los de la Magestad de N[ost]ro con  
 ese uariamientos sup[er]u[er]to; Asi se escondida nuestra vida  
 en el que es vida en condida, como uellama de ueramente,  
 con el aparato h[er]a de ueramente, Propura de la Sagrada Relig

N. 113.

N. 72.

Com[un]icacion  
in op[er]e. Sica  
ab[er]t[ur]as

on de la Compañia de Jesus. Este es el Requies, y quiena que  
quiera, en nuestro Sacramento de S. Pablo, y desisto por de el de decano,  
que nos promete este Sacramento. Explicado el Real Progre  
ta con la misma propiedad en un Salmo, en que despues de tra  
blax exortamente de la Eucharistia: Et postquam sumens, vici  
anada: in pace in idisum dormiam, et Requiescam. Dormi  
re, dice, para dormir, descansar, para descansar, Rasom  
do de explicarle. Si soroga para que ha de ser in idisum doro  
miam? Todo el misterio con si se en el Sacramento, que pre  
cede a faciu sumens. Pide el de la Eucharistia, que nos  
mas al Mundo nuestros decaidos, que le embarquemos su  
Exercicio, en fin, que para las cosas terrenas, las deca  
ones mundanas, parezca, que estamos durmiendo, y de esta  
suerte gozamos de las delicias Eucharisticas, y de aquel do  
mirable de decano, que tiene la Magestad de xpo en el su  
eno de este Augusto Sacramento: Et postquam sumens: in ip  
isum dormiam, et Requiescam.

Conclui con el pensamiento, y con el discurso, en que procurare manifestar la de  
renuncia de los placeres de esta vida, y de los, que nos propone  
esta Sagrada Hostia, manifestada en estos dias, para apartar  
nos del Mundo, quando tan cerca estragos ocasionan los ape  
titos. Quisiera, que inspirase a todos tan importante deca  
mento el apueio, que merece este Sacramento Augusto  
Vo (Senor) que sabe mover con la eficacia, que se deca  
sita, los corazones humanos, triunfando de nuestros deca  
dimientos, iniquidad en ellos esta deca, para deca  
comuni, y para gloria vuestra, pues se deca deca  
da, en que se presencia la deca de nuestros deca deca  
plida victoria. Admitid benignamente los deca, que os  
con deca en este tiempo mi deca deca, y  
esta Sagrada Religion. Concedednos a todos deca deca  
cania Eucharistico, para que despues de esta deca deca  
da, que es solo un deca deca, por tu deca deca  
quemos el deca de la deca.

Quam mihi et Vobis &c.

Señor Don Juan de Medinaceli al Real Acuerdo por  
doni Colegio de Sancho Cruz en 1732 en la villa  
episcopal de la Dominica primera de Guaymas.

Salvacion

Magister volumus à Te signum dize

Charta

Que distintos Utrius nos propone el Concepto en dos Tri-  
bunales, en que son muy diferentes los Jueces: Uno es de Sci-  
ribianis; otro es de Phariseos, aquel ponderado; este Pharisei  
dido; hablando con los Jueces, y los malos no puede darse Con-  
cepto unus propius para todos los Jueces del Mundo. Viri  
ritati: esto son los primarios, que se presentan, exerzendo  
la Judicatura, surgere in iudicio. Re se estran su causos;  
lo mismo significa Reverit, que speciosi (dice el Doctor  
Maximo) si con ultimo a Ulpiano en la lei 400 de ver-  
borum significacione, los rogados se llamaban speciosi:  
specios personis dicuntur clarissimis, habet ornamenti se-  
natorij utuntur, la voz de Paxones, de que usa el Evangelista,  
hablando de los Arivistas, es tambien expresion propria  
para un Juez: Viro comperit genere Magistratum (dice  
una ley del Codig) Da en entend, que es un Estado, que  
pide un hombre perfecto; assi se explicaba el Apitol tra-  
blante del Juicio Universal cometido a la Magistrad del  
Apito Judicaturis Orbem in Viro. Por eso hallamos en  
el Evangelio a los Arivistas elevados al caracter de  
Jueces, y a la verdad en aguel  mismo  dia en que se tra-  
de para a toda el Mundo, para que se conozca la vive-  
za, con qui aquella voz explica la Judicatura: viri Ari-  
vit surgere in iudicio eum generacione ista, et condem-  
nabunt eam. Dejémos la razon para difp. Paromos

in Cop. Rom.  
Heb. Nideat  
que. Ond. Dib.  
in hoxum  
Cant. Et Exq.  
Copp.

ya. de.  
Signit. ..

Ac. sup. 11.

entre tanto a voz el otro Tribunal, compuesto de Phariseos  
y Escrivanos, que seria en la Penultima de la Magistad de Npto  
a juzgar, no menga, que al mismo Dios: ut iudicarent de eius  
Divinitate (dice Jam.onio). Redianle milagros, que vivos  
eran de testimonios. En cuencia en el mismo Capitulo distintos  
Claves de Phariseos. Vnos, que poco antes a vista de un pro-  
digio suo le declararon por un hombre, que obra por virtud  
Demoniaca: un Pothobu Principo Demoniorum ejicit demo-  
nia. Otros, entre quienes, no fallaria acaso alguno de los spi-  
rituales, llevados mas de la curiosidad, que de la razón, le  
piden algun milagro para firmar su juicio, o tan tarde  
esta conducta, para averiguar de hombres, que querian ha-  
zer Justicia: qui quosdam vident volebant. Entre unos, y  
Otros no halla mas diferencia, que la de la opinion, y pla-  
stica. Los primeros injuriam. a la Magistad de Npto con  
aquella atrevida, y desatenta decision: un Pothobu ejicit De-  
monia. Los segundos se muestran a pables, y cortesanos, tra-  
tando a la Magistad de Npto con la voz Respetable de Maes-  
tro. Por esto los distingue tambien el Evangelista S. Lucas:  
Et alij signum de Caelo petebant. Mas em, sin duda, que se  
le distingua, por que la atencion, y claridad resplandice  
mucho en un Juez, y aunque en substancia uno, y otro se  
quien igualmente a la Magistad de Npto, as muestra diferen-  
cia en el modo: Magister volumus a te signum videri  
Et alij signum de Caelo petebant.

Tenemos descubiertos los  
dos Tribunales, que no pueden ser mas distintos. El uno  
Justissimo, y arreglado, sendo no menor, que de la Magis-  
tad de Npto se elogia. Al contrario el Otro Tribunal se hi-  
zo digno de su mayor reprehension: penitatio prava, Et  
adultera signum quirit, et signum non dabitur ei. Hal-  
lamos tambien, que en castigo de la mala conducta del  
segundo se levanta a Superior suo el primero: Vini kis  
nivice suspent in iudicio cum penitacione ista, et non den-  
tabunt eam. Esto tiene honor, y procedan bien. Los Jueces,  
que caminan con cuidado, y con acierto, vinculan en su  
carrera unos por otros tan dichosos, que suelen ponerse  
Opiniones de sus Compañeros en la Judicatura, hasta ser

In Concilio  
Coang...

Id. ubi sup.

sus Superiores: condem nabuntur Cam. Sin con preuio, que  
 se soluce esta ventaja, quando para gloria de la Justicia, con  
 re de quencia de la Divina Providencia. Esta es substancialmen-  
 te la letra de nuestro Evangelio, que parece el mas proprio para  
 toda clase de Juicio, digniendole de do un poco el elogio de  
 los unos, y la Reprehension de los Otros. El motivo de su dife-  
 rencia ha de ser el que diferencia el penitenciones, y el lugar  
 del difunfo; con la brevedad, que corresponde a un tiempo tan  
 ocupado para un Tribunal, que viene aqui de pair de haverse  
 empleado toda la mañana en los negocios de su Altitimo  
 procurari vacar de la letra del Evangelio la vinda de esta  
 Ion de elogio, y Reprehension en uno; y Otro Tribunal, y pa-  
 ra que sea en utilidad de la Justicia, pidamosle a Maria  
 los auxilios de su gracia.

Ave Maria

Vini Vini: Alibi Non volumus  
 Capitulum iam etiam

Que glorioso el Tribunal de los Nivitas. No me-  
 nos que en el dia del Juicio universal se ha de disputar su  
 esplendor, pero, antes que llegue este caso, quiso la Mage-  
 tad de Xpto manifestar en el Evangelio de este dia sumi-  
 xito: surgere in iudicio, quia parati tertiam egerunt in pe-  
dicacione Ion. Esta es la granon de toda su gloria, y de to-  
 da su autoridad; se le sublima, porque le fueron y en tenia.  
 Parece, que es un motivo muy extraño para darle la Ju-  
 dicatura? Que tiene que ver para hacer Justicia el que  
 hagan penitencia? Yo creo, que muchos. Decia Oracio  
 definiendo a un Varon perfecto Iudex ipse sui totum

16  
se explora ad unquam?

Quo conuicta Pacuisti, qui leges, iura que deuas.  
Valde Dicit, qui unidos pone el Juzgar a Otror con consejo  
de las decisiones, y alas leyes, y Juzgarse, a firmarse con e  
men, ninguno, como que en el proprio desamparo se hallan  
el Cula para el juicio, y Decisiones para el arbitrio. Qui mucho,  
que en el arripentimento proprio se venulen de rictos al  
ministerio, quando en el, tan a fondo se desubre la piedad  
del animo, y a la eliqua venifica, de un buen Ministerio. Qui  
en vale conidarse con rectitud a inproprio, con qui u  
amen te empare, auoque tan podrioso, y tan schemante, na  
bra mucho, que juzgue a los demas con desercos, a perar de ga  
anta pacioner quironan abonan su juicio, porqut todo es  
moro, que triunphar de si proprio.

Stalla la Magstad  
despto a sus Disruptos que le hacian presuente el abando  
no, y la caufiio, que haurian hecho en su sequimicaco: ecce  
nos reliquimus omnia, et sequi sumus te, quid ergo erit  
nobis? Nesto responde, declarando les por adpriet de colozare  
en u los maioner tuccer: scribitis, et vos super sedis in decan  
ter duodecim tribus Isracl. Repara S. Gregorio en el mo. Math. 4.  
tivo de esta prometa, como esta amando la raxon, para resofa  
cer a esta duda con mucha oportunidad. Es mi del case  
para ser tuccer, que se hayam de puen dida de todos los  
Apostoles: qui priuatas affectiones contempserunt. Pero a D. Hier.  
un mal reuarnente S. Gregorio apunando a quel herico hic ...  
abandono. No solo dejaron los Apostoles lo que tenian, sino Hern. 23.  
a si mismo en sus partiulars affectos. Su amor proprio in Coang.  
fue la maioner uictima de tan noble caufiio: valde labori  
otum est homini relinquere segetiprum. Si es glorioso el  
dejarise de los hauent del Mundo, el triunphar de si pro  
prio es mucho maion venimiento: minus guppe est abrega  
re, quod habet: valde autem multum est abregare quod est.  
Este fue, el que conidaron los Ministros en su penitencia, que  
ha propiamente haizen justicia por su Casa.

Am mani et  
tanam los tuccer del Mundo lo inuicidat, y uicial, que  
neceria su empleo: hideo ipse sui. Aora se desubre los

razon de figura se como las alturas en el exercicio de  
 su ministerio: surgant in iudicio: la Justicia se parece  
 al que se levanta, por lo que tiene de igual, y de derecha; el cui-  
 ergo que está sonado, se dobla; se levanta, y se rectifica, y en  
 esto se parece el cuerpo del derecho al de un hombre; y solo se  
 distingue, en que siempre debe estar en pie, y quando sonado,  
 para que nada se doble de su cuerpo. En esta disposición pin-  
 taba a la Justicia Divina el Real Profeta David: surgit De-  
us, et iudica terram. Levantase (Venon) para juzgar al Inim-  
 do. Parece, que suponía su Magestad sonado, y que no contem-  
 pla esta postura para exercer, a quel ministerio. Solo nos qui-  
 so dar a entender la virtud de su Justicia; y presentando-  
 la en un cuerpo recto, y extendido; así se eleva la vara, que  
 ando ni se quiebra, ni se dobla: surgit Deus, et iudica ter-  
ram: Veni Ministe surgant in iudicio.

Veamos en otro sal-  
 mo con la mayor claridad la conversion de la penitencia con la  
 Justicia, para que se descubra toda la necesidad de elevarse a la Ju-  
 sticia por los Viniñias por el merito de su doblar, y aminoramiento:  
quia penitentiam operunt. El Título del Salmo  
 426, venala desde luego a Salomon, una sabiduría no  
 recuerda el Evangelio, como digna de traer a la Reyna  
 de Saba desde una larga distancia. Psalmus iste in titu-  
lo dicitur a Salomone: (dijo un Rabbi, que también se llama  
 Salomon). Empezó David, ponderando la vanidad de nu-  
 estros cuidados sin la proteccion de Dios, y después de disar  
 esta máxima afianzada para todos nuestros desvelos, y  
 particularmente, de los que se emplean en beneficio de la Re-  
 publicad, en su seguridad, y en su utilidad, que consiste  
 principalmente, en la observancia de las leyes, y de las ór-  
 denas costumbres: nisi Dominus custodierit Civitatem, prof-  
tra vigilet qui custodit caput, para el Real Profeta a hablar  
 de los que se levantan con anticipacion le bados del cuidado  
 de su ministerio: vanum est vobis ante lucem susperse  
 No consiste en esto el oficio de los Magistrados; más de el  
 se levante de que pendela Justicia precisamente de este des-  
 velos: vanum est vobis. Mas que, desar de atribuir mu-  
 cho al despacho de los Expedientes, y otra aplicacion estu-  
 di-

ff. 84.  
 v. 9..

A la Inocencia  
 en las leyes  
 de Salomón...

ora, y una vigilia continuada: anto lucernae surgente? No  
me acusen á condenarla, siendo tan digna de aplaudirse,  
dónde la ocupacion de los negocios sobra tanto, como el tiem-  
po falta. Pero dire con David, que es Ella sola no consiste la  
felicidad. ¿Pues qual puede ser el rumbo, y el camino mas  
deseado? Surgite postquam sederitis, qui manducatis pa-  
nam doloris. Ecce (Sedens) el medio, que propone David, que  
siendo mas oportuno al pensamiento no deja de ser mis-  
terioso. Los que venecados comiencen el pan del dolor bien os  
podéis levantar. Rursum Exurgite. ¿Su conversión tiene ese  
misterio? ¿alimento concilian de estar sercado? Examine  
moslo, para desvelarla. El pan del dolor íteratissimo es la  
penitencia; El sercado significa la Judicatura: Significat  
Exaltationem: ; us um de cetero, se debet supponi sedes duode-  
am iudicantes. (dic el Anónimo). Así el levantarse mues-  
tra la sequidad, y imparcialidad, que en aquella disposición afir-  
ma qualquiera Juez. De suerte, que su penitencia vi-  
ene á significar lo mismo, que todo el peso de su empleo; el  
pan de dolor es el conjunto de sus trabajos, sus vigias, es-  
tudios, sus mortificaciones en oír á los Pleiteantes, sus  
desvelos para el despacho de los negocios. A la verdad es un  
oficio penitente, en que se gime lo que se come, y enqia el su-  
eldo con verdad se llama pan de dolor; qui manducatis pan-  
em doloris. Pero no tiene remedio; para levantarse con el  
nombre de buen Ministro de Justicia es indispensable la  
penitencia: Surgite postquam sederitis. Vni Rerumque  
surgente in iudicio, quia poenitentiam egentur.

Vide. in  
p. 426.

Por eso del  
de este Tribunal tan ajustado, para Exemplar de todos los  
del Mundo, al de los Phariseos, y Escribas reprobado por la  
Majestad de Dño: generatio prava, et adultera. Señalanle  
una señal, ó un testimonio de su poder. Pero donde es el  
el Cielo: signum de Caelo probant. Cuán esto v unív-  
Tuzes, que solo pensaban en cosas superiores, en despreciar el  
to, en que se mezclaba con la curiosidad la ambición. Solo  
lo hacia fuerza lo que miraban arriba. Aunque el signo  
de libra, ó la balanza de Astoria está colocada en el Cielo es  
solo para documento de que nada pueden con la Justicia, las  
impugnaciones del Mundo. Solo deben mirarla los Jueces, como  
á regla de sus decisiones; no tem de ser tan acorridos, y viles



os, que piensan en colocar su Persona donde tiene Altis la ta  
 lancia. Van intento, que vda puede verán a la Justicia de un  
 notable perjurio. En todos lo a vider, siempre muestra la ambici  
 on, poco son máis los dones, que para causar lo de vna vez.  
 alij ignum de Creta. Diferençia variámente los Ciparitanos  
 sobri estas solitudes venales. Vnos dicen, que para Juégar  
 dela Trinidad de Apto, di un auctoridad, y el va poder pidián  
 los Phasicos, tuenós, y Champagos i Trigun, sonitua, consu  
care filijera. Fue errado el dictamen de los Escibiar porfi  
 adiendo, a que la Algarres del Apto fue el Alfias, y  
 soberane fuez promiende en el antiguo Teuamento, por  
 que en tempo padre a creditase un poder. Quando se fue mis  
 dano, que beneficio, la tempestad. El Rayo tiene un furor  
 muy injusto, no vabo ascender a un alto magro de del templo  
 El tueno le aborrea, y en mismo, en splendor le sepulta y vien  
 presto da conigo en tierra una colera precipitada. Alf  
 es Esta, que durisa, vna de a quella rentale e entramente  
 quelta al caracter de los Phasico.

De la. Lib.  
 2. C. 48. in  
 Cap. 11. l. 1.

Las tormentas de viento

Y Champagos nacen de los vapores de la tierra, que en hon  
 den de tal vruen a negligencia, que ven torres una estremem  
 to, quando son muy malignas las exalta adnas, domiño  
 succed con la impuñion del inairial, el inair vno es mal  
 colera, y impediolo, pero ala cordad, como el aire cor  
 due arriba las impuñion de la tierra, lo apues priva  
dos, y prohibidos en los truesos, si vnon como de Vehículo  
 para alabiar el omphano. En aquel tempo de to, se  
 bonano ponia mientos de Carjuno, que se desparas Augu  
to, vna para el obsequio comun de aquella impida Be  
dad, otra separada se sacentada para que en ella hú  
ese acordio de todas sus particular a excor el Senado  
 alio, Romano: aliam de culatara axam paruit Augu  
stus, in qua in quid dentis privato, a po nos ay on real in

con An  
 11.

Senatus Vestibulo (dico Sesto) En la celebra y impinma  
 Curia de Ratibona se se ocupada en intermol, esta  
 misma. Tharvna como refers en sus Embomas Se  
loriano) qui quis Senator Curiam offi cauda in per

deris, ance Dignum privatim affectus abiecio, inam, o di-  
um; amicitiam, adulationem. Pide la Justicia no solo del  
privilegio un fuer de sus acciones: inam, odiu; sino aun del  
exercicio de las virtudes amicitiam. Para delicadeza que si  
endo virtud la amistad no ha de tener excepcion. La eleccion  
del honor no se colora siempre en la virtud de la virtud.  
No en vano les fabrico Roma un Templo in stimo; boni, ac sc-  
pietas Maius, nostris q des honori, ac virtutis exemplar, um  
hinc locarunt (deia Simaco). No amigudo fue de el gran  
Marcelo.

Todo esto es assi, o in exponerse al castigo de la  
Justicia. Explicacion. Pide a las virtudes el sol, como a los  
Astror el Cielo; enere ellas, como supozon, el sol, que luce pa-  
ra bien universal, obediencia su las oraciones, o in permiti el a  
otro Astror; todo lo demás obie que se desan para su auton-  
cia los brutos. Esto mismo sucede con las demás virtudes a  
vista de la Justicia; la misericordia, y la amistad privadon  
por entonces su esplendor. amicitiam abiecio. En el dia de  
la Justicia deben en fin las demás virtudes estrañarse, hallarse  
como si no estubieran en el Ministerio, pues en el dia del Mun-  
do, por el lucimiento del sol, e Han los demás Astror, como si  
no estubieran en el Cielo. En otros Templos tiene la amig-  
tad peregrino de llegar hasta las ans, pero en el de Astror  
dabe guardarse a las puertas; hasta aqui viene con la Just-  
cia de. Constanza de de allí viene solo de atrevida, ance Dignum  
amicitiam abiecio.

Conduidos no de ignorancia, sino de su-  
pacion venian los Phariseos a piegar a la Magestad de  
Xpo en el pvevnto Evangelio; su indicacion de sus discre-  
tion; para que ve conozca quales discre tion estaban de traer  
hinc, quando esta tione son rala de la deia, que puede  
oponarse a su Rectitud, lo que parezca picobado. Fue mucho con-  
denaje la Magestad de Xpo, tan se vea ramente a este segun-  
do Tribunal del Evangelio, que ve no propone para servir  
de documento, y aborrecible espedi, plaz de todos los discre  
del Mundo. He concluido con el confesamiento de dicho  
en dos discre tion estaban de traer hinc, uno de la accion,  
Otro del error de los ministros. Solo el primero es una  
copia fiel de las que forman mi discre tion, lo que de porpe-  
trando perfectamente la obligacion del Ministerio a ce-  
guar en esta vida la fama, y en la otra una copia discre  
na.

Quamvis in seipso

Ap. Regium  
ubi regan  
vond. comp  
lum.

Sermon Segundo 3.<sup>o</sup> de Traxinta horas...  
 predicado por mi Colegio en el de San Ig-  
 nacio de la Compania de Jesus de Vallado-  
 lid en el año de 1740:

Salutación

Ecce ascendimus Hierosolimam Luc. 18.

Caro mea vixi est ubi S. A. Ioan. 6.

En este, texer empeno ca, de mi cuidado a vista de  
 un Theatro igualmente respecto, que entendido, quando  
 parece debia tener proyeccion el alieno; crucial lo motivo  
 Ecclesiast. 26. al susto: a Tribus timuit con meum (dice el Eclesiastico).  
 La razon de su cobardia la explica otra confesion hecha  
 espontaneamente: ob loquutionem: in multitudine Populi (leio el  
 Egeo.) No ai duda, que es muy digno de temerse el Respeto y  
 mismo empeno dilante de un numeroso Auditorio. Sobre  
 un mismo Evangelio, y a mi modo de ver la modestia en  
 la idea, y assi con la Respetacion se aventura todo el gusto, y  
 todo el agrado que puede tener en el ma dicho Orador:  
 qui alieno sermoni rapit, separat facturas. (dizen lo ha-  
 verdo.) O como venia el Caldeo: qui respert sermonem di-  
 vinit trimum. Que mucho que, que osencia yo la cobardia  
 en un empeno tan respecto: a Tribus timuit con meum  
 en el Evangelio habla particular motivo mi cui-  
 dado. El que se cae en este dia es el mas festivo o in-  
 duda, como propio de este relajamiento de punto, depositado  
 de los males de este mundo de los que tiene la Ma-  
 gstad de Nro con los horribles: omni delectamentum in  
 se habentem; delectat nes esse cum plis hominum. Pero  
 bobiendo los olos al Evangelio, que en este dia no pro-  
 pone nuestra Madre la Xplesia sino de cuspicio, y de opra-  
 brios: flagellabitur, coguetur, se puede decir con la maior  
 propri edaco: Estuama quid sit suavis occupat. Non e e Au-

Cap. 17.

Don. 14.

gusto Sacramento se no: ofrece la Magestad de Xpto ad-  
 mixtamente vivo: panis vivus; San Lucas le propone ig-  
 nominalmente muerto: occidit Cuius; en una parte en-  
 tu culto; en otra entu oprobrio; aqui entu dia manifi-  
 esto; alla en otros sus sepultado: intra die resurrexerit. So-  
 do el eterno gozo de su culto viene, como a se reprehender  
 el Theatre mas lastimado: extremum gaudij lucas occupat  
 Ota lomeno; se puede decir, que en este tiempo se vea la  
 gloria con la ignominia, con la dolida la pena, con el  
 gusto el sentimiento; y en fin con la vida el llanto: risus  
de la misericordia y luctus con el dolor de la Pasion se junta  
 el de el Sacramento Aug. vivo.

Calix in manu Domini

P. 74.

ni vini mei plenus mixto, et inclinavit ex hoc in hoc. Sa-  
 race, que en este dia se cumple lo que previno el profeta. En  
 esto dos calices encienden a los dos referidos varios Sa-  
 cramentos comparativos. El de la Eucharistia en el de vino puro,  
Sanctus, en que no se enguantina las fuerzas del pecado:  
vini mei. El de la Pasion, en el que lastima, que hizo la  
 Magestad de Xpto papel de Pecador en el Calvario: plenus  
mixto. En este dia encontramos tan mezclado con la  
 Pasion el Sacramento, que parece parte con propiedad  
 el uno de un calice, a otro: et inclinavit ex hoc in hoc;  
 sin acabar a las heres de los pecadores de los hombres: vic-  
rum tamen per eius non est e vinante la misma es,  
 vin dulce, que venga el Jesto tan apurado, que no solo  
 una lo del Evangelio; aun que tan al corda al padre, y  
 tan distintos, son que disculpa con tanta propiedad a los  
 Corda tancaes de un tiempo, en que los hombres con sus  
 Excecion perent en tancaes heres en sus pecados: per  
eius non est exinanita. Esto es el dolor, por un mas  
 vivo, que el que la Gloria no recuerda en su Evan-  
 gelio; quando no basta uno, por un calice ambos el de  
 siempre del Flumen con la Magestad de Xpto. A re-  
 parar sus injurias, y a mover lo animo de los Fieles, se  
 ordenan en estos dias los cultos, que se le tributaron en el  
 templo; liben podora justamente ni dicension las  
 circunstancias del Theatre.

Conviene o a esta celebridad ni  
 Colegio i sus trunfo, copionda lo que el Lucas no dice en  
 el Evangelio; et triumphat le qui dixerunt. Para super,

á Jerusalen llevo consigo á su Colegio Apostolico; con  
 raron (dize duxa) porque era proprio de los Hebreos un  
 misterio tan elevado, á si fu. en icones, y á si sucedi a  
 ora, y por eso corraxer mi Colegio Illustrissimo en este  
 dia: quia sancta mysteria, orant maioribus revelanda.  
 El mismo Evangelio nos le propone tambien con su ama  
 da Compania: Ecce ascendimus, siendo en esta ocasion se  
 ma uno mismo en su ~~collegio~~ Collegio Apostolico,  
 cuyo enlace en los cultos, que agora se celebran, es proprio de  
 Este Sacramento Augusto, in me mansit, et ego in eo. Repa  
 rase, que lo que previene in me mansit fue antes de pa dixerle  
 Magestad de Nptos, que en la Pasion se halla soles torcularis

Isaie. 63. calceavi solus; entonces le abandonò su Colegio, quando era  
 la Cruz ignominia, y in vita de sus desprecios; no sucedi asi  
 en este dia, transformandose la Santa Cruz admirablamen  
 te en su gloria á penas de quanto en este tiempo ofende el  
 Mundo á la Magestad de Nptos ante namque Crux no  
 men condemnationis erat, nunc vero facta est in honoris.

Genm. 130 - (dice Augustino). En fin ~~de~~ los Colegios, que concurren  
 á este culto tan agradable á la Magestad de Dios. Veamos  
 lo en el libro del Ecclesiastico.

Memoria Toriar... opus pio-

Cicle. 49 mentary, haze el Ecclesiastico el encomio de Toriar, á quel Prin  
 cipe, cuya piedad se distinguió tanto en Oraxal; harridit  
 rafa su memoria por oraxa á Dios, lo Angeles, y á los  
 hombres. Abdele es la expresion al Thimiamra, con que se hebra  
 de quatro aromas, que se usaba en el antiguo Templo (dice Ma

In hunc loc. ad. 12. 17. toriar, id est ubi est Hostia Domini (adversus el tubon del  
 Ap. Christad imperfecto). Anadiendo el Ecclesiastico el motivo deste elo  
 homil. 1. in quo dicit quete paxio Toriar por nra cenen la Religion  
en el tiempo de la infidelidad: in diebus Peccatorum ux  
no horaxit peccatorem. Entonces se distinguia celebrando Ta

mas volumne por que, y apareando á las Transactas de sus  
 inclinaciones idolazas: ipso est demeris divinitus.... et relic  
abominacioni impietatis. Paaxce que á la letra nos descubre el  
 Paroxismo deste Principio las curaxas, toriar deste culto, como  
 un Thimiamra compuesto de quatro aromas que son los obje  
 quos de quatro Comunidades, la Thia de Santa Cruz con las

Memoria ad Thia  
 Toriar, quod  
 Toriar, quod  
 Toriar, quod  
 Toriar, quod  
 Toriar, quod

de S.<sup>o</sup> Jeronimo de San Albano, y San Ambrosio, conspiron-  
do al celo de todos los hijos de la Compañia de Jesus a esta  
gran solemnidad en el tiempo de las maldades, y de los ex-  
cesos de los hombres: in diebus peccatorum corroboratis pieca-  
tibus. Estas son las circunstancias del día. Para desayunar,  
y examinar la idea necesario della gracia.

## Ave Maria

Ecce avandimus 2.<sup>a</sup> Cano mea S.<sup>a</sup> Cap. iam us.

Reparé al principio en la union de los dos Evangelios, me-  
diado la pasión con el Sacramento, un calice de vino puro con  
otro de vino misto. En fin lo festivo con lo funebre, con la yema de la  
delicia, con la ironía de la gloria. Miseriosa casualidad! Son  
de la verdad los maiores quertos, los que nos afirman la Cuchara  
y el vino; pues que viene a ser turbansenos con el dolor: filii te-  
minis tradidit, flagellabitur, conpueserit? No puede estar el  
do cumento mas claro para desengañar de los placeres del illun-  
do, si cabe vin. sabor en las delicias Eucharisticas, qualie-  
ra el de las diversiones del tiempo de Carnal solowar. Pero  
aun es la instrucción mucho mas eficaz, si se atiende a la  
distincion de aquellos calices, para que se conozca la distinta  
suerte en estos dias de los justos, y de los Pecadores. De suerte,  
que el mezclado, por la conversion de uno y otro Evangelio, es  
el Eucharistico; el puro el calice del Mundo. Quiero decir que  
el de los justos es este Augusto Sacramento embuelto en el  
dolor de la Pasión de la Magestad de Xpo; asi le disfrutan  
y gozan en estos dias, mezclandole su delicia con esta pena;  
pero el de los Pecadores solo tiene dolor en un vaso mismo de  
conversion, y puede llamarse puro, porque un mismo de este  
contiene todo gozo. Esta dividido el pensamiento en

Dixit

Empezemos por el primero, que no son. Primer go  
son David: inini meum. Exponiendo este lugar el Magnifico  
dice, que el beber debe calar los delinquentes, es porque no  
solo experimentarian su Castigo en la otra, sino aun en es-  
ta vida: punierunt et tenuerunt... esse quereu uita; y esto  
sin Excepcion de alguna: bibent omnes peccatores temp. Par  
reci extraño! Pues que, no tienen los hombres de este en sus pe-  
cados; y por dia para con tanto delinquentes no quedan

muchos impuros; puruerunt et in presenti vita... bibens om-  
 nes? Responde el mismo Incey, se Sagrado, sobre otro Salmo,  
 proprio tambien de misfumpo. Dice en otra parte el Real Pro-  
 pheta, que llorará Dios eternamente sobre los malos fuego, azu-  
 tu y otros castigos, pero que esta tempestad de penas sera solo  
 parte de las vngas: pluit super peccatores laqueos ignis, et  
spiritus procellarum part calicis eorum; si habla de  
 sid de el caliz, o de la vngue de los malos, como explica solo  
 una parte de su amargura, o acaso nos quiere dar a enten-  
 der que su amargura se mezcla con otra cosa? Reflexe el  
 incognito que todo esto lleno de composar, y en el juramen-  
 te, ai amarguras. Los mismos venos del peccador enzan  
 a la parte en los castigos. En otros, que venalor el Real  
 prophetas, se figuran, y representan los peccados Capitales:  
in igne qualescuntque ultioni notavit manulam dixerunt; aquelle  
 tazer dan a encendos los del mundo, con que una Alima pe-  
 cadora pierde su libertad en esta vida: laqueus diaboli, qui  
bui Captivus tenentur. Su, y otros vicios lo maltratan, sus  
 defendos los camoran, y esta amargura continua unida a  
 la divina vengancia forma todo el caliz de su pena. Justicia  
 la Justicia de Dios llenan los peccados, pero aun castiga ni-  
 nos de la que manacen sus peccados; entran pues, libe a  
 la parte, para que su misma maldad ltra el caliz del pe-  
 cador: part calicis eorum.

Dejubenamos el principio a la  
 que parece parala de su amargura en castigo el peccado  
 el delito de la amargura, de modo que los delitos de los pe-  
 cadores en este mundo vienen a ser un castigo de otro  
 mayor. Examinemos lo que ven con viciosos a la misericordia  
 la misericordia, que son vicios en parte de los todos los gustos  
 de esta vida: la consideracion de la amargura en que los malos  
 sus delitos se les quiron a los peccados. Muchas veces se  
 asalta, y como que ha de ser Peccado cual de cada uno a place-  
 re de la vida la fantasia de penas: sicuti rognat ama-  
 ra mors. Quien onre todos los hombres mas onzgado a  
 las delicias, que Salomon; y quando mas malicia onre toda  
 ellas le acomia una consideracion tan justa, que llega a  
 aborrecer su misma vida: idcirco teduo movito mors. La  
 consideracion sola de perdenda todas con la vengancia con  
 su caliz de los vicios en el mundo, melara colico, y amargura. Peccado  
 se en este Exemplar el mal onzgado a los gustos, el

ca. ma, idolatria de sus vicios; ninguno hasta ahora ha tenido con el compocencia: quisica deboraxis, et delicias castles. ec, sicut ego, ni tampoco puede haver sido maior su melancolia: quid me vas me.

Cecilia/co  
Cap. 2...

Para que me entiendan todos los que se entugan a la iniquidad en este tiempo de diversiones bien, que tengan presente, que después de hablen de simismo trata de la vida de todos los pecadores el sabio: Quoniam dies eius doleribus, et primum pleni sunt, nec per nocem mentis requiescit. Dice que todos los dias vienen muerta aflicción los pecadores; sin que aun el mismo sueño sea para ello, alivio; no pueden olvidar la muerte, y aun el mas dormido en la maldad viene vivamente a espina de esta consideracion. Si en otro tiempo no explicaba su acorronia, alomenos en este de Carnestolendas descubre toda la suya; nuestra Madre la Soledad, que nos pone tan amano la ceniza, oracione en ella la importante y viva consideracion de la muerte. Pasa sin duda para hacer de agradable la misma diversion: nulla aconita bibuncina fictilibus (dicea Jusenal) si ni face esta frase de primera vista, que en todos los puntos del mundo se mezcla siempre el cuidado. Penetrate mas misterio aquella palabra aconita; quisiere decir lo mismo, que sin polvo, derivandose de una yerba llamada aconita, que no nace en la tierra, sino en un peñasco (como en una Pisno) sin pulvere nascitur in la terra. Ahora se descubre bien el pensamiento de Jusenal. Nada se goza sin trabajo, o nada se sin suspiro quando se encuentra con polvo; asi son los que son de este tiempo; para transformarse en amargura basta la memoria de la ceniza; ninguno se para de exponer su vida, y nada por mas que en los vapores mundanos se encharque, se sacie y rebaba nulla aconita bibuncina fictilibus.

Ap. Pasen  
verbo acon  
ta...

lib. 27.  
Cap. 3.

Cadaño de  
barro no  
se bebe si  
polvo, pas  
dan a este  
der los m  
bos del m  
do. ....

Engañados son los que en este tiempo, buscando cisternas de pasada, deson la fuente de sus vidas. En un estio nombre se dice con el mas melancolico profeta: deus qui sunt me fontem aque vias, et foderunt vidi cisternas dissipatas. Me de que cisternas. Pero porque motivo? por preferir, no este quite maior, sino un trabajo; esto significa aquell verbo; encharque pueron reeleccion: fo de viti

Jeronim  
Cap. 2...



Esta no trueque, para commutacion si no duera. Puede haver  
 maion exquia quala de un peccador: summa stoliditas, et infir-  
nia peccatoris (exotama a este lugar Alapide). Digamos, pu  
 et ultimamente con el grande Augustino en una de sus sen-  
 tençias. No se puede ir bien, a ninguno, que se aparece de Dios,  
 basta para prueba de esto, que todos los que colocan en otra  
 parte sus gustos, no pueden vivir sin Reclor, conuincion de  
 de les sus mismas delicias en amarguras: quis est qui pau-  
dens in mortiferis voluptatibus, sine doloris timore esse non  
possunt. Su mas claro se puede de su vida el caliz de vino pu-  
 ro, o de aquel que todo es d'el vino de disquitos, de sin sabores,  
 y de fatigar en los desastables giros del tiempo de la uita  
 lendar: uini mris.

Quomodo ia el de los justos, que es el de

Este Augusto Sacramento mezclado con la memoria de la  
 Pasion de Jesus Xpo: plenus mris... in me mris... flagel-  
labitur, confusus. El Sabio que no se sena en el primer dis-  
 curso, ha de ser el que en el segundo nos da el mas oportuno  
 documento. Despues de hablar del caliz de los peccadores, reu-  
 niendo todos los gustos del mundo, para a proponer nos el  
 modo de vivir con quietud y sin disquitos en medio de las fati-  
 gas desta miserable vida: nonne melius est comedere, et bibere  
de laboribus suis. En competencia de todos los demas place-  
 res no es sin duda la maion felicidad comer su pan aunque  
 embuelto en este el trabajo, y el dolor. Lo mismo decia el Pro-  
pheta hablando de un misterioso alimento: qui man-  
ducauit panem doloris. Pero, para entender a Vno, y Otro,  
 consultemos al grande Augustino sobre aquel lugar del  
 Sabio: quid exum in hac conuicia uisibilis ducere inuel-  
ligitur, iquam quod ad participationem mensis pertinet, qu-  
am uacendos ipse mediator noui testamenti exprimit... de  
corpore, et sanguine suo. De suerte que el documento de  
 Salomon se reduce a que a vista de todas las diuersiones y  
 deleites que en este tiempo no, propone el mundo, debimos  
 elegir los de este Augusto Sacramento, como un pan admi-  
 rable mezclado con el dolor, y sentimiento de la Pasion que  
 nos propone nuestra Iglesia: qui manducauit  
panem doloris... melius est comedere, et bibere de laboribus  
suis. Contemplando los justos a aquellos trabajos, vienen a  
 hazerlos, como propios, y esta sin duda, es la mejor dis-

vide. in hunc.  
 loc. Jerumij

Aug. sent.  
 2. 47. ...

Segundo  
 punto ...

Colom Cap. 2.  
 Lib. Ecclesiast.

Lib. 17 de  
 Civ. Dei. C.  
 20. ....

posicion para era Sagrada Mesa, que no consano, aun sin  
 el recuerdo del Evangelio, es una pural memoria de la Pasion  
 de la Magistad de Nro: recollimur memoria Passionis eius. Asi se  
 forma aquella admirable mezcla del Calce proprio de los Jus-  
 tos: plenus mixto.

Yo Parace, que ala letra prinmo Itraia la dife. Cap. 65.

encia enca los dos calices, el de los Justos, y el de los Pecadores, ca-  
 mo señalando la de la suete de unos y de otros; y hablando  
 con los segundos, los dice: ecce serui mei letabuntur, et vos  
confundemini Pararan estos dias los Justos con la maion  
 alegras micrias, que vosros Pecadores osreis llenos de  
 confusion, y de verguenza; y la causa se reduce, a que mis  
 Enos tendran una mesa abundante, la que no dispuera reis;  
 antes bien el hambre os fatigara, y osia de todo lo que comi-  
 ereis, siendo toda nuestra Regala escarez, y la abundancia mi-  
 seria: ecce serui mei comedent, et vos esuriatis: ecce serui  
mei bibent, et vos sitiatis. No puede estar mas clara la dif-  
 tincion, que propuse, assi para ponderar la riqueza de esa  
 mesa Eucharistica, para evidenciar la dolencia, que nos pro-  
 mece: comedent... letabuntur. La inteligencia de litend, y  
 conforme al dicamen de Padres, y Expositores. Bien pueden  
 liongarse los ricavos de Dios en este tiempo de Canastolen-  
 das, de que logran una diestra, y una fortuna tan ventajosa,  
 que ellos solos son los que se divierten, lo que e alegran, los  
 que comen un pan, que aunque es de dolor, no puede tener  
 igual; lloran, y gimen el funesto theatro de la pasion, que  
 no proponida Joleria, que no por ser dependena ese dia  
 miento la menor parte de su dulzura. Experimentarian  
 en finisimo forma dicho, amence que David, que solo el espi-  
 ritu pudo gozar de los deleites Eucharisticos y la verdad de es-  
 to documento: in eum tan quem panem manducabam, et  
fecerunt mihi lacrimas meos panes die, ac nocte. Merclaba  
 el Real. Profeta quitaro la lagrimas con su comida, para ser  
 una viva representacion de los que en estos dias se ocupan en  
 la contemplacion la tima de la Pasion mezclando sus la-  
 grimas con las delicias de la Eucharistia: lacrimas meos panes  
 no puede ser mejor su fortuna; en este calce mezclada se  
 quanan la suete mas feliz, y mas dichora: hic est panis  
et appellabitur, confuetur... plenus mixto.

Cipriano y la  
 connotudg  
 Ambrós. lib  
 Parado. C  
 las. Hiero. d  
 Alapide. hi

P. M. es  
 107.

Conclui el segundo  
 pensamiento, y con el, la idea, que me fije en este dia. Quiso  
 con hacer capaz de consuetud de los hombres el verdadero

camino de sus únicas felicidades; todos los demás son unos 40  
extravíos lastimosos, en que no ai rumbo, que no quie al pre-  
cipicio. El mismo Señor, que se presenta en este día, para mo-  
strar á los Ángel, no, dice, que es el unico, y verdaderis norte en  
el confuso Oceano de este Mundo; ego sum via, veritas,  
et vita. Si quies en los hombres vivin, es preciso, que sea con  
el. Dichosos los, que en este tiempo se distinguen obsequi-  
ándole, y concurriendo á estos Sagrados cultos; Permitidme  
(Vñs) felicitarlos á Todos, y atended á los hijos de mi Illustris-  
sima Comunidad, que, como rodeando vuestra sagrada mé-  
sa, se presentan en este día: filij tui, sicut novae olivarum  
in circuli mansi tui. Parece, que habla con ellos David ma-  
randolos en tan reverente disposición. Sus hijos son, pues pa-  
ra su maior gloria tienen en la Cruz la divisa. Con los de  
tu Compañia concurrer por este Templo el teatro de su ve-  
neracion, y su respeto. Derramad sobre todos vuestros  
beneficios, y sea este Sagrado Tributo ompeño de vuestra  
benignidad, como acuedon á ella. Debamos todo en fin á  
vuestra gracia la felicidad de la gloria. . . . .

Quam mihi et vobis &c.

The first part of the book is a history of the  
 city of London, from its foundation to the  
 present time. It is written in a plain and  
 simple style, and contains many interesting  
 particulars of the city's growth and  
 improvement. The author has made use of  
 many ancient records and monuments, and  
 has been very diligent in his researches.  
 The second part of the book is a  
 description of the city's buildings, streets,  
 and public works. It is written in a  
 more descriptive style, and contains many  
 particulars of the city's architecture and  
 improvements. The author has made use of  
 many ancient records and monuments, and  
 has been very diligent in his researches.  
 The third part of the book is a  
 description of the city's government and  
 laws. It is written in a more legal style,  
 and contains many particulars of the city's  
 constitution and laws. The author has  
 made use of many ancient records and  
 monuments, and has been very diligent in  
 his researches.

History of the City of London

The fourth part of the book is a  
 description of the city's commerce and  
 trade. It is written in a more commercial  
 style, and contains many particulars of  
 the city's trade and commerce. The  
 author has made use of many ancient  
 records and monuments, and has been  
 very diligent in his researches. The  
 fifth part of the book is a description  
 of the city's education and schools. It  
 is written in a more educational style,  
 and contains many particulars of the  
 city's schools and education. The author  
 has made use of many ancient records and  
 monuments, and has been very diligent  
 in his researches.

Sermon Decimo, y tercero de Acuerdo,  
 predicado por mi Colegio, diez dias despues del  
 Antecedente de Quarenta horas, en 1740,  
 habiendo ocurrido felta de Predicadores del  
 Colegio (por motivos de los demas Compañeros  
 Theologos) que obligaron al Colegio à juntarse,  
 y à pedir al Author lo predicase; por no  
 dexar al Acuerdo sin Orador aquel año,  
 y cediendo à todos sus Rrazos, condescendí  
 à ello por las circunstancias, aunque sin  
 exemplar de predicar uno solo de los Ser-  
 mones, que tiene el Colegio en tan corta di-  
 fension de tiempo. Lo que se previene para  
 que todos sus hijos conozcanos la obligacion  
de servirle, y desempeñarle en las ocasiones.

Saluacion

Magister volumus à Te signum videre,  
Vine Rintreque suagere in iudicio.  
Mag. 11

long C. 2.

9  
 Fue confuso Tomas entre las ondas, todo lleno de cuidados,  
 y de penar! dum angustiantur in me anima mea; decía  
 aquel Profeta, pintando su desconfio en la bonrafa. Fue  
 mucho si su dormido eran las enseñans de un monstruo! Pe-  
 ro no era sola esta su confusa; havia otro negado à predicar  
 à Rintre, como era su obligacion, que muy lealfigia era su  
 delinquente resistencia. Esta Julia causa de las inquietudes del  
 mar, y de los peligros de la Embarcacion; el peso de su delin ocha-  
 bola nabe à fondo. Rembar todas para socorrerla, sin  
 acoriar Jaema alguna para ganar la onilla. Oy copia no  
 fatiga, ni de uerjo vacilante en este empeño; sin acoriar de  
 eximirse de suonar predicaciones bonrafas. Quando me

P. A. B. N. S.

choz xerman unos à otros se alivian, assi sucede en todos. Ofi-  
dos, en los privados, como en los Ofiços publicos. El modo de  
salir bien à la orilla es ser de todos la forma: et remigab-  
ant Vixi, ius revertentur ad oxidam. Reuolose aquel To-  
mas delinquentè à la interior de la nave; echose enconcer  
à desconfiar, quando para. Todos havia banco qui havian: des-  
cendit ad inferiora navis, et dormiebat super grati. Este  
es el caso que nos propone nuestro Evangelio, acordando nos  
à Tomas en aquel espanoso sepulcro: fuit in ventre ceteri tribu/  
diebus, et tribu noctibus.

Long 1.

Depués se como delinquentè, yreamos  
le id como predicador de Kirivie. Vomitado à la orilla, y enfen-  
do de su desconfianza, se vuelve el predicar, oruglado à las dou-  
las, que le precino la Magestad de Dios: adhuc qua diximus di-  
ci. et Kirivie subserretur. El precepto exa, no faltar un punto  
à ellas, para convenir à los Kirivitas, porque no consiste en  
los golpes primorosos de la oratoria el reducir à las Almas. Lle-  
vense la atencion humana, pero sera sin fruto, porque solo-  
sen capaces de longear la unision del Auditorio. Prucan Es-  
tos en los ojos, lo que los Escritas en los oidos, sin mas diferen-  
cia, que puerdas admiraciones en el Cielo, à solistimalas en el  
Pulpito: volumus à Te signum videre... hoc est unisionum un-  
genium (dica Magide). Kirivenia et ven el mundo, si los  
Oradores subie, non presentè el Evangelio de este dia, para no  
baxen tan inutil, y infructuosa la divina palabra. Si se regaf-  
len à esas ofensas señalas, escufandose à los primorosos, en fin  
predicando, como Tomas, solo la palabra de Dios: predica predica-  
tionem, quam ego loquor ad Te, seria mayor el publico agrove-  
chamiento. Esto nos quiere decir nuestro Evangelio, en que se  
niegan las señalas, para que à exemplo de la Magestad de Xpto  
se nieguen los predicadores à la unision del Auditorio: signum  
non dabitur ei, nisi signum Ioni prophetæ.

Long 18.

Examinemos las  
circunstancias de este Orador, que muchas veces ayudan à con-  
veria: los Sagrados Incomposos dicen, que Tomas fue signo de los  
Kirivitas por la estrechez, en que se vio en las ondas, id' adentro  
de la nave, ia es la que fuera el vulgo de allena, y encaza el dudar  
mas mas fundado de Aldeapancho, y Pinedaleno. Predicaba en  
Tomas el... en las horas de la... con sus señoras; Todo lo

Vlt/pos. de predicar

quò en Ninive à ocasionar tal epanto, que emperò la admira-  
 çion por el sólo: reversit Rex de solio suo. Notado el sa-  
 grado tento, sin que à primera vista parezca cosa muy extraña.  
 Significa Tomar lo mismo, que Olgo dela verdad: Tomaf filius  
Amathid est veritatis; si se trago un pez al hijo de la verdad,  
 siendo aquel tan superior, y el maior de todos lo, cosas, que  
 mucho traquen la verdad los Reyes, y lo mas elevados hombres  
 y aun la misma de alimento en su desengaño, quando la que  
 no puede ser de irracional, podrian traqarla, pero no desto  
 xista lo, perias. Esto recedio en Ninive por la sollicitud de Dios,  
 y el desempeño de Tomaf; pero que distinto hallamos à Ete  
 Theatro, en que el sólo viene à buscar al Crador, descolado de  
 oír la verdad: reversit Rex de solio suo. Conocen bien los  
 Christianos, que comperen este tan serio Tribunal la importancia  
 de las verdades Evangelicas, que instruen à Todos en su respec-  
 tivo Estado. Quisim en este dialogo de los prosequamientes  
 en el exemplo de los Ninivitas convertidos, que à la verdad  
 instruye mucho à los Naus, si à Todos mueve à la mudanza  
 de las co, humbral. Prodigio fue de la penitencia (de el Chiquitomo)  
vitam exoleptatim emperit

Vide. Corn. in-  
 asq. in Tomm.  
 ee. in Cap. 4.  
 ad B. 4...

Hom. quod  
 nuno y el  
 uia à l'igre.

cap. Cornelium  
 in Tomm. Cap.  
 B. V. 8. 2.  
 veafe el  
 mon 7. y 2.  
 de Auendo.  
 el primer pen-  
 to. . . . .

Assumpto

Una vida sin ley, y sin justicia  
 al instante se transforma, porque hizo non penitencia. La na-  
 zon es muy natural, para la mudanza de las costumbres, pero  
 no parece tan propia para la Conduca de los Justos. Auendo  
 me haver tocado otra vez en esto elis la misma duda, y ha-  
 verme venido en parte de mi assumpto si se puestas, con-  
 templando la raxon de elevarse los Ninivitas à la Judicatu-  
 ra: vixi Ninivis surgens in iudicio por su avergentimien-  
 to: quia penitentiam operini. Fiere tanto misterio, que no es  
 mucho emper de nuevo al disurso, aunque con la precion  
 de parir por otro camino. Serà pues la idea estable con  
 à la penitencia, como recelaria para la Justicia, y adubria  
 Ra aquella virtud todo el caracter de un Justo. Pidamos  
 para proseguir los auxilios de la gracia. . . . .

Ave Maria

9 Vixi Ninivis surgens in iudicio. &c.  
Cap. iam citato.

que sea la penitencia gracia para la Foga, que se

V. B. R. S.

31 Junde en el gemir, el derecho de juzgar, en que se parece la penitencia a la Justicia? En aquella mucha, pero en esta no cabe ninguna gracia. Dice el sermón de Graziano con el grande Auguſtino; penitenti idem est quod poenam tenere, continue est dolendum de peccato. Mas que la exactitud de la Justicia, en quien la administra, pide tambien una continua pena, y como el pecador quita con el peso de la culpa ha de gemir el Juez con el campo de la Toga? Cuo que vi, y no se engaña el discurso estando tan claro el Evangelio: Suspense in iudicio, quia poenitentiam operantur. Sea la primera prueba lo de nuestro mismo Evangelio. Reprendi la Magestad de Xpto a los Escritas, y los declara por Reos: generatio prava et adultera, la razón es por pedir unos metemps, que fueren testigos de sus oſos: volumus à te signum videre. Todo el misterio consiste en la diferencia de este sentido. Todos los duros tienen un oficio solo; oye el oído, huele el olfato, y así los duros en sus respectivos ejercicios, pero tienen dos muy diferentes los oſos. Uno es el ver, otro el llorar; con el primero se espone el ánimo, con el segundo se ele muestran el sentimiento. El ver (decia Tobias) es el maxia de los gustos, el llorar testimonio de los males sufridos; Juro la naturaleza estos ejemplos, ordenando los la providencia Divina de modo, que el llorar fuese remedio del ver; así curan los pecadores sus llagas, y así sucedió a los Ninivitas. Los Phariseos abusando de sus oſos, quando havian de llorar voluntaban el ver; volumus videre; en vez de lagrimas delicias, diversion en vez de suspirar, y este era un delicto que merecia privarse a los oſos, de su empleo: volumus signum videre .... nonnum mundabimur.

Diff. 3. de la penitencia...

Tobias 5.

Pecaron los de los Phariseos, pecaron los de los Ninivitas, pero aquellos solitaban sus delicias, quando otros eran todo lagrimas. Aora se descubre todo el misterio, y la literalidad y unia razón, porque los segundos en el juicio universal han de ser Jueces de los primeros; suspense in iudicio cum generatione ista, et condemnabunt eam. Von Reos, los que solo piensan en sus gustos; los que tienen puestos en la diversion sus oſos no valen para Ninivitas, siendo este empleo, por lo mismo que es de Justicia, propioamente de penitencia: idem est quod poenam tenere. Sime siempre el Reo, para satisfacer a la Justicia Divina, siempre debe hacer el Juez para satisfacer a la humana: continue dolendum est de peccato. Lo poca parte de la penitencia



cia esta satisfaccion a aquel pecador queda obligado en fuerza de fidelidad, y el Juez en la de su empleo. Pero con tan rara y discreta analogia nos explica el Evangelio los cuidados de un Millirio, figurando el peso de su oficio en las cargas del pecado. Veámoslo en un texto sino me engaño muy proprio.

Haciendo El

Cap. 19.

Escriturario el paráfrasis de Elias, dice, que ungió para la penitencia a unos Reyes; qui ungit Reges ad penitentiam. Los Expositores sagrados añaden explicandolo, que fue a aquella uncion, para que cumplieren con sus obligaciones. Nueva dificultad. Para lo mismo ungió Samuel a Saul. Para desempeñar la coronas los ungió a todos los Profetas; pues en que se distinguen Elias? Lira con otros nos explicará el misterio. Dicen, que a Gehu Rey de Siria por orden de la Magestad de Dios; ut Judicis Oratorum Regum. No eran Reyes como quieran, sino Ministros de Justicia, y este razonamiento pide, que su uncion sea para penitencia; qui ungit Reges ad penitentiam. . . . ut Judicis. Otros explican distintamente este texto. Dicen, que aquella penitencia significaba el desquite de la Magestad de Dios con Abenadol Rey de Siria, y con Acob de Israel; allí venia a ser como de Dios la penitencia, no de lo que el Profeta ungió. Dios penitente? Si; sin compasar como sin malicia. De esta suerte se explicó su Magestad sobre la eleccion de Saul; penitente me quod constituerom.

1. Reg. C. 15.

Regem Saul. Ahí al principio nos propone la Escritura este misterio de arrepentimiento. Ulamus le an del Diluvio; penitente me fecisse hominem. Que mucho si en su creacion obró como Juez; faciamus hominem. El hebreo lee Heloim, que significa lo mismo que Traces; iudicij faciamus. En esta fabrica acordó su Justicia; haviéndolo organizado el Cuerpo, queda esta suerte pedida una Alma para vivirla y reinfundida; quando se le su desecho, y fue de tal suerte, que perdió su vida de tuboca; inspiravit in faciem eius spiraculum vite; así pendió la vida y laboriendo ageta de las sentencias de los Jueces del Mundo. Que mucho se miran con el mayor cuidado, si tanco puso en lo mismo el Author del Universo. de hominis, tanquam Ni magis, creacione deliberat Deus, et

Lira. Augo  
Venerius ad.  
hunc locum.

Genes. C. 6.  
Vide et Hag.  
in 1. Reges.

Dios impárrible mostrarse con tanta sensibilidad quando e porce el oficio de Juez. Si esto habia no se contemplado en su divina naturaleza, que mucho manifiesta el maior cuidado despues de vestida de la humana. Clamaba la Justicia de Dios por la satisfaccion del pecado Original, pediala infinita, porque era desta clase la ofensa; y para esto tomó la Majestad de Dpto el caracter de Minis; no el más perfecto, y más céleste: filius hominis non venit ministrari, sed ministrare; tanto desempeño su oficio tomó tambien el de reus, porque tiene consion uno con otro: quisiungue voluerit inter vos maior fieri vel vestra Minister... erit vestra Servus. Veáse Matth. 20 las señales, que concocieron al mayor Ministro del Mundo; al que desñó la providencia, para satisfacer cabalmente à la Justicia. No se extrane una, jaca tan céleste, en quien conocia tan perfectamente el peso deste empleo. Reparólo en el Cielo por un momento la Astronomia, en una constelacion, que se llama calix, por su forma, la que apenas se descubre sobre el Orizonte, quando el Equino de Libra se manifiesta; por eso le llaman Compañero: Calix et Libra socij (dice Collumela). En el Calix se representa el trabajo, y en Libra la Justicia por el peso, y aora se descubre todo el Cuidado de la Majestad de Dpto, para satisfacer à la Justicia por el Mundo; Era tan grande, que le represento en un calix, que al parecer se le resistia, quando estaba con el cumplimiento próximo de su encargo: traheris à me Calix iste; en fin, quando estaba Veñdo à su Cruz, divisa propia de su Judicio: hircus hirciferum Crucis erit in Caelo, cum Dominus ad iudicandum venerit; para que sepa qualquiera, que tiene el oficio de Juagar, que es lo mismo, que cargar se con el peso de la Cruz. Estas son las señales verdaderas, no las de los Phariseos, y Escritas: signum non dabitur Es.

Pero no olvidemos para confirmar el pensamiento una prueba muy illustre, que nos propone el Evangelista en la Reyna de Saba, elevada igualmente que los habitadores de Rehive al Caracter de Juez: Regina Saba surrexit in iudicium cum generatione ista, et condemnabit eam. La razon no es, al parecer, la misma, que la de los Rehiveitas, en que hemos visto sobresalir à la penitencia, consistiendo todo su merito en esta hermosa virtud. Pero en aquella Reine se pone San Lucas otra causa: quis venit à finibus terrarum aut

dixit sapientiam Salomonis. Una carrera dilatada, y una  
 estudiantia curiosidad tiene a ser toda la razon; pero en el fon-  
 do no es diferente de la primera, antes bien sirve de explicacion  
 para entender la penitencia propria de un Ministro en un  
 largo estudio, y en un camino dilatado, que no en vano llama-  
 ma el vulgo carreras a las profesiones, conque desta suerte  
 uniforme a nuestro Evangelista, la de un Ministro es una car-  
 rera larga en su estudio, y en su estudio. Tanto es preciso para  
 desempeñar, como la Reyma de Sabá, el caracter de Oider: quia  
venit a finibus terrarum audire Sapientiam Salomonis. Todo conspi-  
 ra a declararle por ejemplo, que es penitencia: insuper iudi-  
cio, quia venit a finibus terrarum.... quia per penitentiam operuntur.  
 Cacia sin duda, al menos trecho de su concepto, el que no se  
 levantara de este modo, porque el descansar es caer. Mandar-  
 ba Dios a Jeremias, que diese a unos Judios, que en disculpa  
 de lo conducia al desprecio: dixit Dominatrix (otra letra: dixit  
Judicibus) humiliamini, et redite, quoniam descendit de capi-  
te vestro corona glorie vestre. ¿he gloria es esa, que tiene en  
 el descanso su ruina? Da de lo Judios dice Dios: dixit Judicibus  
 lo mismo es en que se al descanso, que perder todo el dicho al  
 inuenso: descendit corona glorie. Por si misma se cae la que  
 solo por el trabajo se sostiene: descendit de capite vestro co-  
rona glorie vestre.

Item 13.  
 vide hic et lap. Judicibus

Cap. 26.

Quoniam puer (dice Job). lo mas docto,  
 lo mas gigante, lo mas grande en tanto abismo de obligaci-  
 ones, bajo del peso imponderable de su oficio, y en que el mas ele-  
 vado pueda suspenderse de bacia tanto peligro: gigante pe-  
 nunt sub aquis. En la opinion comun, hablaba Job de los  
 Superiores de la tierra, contemplandolos sujetos a dar que  
 enta de su conducta a la Divina Justicia. Qui mucho que  
 man (dice el Chrysostomo) si a vista de esta se reprehende  
 a los Ministros del Cielo el mas pavoso a ombro? Caelus  
est ministeri paventur. Qui hara una peqñora vara del  
 desuelo, donde se cimbra un cedro del Monte Libano? Hab-  
 laria mucho la Magestad de Xpo, que pagar en el Rey  
 Salomon, aunque tan sabio: plusquam Salomon hic; en  
 Tomas, aunque tan fuerte: plusquam Tomas hic; no basta el  
 rex Tomas, no alcanza el rex Salomon. Este aunque tan

Ap. Pinuda  
 hic. ....

docto padre muchos enganos, y muy culpables de suido; tu-  
un pharon sus pasiones de su labiduria; esto mismo debe ree-  
lar un Thoz; Exortacion primeramente la Superioridad con-  
go mismo, lo que solo se logra uniendole la virtud ala con-  
cia. Tomá su delinquente, Quin años de supido, por disuadir  
em su obligacion, y por hura al trabajo: ut pugenet in Thaz-  
im. En fin venio, yo no encuentro otro arbitrio, que el  
que hablando de los Ministros nov propone el Evangelio:  
Surgent in iudicio, quia poenitentiam operantur. Señe al  
Tuez su empleo, como al penitente su pecado, fagan em-  
tiamos penitencia para satisfacer ala Justicia, como el  
Reador llorando, el que es Ministro qmriendo. Solo bus-  
caban Complacencia, quando debian ser todo lagrimas,  
los ojos de los Escrivas; querian ver, quando era prei-  
so llorar; las que deben ser penas, no han de ser glorias; no  
dehan de confundir los empleos; el que conuponde ala  
penitencia en los ojos es el de las lagrimas; no como qui-  
era sino continuas: continue dolendum de peccato. Sean,  
pues, Reos solamente los Phariseos, y dicant, est por indigno  
de la Judicialia, porque no quieren sus ojos fatigarse, su  
no divertirse: volumus a te regnum videt. Los Minis-  
ta, y la Supra de Saba debent errhorabuerra era gloria,  
quela merece bien su proprio conocimiento, su defecto, y su  
cuidado, brillando muy particularmente en aquella pe-  
nerosa Pentosa el deseo de escuchar ala Sabiduria, para  
documentos del mas illustre, de quantos hombres en el mun-  
do tienen el honroso empleo de oír, para poder juzgar  
bien: venit a sinibus tuez audias sapientiam Salomo-  
nis. En una Muger tiene a la verdad el suceso mucho  
que aplaudir, y mucha gracia. Pero ya es tiempo de  
conduir el pensamiento, dejando a Todos, los que me es-  
cuchan, mucha gloria.

Quam mihi, et vobis &c.

I

Sermon Pradumo, predicado en Noviembre de  
 setecientos y quaranta, en la Iglesia Cathedral de Ci-  
 udad Rodrigo à la Oposición de su Subienda Magis-  
 tral Vacante, à la que fueron nueve Opositores, y  
 entre ellos Cinco Colegiales Maiores; los quatro  
 de Todas las Comunidades de Salamanca, que su-  
 eron Señor Ojor de la de S.<sup>a</sup> Bartholome, que  
 se halla Dignidad de Mexico. Señor Encima del  
 Arzobispo, que llebò, y después parò à la Iglesia de  
 Cuenca. Señor dueño de Oriedo Penitenciario  
 de Palencia; Señor Enniquiz, Sacerdot, y Digni-  
 dad de Malaga; y el Author de Santa Cruz  
 Penitenciario después de Valladolid. Los demas  
 Opositores eran Marselitas muy habiles, uno de  
 Cordova, otro de Paezar, y los demas desta parte  
 de Castilla. Fue esta la primera oposición del  
 Author, y en las que hizo predicò sobre la preben-  
 da, que se disputaba, al Evangelio de la muerte,  
 que en esta ocasión fue el Capitulo 16. de Jos.<sup>a</sup> Lu-  
 cas, el que escogió entre los tres del pique, y sobre  
 el predicò en la forma siguiente. . . . .

### Salutación

Almo quidam habuit decem filios: . . . et despon-  
 sitor postquam profectus est. . . . erat autem pater  
 eius senion in agro: . . . Ecce tot annis seruis  
 tibus: . . . nunquam dedisti mihi Hydrum. Luc. 15.

Siempre fue mi naviterrible el arripido de mi Ovarion, y se-  
 ña así, quando solo predica para inscrias, que se  
 UVA.BHSC

do se le prueba para predicar. En lo primero haze papel de  
 Rey el Orador (decia el grande Augustino) al empezar un ser-  
 mon en la Basílica de S. Justo: licet propter comendationem de-  
prommendy vocis alioze loco stare videamur, tamen in ipso  
alioze loco nos iudicatis, et nos iudicamur. Aunque quando le  
 instruye Jurgo al Orador de Auditorio, que sea quando ef-  
 te le examina, para hazer el mas seguro juicio, haviendo  
 de vincularse la elevacion al mayor merito: qui enim bene  
ministraverint, gradum bonum sibi adquirent (decia el Apo-  
 stol. a Timotheo) lo que de las provisiones de las convenien-  
 cias Eclesiasticas contiene con otros El Sabio Catal Al-  
 fonsio. Asi se lo escribia San Pablo a aquel discipulo  
 viuyo; pero lo que inmediatamente le amade, es lo que aqui  
 justamente me conjunde: huc tibi scribo, ut scias quomodo  
opporteat in domo Dei conversari, quae est columna, et fir-  
missimum. Hablabale de la predicacion Sagrada, princi-  
 pal ciudad de los Prelados en la Iglesia primitiva. Ento-  
 da, parecer debe distinguirse el merito, por lo de esto mismo pu-  
 de inferir Timotheo, qual debe ser tu predicacion en la  
 Iglesia, que es firmamento, y columna. Consultado los  
 Expositores hallo que aludia el Apostol. a las columnas,  
 que hizo erigir Salomon a la entrada de su Templo; una  
 llamada Jachin, y significa direccion, otra Booz que  
 se interpreta fortaleza: idem est columna, et firmamen-  
tum, ac si dixisset Jachin, et Booz, quas posuit Salo-  
mon in ingressu templi (dice Alapide). El sentido de  
 San Pablo es allegorico, y en este descubre yo tambien las  
 señas de mi cuidado.

Una Iglesia con columnas a su  
 entrada esto es, a la que nos dirige una fortaleza fama-  
 sa: Jachin direccion, Booz fortaleza, es sin duda la de  
 Ciudad Rodrigo, porque sus armas tienen por glorioso  
 distintivo unas columnas; assi se señala esta gloriosa Ci-  
 udad, pero respondamos por aora el examen de sus bla-  
 sones, pues tenemos pendiente el motivo de la advertencia  
 de S. Pablo: ut scias quomodo oporteat in domo Dei  
conversari. Fue que conversion tienen las columnas con

1. ad Cor.  
 Cap. 3.  
 In Epist.  
 li. ad hunc  
 loc. . . .  
 Haye in  
 Bib. man.  
 ad hunc loc.  
 Vid. Cor. 1.  
 ad Tim. 3.  
 2. 15.  
 In hunc loc.  
 Idem. In  
 Ruf. et Alia

Episc. Mos  
col. Berbo.  
Columna

el cuidado de Timotheo? Mucha parte en ellas se representa  
tan (dice Bernandio) lo necessissimo Juces, que entienden  
en las promociones, dando solo la Rubenda al que mas se  
distingue en la fatiga: reci, sicut columna, licet concutiantur  
probis, adulationibus, suggestionibus non dant, nisi maiore  
merito protectionem, nec Rubendam, & iudicium de lae de la  
les Juces, haze a semejantes congeños, sin duda muy formidables: in  
Domo Dei, quae est columna... nos iudicatis, et nos iudicamur. A  
vista de estos Juces, como los quales deben ser los Oradores. Yo creo,  
que la epistola segunda de San Pablo pide, que sean los primeros  
Predicadores: in domo Dei, quae est firmamentum. Si pa  
reciere a la honra, y a la gloria de la prueba de disciplina.

Los primeros Predicadores

pl. 18.

ni del Mundo con los Cielos, y los Astros: enarrant gloria in Dei;  
son reflexos todos sus conceptos, que explican con las claridad de  
sus brillos. Deseñó Dios a estos para el firmamento, que formó  
el segundo dia, y a los Astros en el quarto: por lo que ariademillo  
quino, que le dispo en el firmamento de tierra, nada le haicof; no  
havia de darle la luz hasta el quarto dia, y ari no quiso la Ma  
gestad de Dios, que los llamasen en aquella luega sin ella: quia de se  
prima Astri, quae est ipsa lux (dice Senario) por ari no siempre  
aquellos predicadores del esplendor de los luces, y por que a los pri  
meros del Mundo los formó Dios deste modo lo dispuso para el fir  
mamento: fiat in firmamento. Fue mucho pues, que vidiendo  
se desta Expresion San Pablo pondere la predicacion en aquella  
Epistola a Timotheo: in domo Dei, quae est firmamentum. Inspi  
riendo yo ari, que para mecer colocarse en esta de Ciudad No  
drugo alicera el Orador sea un Astro, o uno de los primeros Predi  
cadores del Mundo: in Domo Dei, quae est firmamentum.

In. 1. genf.

Hasta

aqui solo descubrió mi insuficiencia su revelo, atendidas, aun  
que de paso, las circunstancias del Theatro, las que me defen sin  
arbitrio en la Eleccion de mi asunto, que acordandome todas  
el empleo, que solicita ansioso mi ciudado, me obligan, y excita  
tan a ponderar el empeño de un Orador. Esta sera mi idea,  
para no estorbarme del Evangelio de mi fuente, al capitulo  
15. de San Lucas, en que se propone una miseria a la parabola,  
que desde luego soi a exponer, y explicar conforme a la intelligen.

00  
 cia comun. Reprehendiendo la Magestad de xpo a los Phariseos, Vid. Mat. 23. in  
 que maldenaban el que recibiese a los Peccadores, les proponen tres. C. Kolbaum  
 misericordias Parabolas; la primera es la de la Oveja perdida, cuyo sentido se ve en  
 la 3.ª mensura mas estimacion, que todas las demas, que estaban sepa-  
 ras en el deserto: ita quidam erit in Caelo super uno peccatore pen- A. V. 1. 0. 19  
nitentiam agente, quam super nonaginta novem iustis. La 2.ª ad 8.<sup>o</sup>  
 quando la de la dracma, cuya perdida haze e sustruccion la Casa a V. B. 19.  
 guellena de ozo, si se en cuenta; Et cum invenerit, convocat illu. ad. 11.  
 lion) amicos, et vicinas, dicens: congratulamini mihi. En fin la a V. 11. 19.  
 Tercera parabola mas detacada, y misteriosa, y que se lleva casi ad finem  
 lo mas de nuestra Capital, es la del hijo prodigo. Aporrase en ella  
 un Padre, que tenia dos hijos; el mas flozale pidio desde luego toda  
 la parte de su Leguima, y ausentandole con ella a Paises muy dis-  
 tantes, la consumio en su moxedad con el estrago de sus cosas, um-  
 bres. Puesto experimento la escasez, viendole que asado para su ali-  
 mento de un Misionero muy indigno: et pasceret porcos. Habiendo  
 conocido su error en tan miserable Estado, resolvió volver a  
 a la Casa de su Padre, sin que el justo enaño, que se celaba, pudiese  
 detenerle en la carrera. Povenido de arripen tormentos, y sumi-  
 siones, caminaba con confianza, y no le engaña la suya: Surgam,  
et ibo ad Patrem meum, et dicam ei; Pater peccavi in Caelum, et  
coram Te. Apenas llega, quando se el mas bien recibido. Man-  
 da su Padre a su Familia, que le trajeren una exquisita Ortolay  
 anillo, y zapatos, terminando un esplendido banquete de de-  
 monstracion de un cariño paternal. Hallabase en este tiempo  
 su hermano mayor en el Campo, y volviendo a Casa, aun que  
 ando duraba la celebridad, y la fiesta, se alteró enojado del  
 motivo, proxiumpiendo en quejas contra su Padre, porque  
 habiendole servido, sin apartarse un punto, no havia recibido  
 de el semejante demonstracion: numquam dedisti mihi hie-  
dum. Acabole su Padre: Et ecce se reduce a la terra toda la  
substantia desta Parabola.

los Vagados Expositores, rigniendo  
 a los varios Padres, son de dictamen que esta es la misma on el  
 honda, que la de los Operarios del Capital viene de S. Mateo. Vide Mat.  
 Asi en aquellos dos misterios de hijos: homo quidam habuit du-  
os filios, se representan los dos Pueblos el Hebreo, y el Genil;  
 aquel entendido en el que se estaba en el Campo; este en el



mas mero, y que bolio occupada. Venimos despues en la parabola de los Operarios explicador estos misterios, sin apartarame de la idea propuesta, que es la predicacion sagrada. Gressano suponges entre otros muchos Santos Padres, particularmente con el grande Augustino, que la estola y calzado del hijo prodigo representaban el caracter de un Ministro del Evangelio: per calcamenta in pedibus signi- ficatur promptitudo.... pervenim ad predicacionem Evangelij, sin embargo, hemos de observar con la misma propiedad todas las circunstancias de un Orador en este Ministerio, que nos propone el Evangelio. Tambien en competencia de se humano, manifestando la distincion en el Pueblo. 2. q. 2. y el Gentil, prescindiendo el uno, y reprobado el otro, a qual modo, este en su modo, sin haver motivo a la guerra, antes bien siendo de si misma la conducta.

Cod. Alap. in Caput ref. tum ad v. 23. dicit de un Orador en este Ministerio hijo, que nos propone el Evangelio. Hic. Amb. De. en competencia de se humano, manifestando la distincion en el Pueblo. 2. q. 2. y el Gentil, prescindiendo el uno, y reprobado el otro, a qual modo, este en su modo, sin haver motivo a la guerra, antes bien siendo de si misma la conducta.

Venimos primero las cosas de este teatro, que se llaman de espaldas a misericordia, tambien aducen misericordia. Dicit el grande Augustino, que de que señala la contienda aida con la dicitacion a la lucha; caeterum non adiuvent, qui commovent indigne. No en vano significaban aquellas summas dicitacion con a fortaleza; por eso en Ciudad Rodrigo entre mas guiso en la Campaña. Volvimos a Registrar el firmamento, cual vez vivió a la Ciudad de N. de simbolo, hablando con los Ministros de su Evangelio: vos estis lux. Contemplados, como Astros, a que nos, como vol, comunicaba su luz. Habia venido el mundo, quando era un caos horrible en las sombras del Genilismo; flos profunda tenebrarum del Pueblo Hebreo; aquel mundo de su Dios, como del hijo prodigo: peruere profectus est in Regionem longinquam. Este, aunque Veia del Ciudad: in agro, y envidioso: indignatus est autem, et natus in tenebris. Vino, pues, la Magestad de N. como a el humo de Justus, al mundo para felicidad particular de los Geniles; a quien en la adoracion de los Astros habian engañado los lucos: hanc in stellis in tan varijs confectis convenientiam intelligere non possunt sine mente, ratione, et consilio; et sic nec in Decorum numero non reperit (dicitur ergo Cicero Lucilio). Esta obligacion tan engañada la havia de resolver otra luz muy soberana: nihil tam naturale est quam eo perire quid que disolvente, quo colligam est (dicitur la Regla Catoniana). De tal modo cumplio su destino, que apenas nace, quando entra en Egipto el sol de Justicia en un torrazo bello, de su Aurora, para mira de los idolos, y estrago de los simulacros; assi estaba prevenido a ingredisse Egiptum; et commoventur simulacra a facie eius.... Civitas sola vocabitur una. Distinguo J. a J. a esta Ciudad, en que con el nombre

M. 5.  
E. de la -  
D. de  
P. 17. 3.  
M. 19.

de Officij se veneraba al solo Esoporcuna y diosa de aserion  
 una noticia del gran Kirurguro dice, que lo Esoporcuna quando iban  
 para su culto un compite, que se llamaba el lutha viotico, aun  
 que compuesto de solo quatro años. Se peropitico era la rueda la-  
 mada Chronica, en que se colocaban quatro circulos con los nombres  
 de Saturno, Juna, Mercurio, y Jemini; distribuyendo entre aquellos  
 quatro años estos nombres: primi anni die dedicaban a Saturno, el  
die de alij de Ospe, Optiano, obicivando el mismo compite solary  
 en lugar de Plares, dedicanon sus años a los quatro Evangelistas;  
 haciendo aquella rueda peropitico de la Magistad de Npto en la  
 sagrada Esphera del Evangelio. Ultimamente adviene Kir-  
 queno, que aquellos mismos quatro Lunares ponian los Esoporcuna  
 en otra rueda, pareca, que llamaban de las suertes; colocandose  
 en su circunferencia, y obtruyendo la, es que la suerte disponia,  
 Era el Lumen, que se imploraba: quod vobis ex illis quatuor  
offerebat. los mismos Lunares para la del tiempo, que para  
 la rueda superficial del caso? Si, para que me se vean un  
 das, donde para las fortunas se establecen los compites de las  
 donas; en fin donde la de la dicha es propia del empleo del tel-  
 pico en esta illustrissima Iglesia. La del tiempo es igual  
 a todos los que concurren, la de la suerte para el trabajo  
 erdiferencia, porque luvien son los capitales, y se corresponden  
 der, por el caso, sobre el Evangelio; así todos igualmente tra-  
 bajan, aunque en sus fatigas se diferencian. Los suertes son dif-  
 ferentes, pero viniendose para todos, vienen a parecer, como una  
 misma; porque una emdentes de la otra.

Erce Nota in medio  
utq. Manifestabatur Deus a Caecilio el uestissimo poroerno, que  
 observa su providencia en el Mundo; para esto le presentaba  
 una rueda tan misericordiosa, que irucandose los circulos, aun  
 que sin guardar igualdad de diferencia, dependian entre si  
 los movimientos, de tal modo, que perficiantaba su círculo la  
 una, mientras con lentitud le iba formando la otra; por este  
 antecedente mucho en ellas la del tiempo, y la de la fortuna,  
 que se ve, que esta de entera avensu, se buelo, en un verso  
 del tiempo limitada. Todo el asunto de esta vision requier  
 la inteligencia literal, era la presencia; que para su ob-  
 sia hacia Dios del gentilismo, a vista del Pueblo Hebreo, que  
 toque sobre mi Evangelio para concaerle anni assump-  
 to; y obliciendo ya a todas las circunstancias deste teatro,  
 con el enlace, que debe representarse desde el teatro del portal,

Caligo Co  
 uaco...  
 en demp  
 lio. 2

Cap. I.

Vid. Alig  
 in C. 4. 2

Sand. de p  
 in sine 2

esta luz me condujo por entre las tinieblas, obscuridad de mi Capitulo al empleo, que se dispuso, y de pues de haverme de jubicar los ideas, me buelve con Exrahel al mismo Theatro, en que me puse al principio: in dono Dei, que est firmamentum.

Cap. 10.

Vidi, et ecce infir-  
mentum. Vemos fion este Profeta todo el Theatro desta Compa-  
ña. Vio fido un otro Tribunal, en uia boca para esta epofion:  
dixit ad Vinum, qui induit cras linas... uno redit... imple ma-  
num tuam prunis ignis, per effunde super Civitatem. Aquí está todo;  
lo que completan; sobre que empleo, que en le havi de dar; y en  
quien se havia de que ver. Vemos por parte. Dixit ad Vinum,  
qui in duos erat; pues que havia otros? si, consta del Capitulo con

Exrahel Cap. 7. ....

recedera: et ecce... sen iuxta veniebant de via parte superior  
et uniuersumque vas intantum Cel. Hebreo lo: Instrumentum

Ap. Corint. hec, ....

la bellica). Con Theodoro Vigorano; mas, que enam Angeli,  
y así los instrumentos bellicos venian a ser uno entendimiento

in C. 1. 2. 2.

deberanos. El punto era de fidele Parua Superior, porque se

Vide Corol. ad Cap. 7.

le uocaban (dic Alapide) por superior camino la entrada

in 2. 2. ....

en aquel templo; y así se debía llamar, porque enam quia

Los grados para ascender: quia gradibus ascendebatur. Tene-  
mos de fidele la competencia, y aun sin recurrir a esta  
Expofion de Exrahel bastaban los mismos uedas, que se pre-  
sentaban, para manifestar una difpua tan igual, y tan gra-  
uosa; sin entrar en este numero, cada uno es un super-  
to dignissimo. Todos igualmente grandes, aunque no todos ille-  
uon; e xpliquelos en un enigma multiplicada la ueda.

Videae Ap. Corol. C. 2. A.

Quatuor equalis uerunt ero ante ierosol.  
sit quasi certanos, cum sit labor omnibus unis,  
Et prope sunt panites, nec se contingere possunt

Pro a que destino, o qual era aquel empleo? ument ignem  
et effundere super Civitatem. Mysterioso officio significado en  
un fuego, que llegarre a aduarnarse todo, lo que ligaba a em-  
cenderse. Significans, quod orationis onel (dice Hugo Carde-  
nial). Habia de executar lo un Angel, que es nombre del  
Oficio, no de naturaleza (dice S. Gregorio, que ha de fide-  
brex todo el misterio) prodi carores sup inflamat Deu igne  
charitatis, quia alios incendunt, et consumunt scortiam in-  
orum. Ya no son menester mas señas para distinguir el

Inhim lo. C. No.

empleo destinado á un Sugeto de Oficio, pues todas las de Es-  
chiel conpixin á esplicarnos el de predicador, ó el agistral  
de aquel Templo: numere ignem, et effundere, sobre Ciudad; re-  
lo le salto dezia Rodriq: super Civitatem.

¿Quien le ha viado  
eligir encaz aquellos Compensados á de Sugeto? Un Solio: di-  
xit ad Vivum, llamado de Cherubines era aquel, y es tan bien  
este, en cuya necissima conducta fija el mismo Dios el esplen-  
dor de su Iglesia: gloria Domini stetit super Cherubin; pre-  
mia Dios por medio de Cherubines, pues como Sabios distinguem 4.2.3.  
muy bien los ministros. Pero aunque en aquel Solio se obs-  
servaba tanta Justicia, se descubrian en el también mu-  
chas semas de clemencia; super similitudinem troni quasi  
aspectus hominis desuper. Quem duda que ai en el Solio homi-  
bre, y que por esto mismo tiene aspecto de clemencia\*. El  
discurso mismo Sabedra dice que la Justicia sin el esplendor  
de la clemencia no le basta al solio, para estar como debe  
ocupado; necesita vincularse el amor; por eso decia el Rey  
D. Alonso de Aragón, que con la Justicia ganaba el afecto  
de los buenos, con la clemencia el de los malos; Vive tanto  
esta virtud al gobierno (amada Sabedra) que si Dios no  
fuera Clemente, solo le respetara el temor; pero para ser  
tan suave, como fuente su providencia, necesita aquel ca-  
racter, especialmente en el gobierno de su Iglesia, en que  
como Predado se presentaba: ut solo verbo, et nuda viso vel  
per se, vel per alios officios quidquid voluerit (Duce Ma-  
pide). La modestia, que me esucha me obliga á suspen-  
der el aplauso, que merece, por quien le prende, este tra-  
gestuoso trono.

Ya solo nos falta saber, á quien vio Es-  
chiel conpixin aquel empleo, pues como Propheca llega á des-  
cubrirlo todo: deixit ad vivum, qui induit erat lineis...  
ingredere. Que el dicho se fue, oblique estaba misterio, amon-  
te vestido: lineis. Otros le venon: sona super humeros eius.  
Pero en la faja no estaba precisamente la dignidad. El si-  
no venio Byssa, tambien tenia este adorno, en que ai  
mucho misterio. Dice Beda, que es una planta, famosa  
en la Palestina, que á beneficio de los tiempos se transfor-  
ma en finisimos vestidos, después de pagar por muchas  
figas del arte, que hacen á su blanavira sobre salientes;

lucis de terra videri videntur, sed per excitationes longas, et multas  
hinc amissa humoris, sic videntur nati ad dicentem candidi velle perduc  
itur. Si, que para una resplandura blanca, digamos lo claro para una  
 sobrepelle, se recibe, vobela, jaja, del bysso, pasando mucha fatiga en  
 el estudio: per excitationes longas, porque asi lo pide aquella en-  
 trada en el templo: ingrediamini: per viam portae superius. Asi del  
 Profeta no se saca, para la eleccion, otra cosa, que lo que pide el me-  
 to del empleo en un Angel eligido con tan misterioso adorno: Pero  
 tambien necesita del influjo: et extendit Christus manum, et dedicit  
manus eius, qui induit ferat lincis. Dole uno de los Cherubims/ la  
 mano. Lo que hacen los horribles, horieron en aquella eleccion  
 los Cherubims, para darlos a entender, que es presumpcion de los  
 celestios querer negociarse in brazos: apparuit in Cherubin si-  
mitudine manus (conclue el propheta y añade Conuersus est con-  
uersus brachii. Que aunque sean Angeles los han de necer, re-  
 sistan los influjos de los hombres: erant enim Cherubim, quasi ho-  
mines.

Ezechiel C. 10.  
v. 7.

videtur hinc  
lucem....

Job. cap. 26.

Chabon lib.  
3. Videtur  
Calmet. in  
genisim...

Ezech. 13...  
Cap. 3. Videtur  
Barnus

Todo esto (sea en) lo que es Ezechiel en el firmamen-  
 to vayo, sin extenderse a mas, porque Job era Ecclerastico, ma-  
 xado el pasaje del tpo Job, por lo que toca a la Iglesia, dice con el he-  
 beta una admirable armonia: vidi et ecci in firmamento... in  
domo dei... que es firmamentum. No falta registrar aquellas  
 expresion de columna, que hallamos alude a las dos misteriosas  
 de l'armonia tanpo a dice a la voz de firmamento, pues consult  
 tando a Job se encuentran tambien en el Cielo columnas: columnae  
caeli. La razon la dan los Expositores, por haerse juntado  
 para separar las aguas de las aguas: sic firmamentum in inter-  
ditio aquarum, et dividit aquas ab aquis. Con esto Ezechiel, de que  
 en el pasaron muchas alegorias a lo retobus, representaban la co-  
 lumna los limites entre lo dominios. Todo confirma, para des-  
 cubrir el motivo de los blafos desta tan illustre Ciudad sean  
 con razon una columna, que como firmamento separen las aque-  
 as superiores de nuestra manancia Creada; de las inferiores de la  
 Dominacion Portuguesa. Pintanos el Cielo fisico al firmamen-  
 to como teatro de guerra: videtur caelum in excelsis, in firma-  
mento caeli respandens gloriat. Pero toda esta claridad (de el  
 Cap. 3. Videtur Barnus) es a otro, como de quaternos, y de custodia: caeli de de-  
unt lumen in aethereis (Ezechiel, in locis, tanquam multi



Nemo quidam habuit duos filios  
Lucus Caput tam arduo

Apenas salgo de un imperio, quando entro insensiblemente en otro. Después de examinar las muchas circunstancias que he me-  
sisto en esta lucida oración, hallo que me ocupan ellos mismos el  
mayor dificultad assumpto en el desempeño de la oratoria, que nunca de-  
ceba mi insuficiencia. Para ponderar ~~esta~~ dificultad mayor, era  
fameoso proverbio hallar en principio al Diálo. Aniquo Alf-  
tério, que vanamente desearon apurar Ciro, Cambises, y Al-  
xandro. A Cesar le haze decir Lucano, que profetizaba este  
Quiso al de hazer la guerra Civil gloriosamente

Quanto lib. to  
1. 170...

*Nihil est, quod nosceat nullum  
quam Iulij causas per secula tanta latentes,  
ignotumque Caput. Spes si miti cetera videnti  
Niliacos fons, bellum civile relinquone...*

Hasta el siglo pasada ve mancabo impenetrable aquel myste-  
rio, que descubriéron dos Predicadores Alfop tolero en el Rupno  
de Golan, uno de los mas bellos del Imperio Abisino. Desjuro-  
le para aquel descubrimiento la providencia Divina, acaso por  
que estan propia figura de lo difícil de la predicacion la gra-  
da. Dijo el Eclesiastes, o el mayor Predicador: verba Ecclē-  
siastes, ad est Concionatoris (como explica el Hebreo) Pondera,  
pues la admirable conuence de los Rios, su origen de las fuen-  
tes, de de donde caminan al mar por varios rumbos, y aven-  
ces imperceptibles; y a estos invinados quixos compara lo de se-  
los Evangelicos: unus est difficilis: non potest homo ea ex-  
plicare sermone; y dando el doctor Maximo la razon ana-  
de oportunamente: quia omnia verba sunt graua, et mag-  
no labore dicantur, contra eos, qui putant otiosis sibi, et vota  
facientibus, venire noticiam scripturarum. Olimpio done,  
sobre el mismo texto, dijo, que la gran dificultad de la predi-  
cacion sagrada consistia en hallar la razon de ella magna com-  
re rationes difficiles. Por muchas que se que entre yo tan revelo

Plomaste.  
Cronica  
Pillique  
Tom. 2.  
Cronica  
DIAL. P. 1000  
Cap. 1.  
Vide Cornel.  
in humetoco  
Chin ang. ad  
Luce lib.  
In humetoco  
Ap. Alap.  
de proximo

22 en un asunto, que no puede dividirse en dos caminos, puntos, por  
tan raras; y no al menos, que unará en los dos, lo que muchos  
parecian uno mismo, y caminaron como un solo pueblo, conduciéndose  
de la idea del Oceano de la Oratoria.

En aquella rison de Eschiel, que  
da la vista miraba a la profecía, que para su Iglesia, hacia Dios  
del Genio, y a vista del Pueblo Hebreo: in Ecclesia que est curans  
Dei, non sicut motus, nec vicissitudines sine Dei, et Anglorum pro-  
videntia, no solo se halla en las veidas figuradas el templo del  
Pulchro: nota est predicatio Evangelij, sino lo mismo, que descubri  
en aquella, dos Hebr. el Capitulo de mi suete: homo quidam  
habuit duas filias. Prometi explicar su misterio en la parábola  
de los operarios, y la diferencia de estos dos Pueblos; uno el que está,  
que después en su vida la ciza toda su legítima, y como su substancia:  
esto es los dones naturales, que fueron toda la porción de su heren-  
cia: disparis substantiam unam... hoc est insicam animi  
lucem (dice Agustino). Pero si despreciado, reconocido: in  
et reversus, y tan pronto en su delirio, que vino a presentarse  
a su Padre con las mas presuncias, y pueriles submisiónes, como  
quien con la cañon de su infeliz estado havia recobrado su pla-  
cer: surgens, et ibo ad Patrem meum, et dicam ei: pater pec-  
cavi in Coelum, et coram te, Reparese en este el caracter del  
Pueblo que está, aprovechando, en medio de su idolatría, en mu-  
chos otros, la luz de la naturaleza. El segundo es el Pueblo  
Hebreo, figurado en aquel Hebr., que se havia quedado en el  
Campe, como desocupado, y ocioso: erat autem filius eius, minor  
in agro. La señal, que no estaba distante, porque conocia a la  
Majestad de Dios el Pueblo de Israel, pero en esto solo descam-  
saba, olvidando su mayor obligación de obrar bien, y pare-  
ciéndole, que por mas antiguo a todo tenia derecho. Es op-  
apasionado de si mismo apenas ve la demonstracion, con que  
se le trata a su hermano, quando se inquieto, y pro rumpe  
en murmuraciones su embullia.

La parábola de la vira con-  
tiene con mas individualidad la diferencia de estos dos Pa-  
eblos en la figura de operarios, sin su preciso deberse en  
muchas cosas, que solo sirven de emblemas, para su adorno,  
(como se para Cornelio) reliqua que... adducunt tandem  
suam emblemata addita ad elegantiam parabolae. Lo mismo  
digo con la comun de los Theologos, sobre el merito de los Gen-  
tiles, y los Hebreos para la Eleccion, y enciada en la Iglesia  
de Dios, el que pide sin duda, gracia sobrenatural, con que

Alap in ho-  
sitionem

Ap. Carol.  
in nostrum  
Caput. 11.

Vide. in Cap.  
2. o. ult.



A modo de obra de obreros, y el cuerpo de su obra, solo  
 servira para distinguirlos por el trabajo, que ha de ser todo  
 el fundamento de mi assunto. De suerte, que van trayendo lo  
 a la predicacion sagrada, vemos a los Gentiles obrar con  
 solas sus luces naturales, y a los hebreos con la ley es-  
 crita. Los primeros se ocupan en la parábola en figura  
 de los ultimos operarios, que en una hora trabajaron de tal  
 modo en la vinya, que merecieron la preferencia: Et novissimè  
mi una hora fecerunt... novissimè primis los segundos  
 gastaron mas tiempo, y trabajaron poco: quoniam novissimè  
et postea la raxon, que la que pone el doctissimo Maldona-  
do: quia non omnes eadem diligentia laborant. Esta es en  
 substancia la parábola de la vinya, que explica con claridad  
 la diferencia de aquellos dos Hebreos, o de aquellos dos Pueblos:  
homo quidam habuit duos filios.

In Cap. 20.  
 Hebr. 1.

Ad Rom. 2.

Gente, que legem non tra-  
 bene naturaliter, que leges sunt facientes: ut Judaei cognovi-  
 maxis, et requiescit in lege. Aun con maior claridad hebreos  
 de voz en el Apostol San Pablo esta misteriosa distincion, ha-  
 ciendoles a los Judios una vehemente imprecacion en la Episto-  
 la a los Romanos. O exaltais por tener la ley de Moyses, que a  
 vama gloria a vuestros, pues sin proprias fatigas os consenta-  
 is con los ayunos, y descanais en lo escrito: quia litera ex-  
trinitas, vel ut loquuntur apparet, vel ut iudicatur insonat  
(añade el gran de Augustino) Reparad, que los Gentiles con  
solas sus luces naturales conforman a la ley sus acciones:  
naturaliter, que leges sunt facientes. Difi al parage el del Apo-  
 tol por aquella voz naturaliter, pues se sabe, que por solo  
 lo natural no se pueden guardar todos los preceptos de la ley,  
 se necesita el auxilio de la gracia, y por el conocimiento  
 de los objetos naturales, aun en la naturaleza la fuerza cabe  
 en la capacidad del humano entendimiento, asi como del  
 Syndesis proprio; Dificultad, que sin la gracia la puede  
 superar el ingenio con una intensa aplicacion al estudio,  
 o una cuidadosa atencion al ejercicio de otro, dependi-  
 te a la gracia en el movimiento del afexo su impulso.  
 Asi aquella voz naturaliter solo significa la aplicacion  
 de los Gentiles: ipse tibi sunt leges (dice mi Angelus Bone)  
in hac communitate Apostolus. Supongo entre ellos, la for-

De spiritu, et  
 litera, et ad  
 hunc loc. . .

Com. Melchit.  
 Canon. 17.  
 . . .

In Epist. Pauli  
 ad hunc loc.

tiades de los Democles, Pericles, y las Hipos, como en Pe-  
rupis, Sacras, y Venia; y reparo solo en el modo de obrar  
del Genitima: naturaliter facunt... suoapte ingenio, pro-  
plican vnos in seipis, et in ratione sua in veritate, quod  
Iudex in lege scripta cognoscunt (dicen otros). De modo,  
quales Iudex se quitaban por la Escritura, y los consejos por  
su ingenio; aquellos se valian de lo ageno, e los de lo pro-  
prio tenian los primeros se encargaban al descanso: requie-  
scit in lege, quando los segundos en sus propias obras cre-  
ditaban en su paix, y iudex se: qui ostendunt opus legis.  
No parece extraño en tan diverso Auditorio contra esta di-  
ferencia de estos pueblos a los trabajos de la Oratoria, unos  
proprio; y otras ageno; unos, que son hijos del ingenio  
del Orador, de su idea, y de su phantasia; otros, que son de  
la agora, y de ningun trabajo, porque se descansa en lo escrito:  
quia libera e scripta est, ut legere hinc, apparet.

No es me-  
nos (enora) la diferencia de los dos hijos de mi Evangelio,  
o de los Operarios de la Parábola; con poco tiempo trabajan  
mucho, o paix se en mucho tiempo tan poco. Los habros  
totopon todo en la ley escrita, los genales en su industria:  
ipii sibi sunt lex; con ella la escribian en sus conaciones,  
como Moisen puso la ley en las tablas: in tabulis cordis scrip-  
ta (Cana de el Apolol. Extraño modo de escribir, o hago  
medio de saber: Deus el sabio; que el que quisi en serlo Pro. 7.  
escribese en las tablas del corazon los preceptos de la ley:  
custodi sermone meo... et legem meam scribo in tabu-  
lis cordis sui. Pero que modo es esto de escribirla? Eligam  
dota en tus dedos: liga legem in digitis; esto es un discre-  
cion en las obras, aplicando tu entendimiento a las fatigas:  
significatur vis defensiva, unde Salomista ait: qui doct S. Dion. ap.  
manifestat ad praelium, et digitos suos ad bellum. En las Corin. hii.  
fatigas de la Campana se representan las que custa la sa-  
beriduria; pues es como ganar victorias reñer las discre-  
tades; en uno y otro uidado es preiso valerse del arte.  
Asi el ingenioso Cana muel percaba en este enigma, qu-  
en preisa exala discrecion en la guerra

Vincere in bella

atq sine arte potest, Nam sine arte nequit.  
Nam quem dicit Marte dicit arte, y nos contrario.

In Job. Cap. 10. et 5.

Aplicacione in laud. loc. Ino. Cap 7.

En la mano, se explica todo: non aude sermo nuni, intelligi opus la-  
boris sui, et grave, maxime que sollicitudine, et labori quibus  
 (due lineas). Nota ensiando yo lo que dice el Angelico habien-  
 do del que dixerit de predicar: scripserunt in multis illorum, et non  
lucrum loquiunt, et ut Natione loquuntur. Fu traditorea la tradi-  
na cronica de agustinado; no se ignoraba ni de la de sic pulso a del  
agosto; sino salen de se vielo delou, a ppos de su Capitula: Verba  
enim per totum orna dicit. Pote su in excelsis capitacione. Van.  
 que el par. v. a la unida. con entenderi tres mil rastos, una  
 que no sea mai delo duto, pora que la choa per se sea me  
propita fudo; vera acco; por que el padre y yerno en la  
entaballa con lo viuo: digos ad bolum, y mongete para  
ta ley miu eludido en lomo rale dora e en la punca de la ma:  
ligacione in regu. Dista suu quida miu dora el Ora-  
dora la amara. Porora queda, venida con lo de Aquelle he  
ya dudo, figura del que predica. No giso por sea de dora  
lege de la de Saul, para triumphar de Jofat. Parce, que  
se necesita para las ducenas, bariosa in uno miu duceno de  
las ducenas, y que la de las predicaciones dican con miu parafu;  
fnaduales, con oraranda a la su caracora, para oponerle  
a lo miu agens, al dora yensu, en aquel moa de obra,  
para triumphar de los parafu: sacraliter, que legi sunt,  
sa dora. Con fin eximpuando la ley de un modo tan raro, que  
con en su obra, manifestaba lo que no se vea d'ojos, su in-  
dustria, y actividad, hade a creditar el Orador en su moe  
no todicil, y coforo de su oficio: opus laboris sui, et grave  
maxima que sollicitudine, et labori quibus

Porque es el oficio de los predicadores. in scriptura dicitur. Pociendo si imitando lo que es el modo de explicar la ley. Parce que se, y que esta es la ley de los predicadores. Oyo a mi sermo d' d' d' me Angelico. Mas.  
In Giff. Paul. in, e plicando, como substitua la ley e orna el yensu mo ad hunc loc. ad Rom. ...

Lex est sermo, caacionem habens,  
ab aliqua prudentia et consilio procedens.

(Esto es lo que propriamente define un sermo, y lo



utique perfectiora carnis, non hominis opus, posteriora seculo  
 et hominis. hanc una mensura ley se omnia equal, cui deditur per  
 quoniam la mensura que pon quoniam la forma sabia la illa qd dicit  
 Deo, que la forma sabia de quibus Moyses, y adugeto  
creatura y figura de la mensura, lo qd dicit de sus obras  
 Pero la ley qd dicit, que ha uenida de suera parte, en lo qd dicit de  
 habundancia de quibus Moyses, como su dicitacion, y de esta fa  
 cta pon dicit la ley el mismo euidado el que la uenida, que  
 el que la establecia: scriptas dicitur Deo: uenit in Moyses  
in tabulis uerba dederit; y putaba que se accedera a su obra  
 y su obra, que a uenida el sagrado Texto, no pudo ser maior  
 su diligencia, y su custodia: trababa dicitur Tabullas Testimonij  
ut in se como las guardaba, para que las ueniese Israel  
en su memoria: cum uenit uenit eam.

Am se dicit de leor,  
 y se trababa, la ley para significacion del despojo que se uenida  
 en uenit: en a ley dicit: Pao qd ha de leer? uenit  
 lo, uenit dicit del mismo Texto del dicit uena sapientium;  
 en esto se encienden principalmente los sagrados libros, que  
 traxeron las uenidas sagradas, son de lingua de tiempo, ni  
 de hora. A quel Curacho primer ministro de la Ruyon de  
 Carda, de la uenida de la, pro uenida de la uenida para predicar  
 el uenit en la Ethiopia, dicit los hechos Apostolicos, que  
 en las jornadas de la uenida uenit uena sapientium et  
dicit super uenit uenit uenit legem que uenit propheta m;  
seguir dicit el Chrisostomo en su aplicacion en la ma  
in uenit del Elio: La legeba tempore quo solificator erat  
uenit; pero era maior et onque tomaba el estudio  
uon impediam et tiempo ni de cambio; tales sagradas se uenit  
uon las Divinas Crisostomus; lege et uenit propheta m. Desi  
uon para predicador imitaba el gran Profeta, que como  
uon el dicit se gobernaba para predicar tambien por  
uon: uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit  
est in libro uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit  
uon uenit, que uenit uenit uenit, y a quel Curacho, para cum  
uon su ministerio, se uenit con lo, uenit que no, uenit  
el dicit: uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit uenit

1. 1

1. 1

1. 1

Hom. 8 E. in penultim

Luc. 3.

los delos Santos Padres, vendiendo a fueras de todas las demás  
 sermones, pues en ellos se halla la doctrina, que remata el la-  
 bio en el mismo texto: doctrinam meam: la sapiencia, y no  
laquefabaqual quela predicar: quibabes et ornamento meum  
laqueanus vestro dicit meum verum. Decida el que se ha de  
 Dijo para un predicador, que se enpona a ser, y se dice: Res mi-  
deza affi a un predicador se sea inteligencia de los Santos en  
la Exposición de los Santos al mismo tiempo que la doctrina  
se halla en ellos con abundancia, y hermosura: doctrinam  
meam, que pulchra erit tibi.

Jeronim  
 23.

Dulcis, dilectabilis, y amena (Cien  
 zion Oros) y en esta misma no descubre toda la demás, que es  
 necesario; pues confiriendo en la variedad lo hermoso, lo  
 deleitable, y lo ameno, en una al mismo tiempo, que ha de  
 ser muy vario en el estudio de todas las cosas, y de todas las letras.  
Rephali et cetera ommissus dans eloquia pulchritudinis.  
 Rephali enca todos sus hijos solo le predijo Jacob, que ha-  
 rian de ser hermosos sus eloquios; por eso entiendo me-  
 chos en el al buen predicador. Pero consultando al Char-  
 traxo Caldeo se encuentra el consejo literal, pues en lugar  
 del Cetera ommissus glo. 10. dicit: nunciis, qui est celer ad  
predicandum predicationes bonas; Rephali enim prius  
anunciavit Jacobo, et repura adhuc in divi eibi, en lo que  
 se encuentra a un tiempo mismo la razón de aquel consejo,  
 pues el Rephali, como el buen predicador, porque anuncia  
 lo que allegro, y a este modo de decir, por que se lo llama  
bonas predicationes bonas. En fin, concluido la cosa se responde:  
sermo eius in congregationibus Jacobi in par mellis dulcis hu-  
et. De toda esto se ha aun de saber la verdadera variedad,  
 y consiste en que la muerte de Rephali estaba en la Ciudad de  
Segher, universalidad de todas las letras: ciuitas literarum;  
 para darnos a entender, que esta es tambien la del buen pa-  
 dicador, cuya muerte debe ascender a la variedad asi como  
 en las Divinas en todas las letras humanas; así lo que sea  
 como un cieno, que por todo sea tallando: cetera ommissus  
 como predicando en todo, para que se vea de la hermosura en  
 lo vario; dans eloquia pulchritudinis: que pulchra erit tibi.  
 Desia muerte por muy abundante que sea la doctrina, que

Caldeo, Do-  
 nuf. Pa-  
 mus. . .

Lira cum  
 Alif. in  
 nesim. Cap  
 47. . .

Paraf. ap-  
 Probiam de  
 sumam de  
 proximo.

guarara el agrado del Auditorio: Redundabit in labijs tuis, se-  
bre que adriente el Christotomo que los Predicadores deben pa-  
recerse á las fuentes, las que, aun corriendo con abundan-  
cia tienen siempre en la suavidad de sus manantiales tanta de-  
liciosa armonia, que sirven no menos, que ala utilidad co-  
mum, á los oratorios de la Campana, caracter, que las distingue  
de la impetuosa corriente de los Rios, cuya copia es ménos agre-  
dable, y tal vez muy enojosa. Las Cataratas del Nilo enfon-  
dizem á todo aquel Veindario; tan desagradables son sus  
caídas; los predicadores en el uso de las especies deben tambien  
tener mucha cuidado con las suyas; dexarlas, como fueren  
tos, y no como Rios desagradables. Lo que se aconseja, y dice  
humilduamente, ofendiendo el oido estale por de conciliar el  
agrado. Bien puede decirse mucho, pero de suerte que el oírlo  
y el verlo emboraxen el fastidio. Todo lo comprendieron  
en una Expressión oportuniſſima, y admirable los Proverbios;  
bonum Redundant son sapientis. El Torrente significa el  
caudal, la fuente el modo de decir. Vassi ha de ser la abundan-  
cia, que queriam los Proverbios mismos en el oficio del Predica-  
dor: redundabit in labijs tuis.

Pero aun lo veremos mas claro

Hebraea, cxi. consultando á otras versiones sobre este texto: parabatur, dis-  
maguè agud potetur, dirigetur. Pudo que la doctrina se ha de disponer,  
Piblion Max y dirigis, y etiam se refiere á la segunda, es sumptuosidad de  
la ley, que nos enseña Sanco Thomas: coactionem habent ab  
aliqua prudentia, et intellectu procedent. De suerte, que como  
el arte de mandar es propio de la razon, que por medio de  
las leyes dirige á los súbditos, la del Predicador debe ser la  
misma en dirigir, y disponer sus conceptos, sujetandolos á  
la regla del buen decir como el legislador á sus súbditos á  
la del bien obrar: coactionem habent. Esta conducta no se  
conſigue sin una prudencia artificial. Añade el sabio en  
aquel mismo Capitulo: qui moderatur sermones suos, do-  
ctus, et prudens est, et presiosus spiritus. No puede ser majes-  
ta, y oportuno el documento, en que se vale el orador de la  
misma á lo que de la ley; Pide Esta una premeditación muy  
seria, para que se UVABNSC

de este  
con Ple-  
nio, y Bine-  
bio.....

Cap. 18.

81 los leñetes de su Cita do, y la misma se necesita en un ser-  
mon, para que quando cada concepto su lugar proprio: ten-  
porre oppositum quod dicendo sunt seruanis, ut ea primum manet  
Encace libret, pmeditetur, et ponderet (dice Alopi de):

Los Ser. ad  
Cap. 17.  
ad humloc.

Penso Cap. 17.  
reparese en aquella preciosa: et pretiosus spiritus. Caicano  
lo explica de este modo. Quiero muy sedijonga el Orador en  
la ciencia, debe perar de tal suerte el merito de sus conceptos,  
que acudite la preciosidad de su espíritu en escoger lo mas ele-  
vado; No ha de valerse de lo primero, que encuentre, ni cha-  
de las; paca con lo comun, debe repetir las fatigas hasta que  
encuentre lo mejor: ut inens apud se multa, aspirans ad me-  
liora, et vivens intellectu aumine. Estas son las cosas de  
lo elevado, y de lo precioso, con que no solo sal-  
drán los sermones bien elijidos, qui moderatum sermo-  
nes suos, sino breves, y reducidos, pues valiendole solo de  
lo selecto, no podrá ningún sermón ser muy largo, siem-  
de tan raro todo lo precioso: et pretiosus spiritus. Así será  
como la ley, que en poco dice mucho, pareciendole tambi-  
en en que segun Cicero se dijo de eliqui: lex ab eligendo,  
quia ratio eligendi est. Lib. 2. de legi.

Toda la epposicion de Caicano Vide Alopi  
se funda en la version del hebreo, porque en lugar de qui: hic . . . .  
pretiosus spiritus, leio vir intelligens; pues toda aquella  
druccion es empeno de un encendimiento muy precioso  
unido al especulativo; Tienen parte entrambos, uno for-  
mando, otro dirigiendo lo, conceptos hasta en la epher-  
ra de los labios: redundabit in labijs. Pues que llega el encen-  
dimiento hasta aqui? No ai duda porque ha de darle la  
ley. Dijore esta de ligar segun mi Angelico Doctor: dicatur d. 12. q. 20  
enim lex a ligando, quia obligat ad agendum, lo mismo ex. a 1. . . .  
cua el encendimiento con el labio, para que selga como debe  
el estilo, reduciendo las clausulas, en que se hallen sin violen-  
cia, como ligadas las voces. Este imperio es facil de conseguir  
si esta son proprias, y naturales del Orador, pues reconocion-  
do a su Dueno cōtan como vendidas a su gusto. Quien loza  
esta dicha es el que dice lo que quiere.

Loguta sunt septem Apo. 10.  
tonitrua voces suas. Regu . . . .  
de San Juan siete



grandes predicadores, sus palabras eran como truenos, sus  
 clausulas como rayos, y las razones todas llenas de triunfos; pero  
 todas estas circunstancias consisten en que eran las voces suyas  
 y ariadas Anstero, y non alienas. Reparameis el cohejo del trueno  
 con el estilo. Aquel trueno ruido de forma, como de  
 sacandose con imperio la nube, impregnada de una Exaltacion  
 visfugosa, que ractificandose con el fuego busca luz, y mas dilata-  
 dudo, para que tenga proporcionada esfera, y qual concepto  
 aydi ente, que la causa; assi lo enseña la Phitologia; para dar-  
 nos a entender la proporcion que tiene el estilo con el trueno,  
 no solo porque es como un eso del concepto, sino porque que  
 para ostentarse rayo ha de obedecer a la admiracion del estilo  
 luego aquel al mas panico in subito. lo que nunc replem  
tonitrua. Ninguna vez mas gloriosa, que quando trasfunde  
 el aux a la naturaleza. El trueno explica la eficacia del rayo,  
 que encerrado en la nube, como en clausura, rompiendo la ba-  
 ja con tan natural impulso, que si uno qual en el ruido de tem-  
 brar, pero el modo de ostentarse. La eficacia es cayendo; en que  
 se advierten dos circunstancias; La primera es, que toda su  
 fuerza nace de haver estado en clausura, La segunda es, que  
 que cayendo la explica; pero assi la subsistencia, como el modo,  
 es proprio de la naturaleza. En aquella prociua parecerse  
 el aux del estilo, pues como el rayo debio su fuerza a la clau-  
 sura, tambien entre las clausulas tienen su eficacia los  
 conceptos, y las sentencias, que despa suerte vienen a ha-  
 zer una vista de competencia entre si mismos. Comparan-  
 do Cicron con las reglas de la Oratoria son las de los Atticas; por-  
 que en estas se prohibia, que quando sen en todo susno, como  
 entos tabernaculos, y tal q'aria, que havia de seguir de  
 capaxer para distinguir la competencia, quidquid in his  
rebus, uti uiliter ad program, idem ut apponit. Quam sit  
venustum. Comparando pues Julio con los de la Oratoria, los  
 de los de un Attica de via: id est mihi videntur eorum mo-  
tus, qui non clauduntur necesse sententias. Doctrina es del  
 maior Oracion, quasi si nos, persuade el modo de dar su  
 eficacia a los conceptos, y para que sean como los Atticas vic.

humiloc.

Como en esta  
 parte lo que  
 con el objeto  
 ni todo la Com-  
 panilla por  
 haverse aca-  
 bado la hora.

Parece en  
 su hist. de los  
 Atticas en  
 la obra de la  
 Academia de  
 al tanjente.  
 de instruccion  
 y bellas le-  
 tras.  
 bull. in castro

tañidos, y a imitación de la ley tengan su fuerza y rigor: lex est si sine coactione non habens.

La segunda circunstancia, no es menos manifiesta, pues si al Ruego le hiciere la naturaleza. Efficax cavendo su eficacia, debió igualmente imitarle el Orador, haciendo, que los conceptos vengan cavendo tambien, y aunque sea del entendimiento todo el impulso, se lo ha de aplicar el arte de tal suerte que parezca que solo caen de su peso. Est qui seminatur, seminatur et emen suum. Compara la Magistratura de Npto el Predicador al que siembra, y es de notar en este oficio una circunstancia muy del caso. En los demás todos se aplica a su paucia; el compas var siempre dirigiendo a la multitud; la quinta a la aritmética; la Regla a la Arquitectura; la libradura a la Geometría. Pero el sembrar es oficio, mas que del arte, de la naturaleza; por eso aunque los granos de la Parábola iban a sus fines muy diversos, no era artificial, sino de juicio: intra spino... super terram... in terram bonam. En fin todos caen alio cecidit... alio cecidit... alio cecidit ya se ve, que de su peso, y en esta caída esta todo el misterio de la Parábola. El grano es la palabra divina, el que la predica, el que la siembra: dentur eis verbum dei; y cetera, para imitar este oficio, es menester, que el Predicador examine sus conceptos, como sin cuidado, y como que se van cayendo de su peso caidit. De esto nasce se arrolla el carácter de los sermones al modo de obrar de las Perlas, el que tanto ponderaba San Pablo, y el que es tan recomendable. En el pulgido: naturaliter, qui legit sine faciente.

He por esto hecho aquí agua en la disposición de la ley, como ha de hacerse uniformemente; la en el de su nacimiento de su material, así divino, como humano, para su adorno, y hermosura; la para el modo de elegir los conceptos, en fin para su disposición, y modo en la substancia, como en el modo, que es el estilo de su nacimiento en todas estas circunstancias, que el sermón es una ley, como la ley es propiamente una sermonem est verbum. Pero aun falta mucho que decir, faltando todo de la idea, y de lo que mira a su nobleza, para que salga el todo de la obra, una sola nube sobre un Evangelio común. El que es para todos, y siempre uno mismo lo debe haber el Orador, tan propio al su designio, que parezca sobre sus cláusulas, sin violencia una cosa

que parezca estrana por nueva, y si puede ser nunca oida. En  
valis del texto de San Pablo veremos el pensamiento. Pofiquiendo  
la invocacion a los Hebreos añaden que a cada uno de juzgare a Dios  
por sus obras y que esto es conforme a su Evangelio: in quibusque lo-  
quendum est ad eos: et in quibusque loquendum est ad eos: et in quibusque lo-  
quendum est ad eos: et in quibusque loquendum est ad eos: et in quibusque lo-  
quendum est ad eos: et in quibusque loquendum est ad eos: et in quibusque lo-

In Epist. Pauli  
ad Rom. hic

St. Pablo: et sic loquens, quamvis non possit dicere baptismum su-  
um, cum utique eius minister, quia in baptismo nihil oper-  
atur industria hominis, sed in Evangelio predicanda operatur  
industria Predicatoris. Caeffe, quan guaza es la industria en

Videatur etiam  
am 3. p. q.  
6. Titus. 6; et  
Nicolaus Papa  
de H. A. de im-  
p. 2. 2. . . .

la Predicacion, y a quanto llega el cuidado, que se debe poner  
sobre el Evangelio; no siendo uno mismo voz Ministro del  
Bautismo, en que la Magestad de Xpo obra, por si solo se fecho  
de la predicacion, en que se distingue la operacion de uno  
operante, a diferencia del primero donde se halla: ex opere oper-  
ante. Por tanto puede ser Ministro del bautismo una Mu-

jer que a quien prohibia St. Pablo predicar. Pero aun jales la  
xerion decisiva de llamando el Apofitol ouyo al Evangelio.  
Tambien nos la da en aquella palabra el Angelico Doctor  
de Evangelio predicanda operatur industria Predicatoris. Di-  
ce, que no se estare del Evangelio la industria, pues de otro  
modo se viene a honrar como operans, y desta suerte se  
distingue de San Pablo. Preterea Evangelio hoc, ubi  
non nominatur est. Xp. us, ne super ab eo in mundum

Conte. ad Rom.  
Cap. 15. . . .

hunc et discipulum (amade en orax parte) id est, qui se reportat;  
ta predicacion, que lo honra como operante, y de esta suerte se  
no se oia a la Magestad de Xpo. Conque el predicar lo que  
nunca se oia honra el Evangelio del que lo honra como  
operante, y de esta suerte se distingue de San Pablo. Preterea  
Evangelio hoc, ubi non nominatur est. Xp. us, ne super ab eo in mundum

3. Thom. in  
Cap. 15. ad  
Romano.

hunc et discipulum (amade en orax parte) id est, qui se reportat;  
ta predicacion, que lo honra como operante, y de esta suerte se  
no se oia a la Magestad de Xpo. Conque el predicar lo que  
nunca se oia honra el Evangelio del que lo honra como  
operante, y de esta suerte se distingue de San Pablo. Preterea  
Evangelio hoc, ubi non nominatur est. Xp. us, ne super ab eo in mundum

Por esto no basta para  
la notabilidad, que se propone de la obra. Quotumque vox Xpo,  
conque sea estrana un Bachterio: id est, Xp. us, ne nominatur

non est? Bien se conoce, que la industria quiere decir mas,  
 que es otra cosa que la pobreza de la idea Apostolica, que consi-  
 tando al Apostol fue sin duda la mas singular, y mas estrana: per  
dicamus (dice) Nptum crucifixum iudicij quidam scandalum, per  
itus autem vtilissimum Predico sobre el Evangelio de todos los dias  
 Apostoles, pero le distinguo de industria Evangelica en un asump-  
 to, que a la verdad pide todo el talento de San Pablo. Predico a  
 Jesus Npto, no señalado con una estrella en su nacimiento, no con  
 raste de los Magos, no en el Sion en sus divinos testimonios, ni  
 en su Cruz en sus triunfos, en fin ni en su estado, ni en su  
 oros, sino en la ignorancia de su Cruz, y en los oprobios  
 de su Passion: predicamus Nptum, et hunc crucifixum. Bien  
 da a entender en esta dificultad de su empresa, viendo-  
 lo sin duda lo que era para los Judios escanda lo para las pen-  
 tentes de su vida. Puse los oprobios para persuadir a las vere-  
 racionales, valerse de la apertea para convencer la Gloria; em-  
 pendiase a vista del Indulgencia en hazer bien para que un  
 estado de la vida de los Genes se inuencan, que pase por la mudo  
 ra de la industria la que ellos tenian por la recencia de la preha-  
 da, y de su empresa, de su auto divina assumpto, que pide la  
 mayor industria, y el mayor talento sobre el Evangelio. Bien  
 puede llamarse sermo: in Evangelio operatur: in rupe  
altemum fidei nostrum edificacione.

Los que trabajan de otro  
 modo o en otra hazer, como es en el Evangelio. Algunos  
 (no pudiendo igualar al Apostol) deben fabricar en el mis-  
 mo, y a veces que nunca toda de alli. Dice un ganoso del  
sermo, que se hace a veces a un mundo, o que no el propio,  
 y a veces radice alium non permittit, ut abruat arbor eue  
inelligant, quare cuius in fundum radice agunt. An-  
 dando en la idea, para no ser operatur, que se engañan  
 Evangelio como nacido, y en esta misma hemo de ver un ca-  
 lido que compranda toda la vida de un sermón per-  
 ceo. Nonne unum est, et nonne unum est, et nonne unum est, et nonne unum est  
et quod est, et quod est, et quod est, et quod est. et quod est, et quod est, et quod est, et quod est  
 assumpto, un discurso de un sermón o de un sermón, o de un sermón, que  
 en cada caso o donde se naturalmente la idea, para no ser  
 seca, debe tener sermo radice operatur operatur, en que se repite con las  
 palabras, o sea sermo radice operatur operatur, que contribuyen de su  
 gracia y de su fuerza, es un sermón o de un sermón, que por la

SS 32 de  
 unum est  
 ne; vea  
 fin. el 34.  
 39.

son los frutos de la predicacion sagrada. El Evangelio es el fundamento de toda esta maquinaria, succediendo en las de la Oratoria lo mismo que en las de la naturaleza; De la contraxio se sigue que si el Sermon fuere todo trono seria todo verdica; todo amor; jargina; todo baraj mano; j; si todo flores serian los Sermones Ramilletes.

He concluido mi asunto dejando en el que es sin duda capaz de llenar muchas ojas de papel, muchissimo que dezir. Conozco, que este mismo trabajo podria servir de testimonio contra mi idea, de empeñarme do tan poco el cuidado de la predicacion sagrada, quando todo mi asunto es hablar de ella. No es mi animo enseñar à ninguno, sino recoger lo que he leído en ocasion oportuna, y taris gloria, como el empleado, que se disputa. Oye quito a mi Sábios competidores quaxican mas bien lo que en los primeros de la Oratoria me he atrevido à negar. Esta sin duda era mas cabal idea, con mas amor, excofior a lo que acabo de predicar, que lo que van de otian à dezir. Como haya sido con gracia al menos, no puede faltarme a mi Sermon esta gloria. . . .

Quam mihi et Vobis &c.

Nota. Habiendo dado para copiar a un sujeto este Sermon, que me pidió para oponerse a una Sувenda Mariscal, por su conducta, pasó à otras manos, y en diferentes oposiciones, se ha predicado este mismo a la letra en las Iglesias de Badajoz, Burgos, y Valladolid, donde fue refugio de ello. Los sujetos eran muy capaces de predicar lo, hazalo mucho mejor, y solo venia por haverse quitado la idea contraxida à la Varasnes, que tuvo en la Iglesia de Tolencia. Nadie debe ofuscarse à otros sujetos, pues cuando es, mas digno de Estimaçion, (como no lo es este) se debe dezir Excellencia ab' conca, Est' d'aurus inuisus, que uti-

lita' in ususque (lib. 2a)

UVA. BHSC

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Handwritten text in the center of the page, appearing to be a signature or a name, possibly "P. ...".

Large block of faint, illegible handwriting at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.

Two decimo  
Sermon 2º Nuevo predicado por mi Cole-  
gio en 1754. Como lo preceden en la Bi-  
bia Nueva de la Dominica primera de Ju-  
arezma y es el Quarto al mismo Theatro  
Evangelio

Salutacion

Magister volumus a Te signum videri.  
signum nondabitur. Eij. Mat. 12

Predica el saba-  
do de la Tringun-  
age, forma, al  
Cruz maris in  
mediam...  
Canonigo de...  
cio, cuyo se x-  
mon es el pri-  
mero...  
dare Liber...  
ad, vive Co-  
raze, in quo pe-  
reliobamur he-  
manis, exai mon-  
tuum, vicutif-  
phalotes.

Openas quida suscepado el mar nuevo, quando se in-  
gueta con la maior rivera et Mediterraneo. En el Evange-  
lio anexo dence se libro del naufragio aquella nave, que  
conducia a los Apostoles, que fueron los maiores Predica-  
dones de la ley de gracia: exai navis in media mari, et opo-  
niebatur fluctibus. En mi Evangelio no se papa uno de lo tra-  
mon es el pri-  
dore, mas como los de la Cruzita. Exomplan tan la finto-  
debera retracarne de este empeno, saltandome para evi-  
dare Liber...  
tar el naufragio, aun aquel qe nro o arbitrio, que pondra  
Caba Arriental de Carallo.

Fondito, que me rure (decabal) iunca Capillus  
pripitane volens etiam pulcherrima, vestem  
purpuriam, tenens quoque illa et raris aptam  
Ano, ole al ita, de pundo se de bonas precioso; pero jo  
oto halló en mi que lo que llega a empenar me. Es lo mismo,  
de que no puedo de pundo me

Videtur Conde  
in num. 3 A.  
Intonalis sat.  
12.....

Vestem purpuriam... Hoc unacibus aptam.  
La bonafca, que el Evangelio me recuerda es la imfjan-  
mo de la Cruzitara, el mar, el que banno las costas de  
Cicia; el naufragio un Onda o fingo de por la Divina  
Providencia entre un Oseaf, un Anof, y un Traif, todos  
tres de su tiempo, para predicar su justicia aun exar  
Theatro; con que para un afurto, que debe ser instruccion  
de Tracof me halla con un Evangelio, que es e carmionio de  
Predicadonif. Mandó Dios a Tomif, que intirrafe a los Neri-  
VA. BHS

vistas el castigo de sus culpas; la sentencia era la mas convida,  
mas dura: adhuc quadragesima dies, et tenebit subversio tua. Re-  
vinole, que no la alterase et predicatio predicationum, quam ego lo-  
quor tibi; pero que separa los Predicadores, que no han de al-  
terar la Divina palabra, y entendiendola lo fue el modo de  
su Justicia, en que se pland con claridad, y promptitud. Folia  
aquel Profeta tan poco que trabajara, y que dixera, no obrenve  
se refugio al Precepto, y toma opuesto rumbo al de su cargo:  
sursum sic tonas, ut fugeret in Tharsis a facie Domini. llama  
el Texto justamente Juca a su ausencia, para imprimirla  
la nota de invidiosa; que quien se ausenta, dejando lo que  
toca a su ministerio, debe llamarse fugitivo. En fin tonas  
se embarca, y el Mar inmediatamente se turba; et facta  
est tempesta magna in Thari. Toda la turbacion debia ser  
del que se refugio, pero dentro de la nave solo Tomas gozaba  
de la mas profunda quietud: descendit ad interiora maris,  
Et dormiit sicut sopore gravi. Extraña insensibilidad, quan-  
do formaban el mas lastimoso espectáculo los rufos de tanto  
miserable Mar: clamaverunt omnes ad Deum, suorum.  
Clamaba en la Rebe la inocencia maltratada, y en Tene  
la Divina Justicia, desecida.

Este es el caso, a que se refiere  
el Evangelio, para avisarnos, a no omiso, y fugitivo, y en  
el las omisiones del Mundo. Son estas una especie de con-  
formidad, que lo que manda la conocen con aquello, que  
la padecen. David llamo a sus pecados de esta clase secre-  
tos, y escondidos: ab occultis meis mundame; con razones,  
porque no se descubren; pero con se estos, a lo que la Geografia  
no pudo poner en la carta; quiero decir, que en el mapa  
de la propia conuincia lo que se comete es como el Pais  
desconocido, lo que se omite, como el no conocido, y el que neci-  
sita sin duda mucho Colon de si propio. No retardo la  
Divina Justicia el castigo de Tomas; tan pronto como  
al delio de su gran vida de obediencia, que fue pena de su  
altivo, la alta hinchazon del Mar. Aun alada el  
correspondencia a su omision, y asi fue su castigo la can-  
cel espanto de un monstruo; en que como se  
y desconida variase Tomas a la Divina Justicia la de-  
tencion que la habia ocasionado; pute in ventre ceti. El  
mismo pecado hallame en los Phrycos, y Cicutas del



del Evangelio; pero si el de Tomas fue en el Oficio de predicador, el de otros fue en el de juzgar. ¿A quien? Ala Magestad de Xpo: Filius hominis non venit iudicare, sed iudicari. Habia venido al Mundo en traje de Mesías de síde vromismo nacimiento: de se unum ducem Magi stetit iudicium in Iudeam, ut Sacondote / a. Magi, interrogati inescruabiles perent de absentia eius / dice S. Jeronimo. Ni su venitud, y bondad era en muestra de Justicia una notable omision; y una gravissima culpa. En nuestro Evangelio que es un cohonestarla con pedir le nuevos testimonios que son las venidit, que relucian otros perwersos. Tuviesse para darles a entender verdades, y baxarles ven, que es de una iniqua omision, le responde la Magestad de Xpo con el caso de Tomas: signum non dabitur eis, nisi iuxta Propheet. De nada le tendió la atencion, y respeto con que al predicar, y leer, dan el mensaje: Magister saluumus a se signum videre; ha membra estu iusticia esta forma. No queriendo acabar de resolver, como debian, pensaban cumplir con demonstracion no Confesmas, que muchas veces se juntan con un animo, el mas presumpido, y de verso. O quantas veces se ven dexar a un lado el libro de Tomas, donde se va a hacer el mas cruel sacrificio.

Queda explicado, con forme a la letra el Evangelio, pero poro suspectos mi cuidados. Si se predicase a los Escrivas tenia poco, que hacer en el asunto; pero es tan distinto mi Auditorio, como que se compone de los mas vigilantes Tuviesse de un Tomado señalado por su conducta once Todos los de España. Defemos pues, a l Magistrado de los Escrivas. Como se de valer de su omision, sino de la de Tomas, cuya fama es de un caracter mas distinto del de los Escrivas del Evangelio. Era un Ministro escogido de Dios; la clase de propheta, de la mas distinguida de la ley escrita; suera de su omision tubo un gran credito en su conducta; con que es el ejemplo mas proprio para la instruccion deste Estado. El profundo estudio de su vida en el encargo, que omiso, se pide en este dia, para que dispiera en el qual quier Ministro de la Republica. Esta la idea de sabidencia. Predicare a los Tuviesse sobre las omisiones. La materia es de Justicia, pero se pide mucha gracia.

Ave Maria

L. Com. in cap. 2. Math.

La tercera la predicacion sagrada mas fructuosa, si se esdiciere, el dia  
deu denora de la Clase del templo. Un Juez Predicador de Jueces  
venia para nuestro el mejor de los Oradores. El Medico, que igno  
redonde esta el dante, hade curar por precision en el Remedio. No  
se extrañe el prolixo, que es muy antiguo, y justissimo. Escrivale  
la Magestad de Dios con David, pues constituyendole Juez de  
primos de Israel al mismo tiempo le hizo Predicador: Ego au  
tem constitutus sum Rex ab eo... predicatus preceptum eius. En  
cargole su tanta Ley, para que lo hiziese no solo saber, sino de  
sentar: Propheta in Sapa... iudicialis equitas de notata (di  
ce el Inoquico) Ami estaba el Pueblo unido con el dolo.  
escribiendo el Real Profeta el fin de la, oportuno por su ven  
to, añade, que fue para la enseñanza de todos los Jueces del  
Mundo: erudimini, qui iudicatis terram. Es auiduda, que un  
Juez Predicador sabia mas bien lo que se debe advertir. Se  
ro: falta Orador de esta circunstancia, no ofice el Evange  
lio muchas veces en un exarminio de Predicadores. Aun  
que el caracior parece opuesto, pues al Predicador todos le jur  
gan, y al Juez todos se refieren, no le falta al Juez, que poder  
aprender de un Predicador, y ser a lo menos el que por estar en  
lugar mas elevado vive mas expuesto el Juez, como el Orador,  
de los juicios del Mundo: erudimini, qui iudicatis terram. Se  
no sale es este el motivo de valermos de Jorast, el principal  
es sin duda, por su omision; voi a explicar este punto, como  
opui en el exordio.

Ad P. 2

El gran Patron de Perulamio, aquel

Videamus  
viam oper  
tracatus sui

Angel de tanta ingenio y juicio, tan juris prudente, como  
Philosopho, ha de salir en este dia, como Orador al Theatro.  
En uno de sus Sermones, (que intitula Fielesstrata de la obli  
gacion del Ministerio. Reparo en este Titulo, que hablan  
do a Timotheo es lo del mismo San Pabro: facile sermo;  
con razon sin dudar, porque que el orador es qualquiera  
de lo que para a si obligacion, abastantemente con toda fidelidad.  
Dize pues del Magistrado el gran Patron: videt in Magistratus  
conturbata vita. Tres veces viendos son los Jueces, del Prin  
cipe, de su fama; de los negocios de la Justicia: serui Peni  
tis; serui fami; serui negotiorum. Este mi mas erudito

1.º ad Lem  
3.º . . . .

6  
bun nos recuerda el defecto de Tomas, que si ve mira bien fue  
inobediencia al precepto, indecorosamente fugitivo, y en fin omiso  
en su Ministerio; viene a saltar a Todo, al Superior, a su crudi-  
to, y a su oficio: dicere visis, ut fugerit.... dormietat vopore pra-  
vi. Sin tales las verdaderas, que uparó Bacon en los vices,  
que llegó a admirarse de gran juicio de la ambición de las togas:  
merum cupiditatis semus parolatum ammittere, veritatem ap-  
perceat. Exemplo al Ministro, como un político esclavo, a  
quien el Principe priva de la libertad de su Patria; su ja-  
ma de la de su conducta; su oficio de toda la de su tiempo:  
ut libertate cuiquam suauis, nec in. Personis, nec in aucto-  
ritatibus, nec in temporibus suis.

Avisos de este rezo de la Justicia,  
que mucho extraño Bacon, que haia quien voluete a esta Da-  
ma, cuya posesion dicha solo consiste en hallarse muy fer-  
vida: ter sexum. Pero enca todos sus verdaderas la ulti-  
ma es sin duda la mas notable: sexum nepotismum. En ellos  
se multiplican los Duños, a medida de los negocios; y viere co-  
teja con los demas se defabren claramente que exapora el  
arripe, y la fama son para el Juez unos duños tan res-  
petables, como visibles, y asi con menos dificultad exe-  
cutan. En la maioriuonacion, y a un sacrificio muy que-  
roso; esto ve se tan regularmente, que apenas necesita prueba;  
con los Monarcas estan agradable la maioriuonacion, y a un sacrificio  
que quanto mas que la veandad tanto mas se desfiene la  
Eclatitud, y el fel bonomicio de la elevacion del vicio en  
la exadacion del Ministro: sexum Principis. La, como tam-  
bien tiene una dominacion muy longera: sexum paup. Pe-  
ro en la ultima nada de este air, por que verdaderamente la  
mas molesta, y enojosa: sexum nepotismum. En este se viti-  
cio, de la libertad es el tiempo para tambien de el Natio-  
nalismo, y como es en gair tan sin venir, no se percibe  
bien todo lo que se debe sacrificar; En este consiste en la  
omision de los vices ut libertate cuiquam suauis, nec in  
in temporibus suis. Es tan voraz el ejemplo de la viciosa  
que todo el tiempo se vea; se parece a la ballena de So-  
corra, Recocida en el vientre de aquel monstruo, quedando  
el para otros mudas el mal diuicio de su vida, con los

emplazos de la toga, en que para cada uno en sus respectivos re-  
posos es muy dilatado el hueso; porque de mucho, el tiempo que  
falla, aunque el Ministro nada les quite del sueño: ut li brexite  
ne nudiqumq; nuda nup; in temperibus suis. Aunque todas las  
servidumbres nos recorde el vicio de Tomás, no es su disobedi-  
encia, ni su fuga, las que mas distinguen las sagradas letras,  
pues ha un particular memoria, de su delinquente descargo: de-  
niebat i opere gravi; para darnos a entender, que en el  
todas las servidumbres es la mejor la de los negocios; y que  
como fue mas grave el defecto de aquel Profeta en la omisión  
contra lo que pedía en Ninive la Justicia de la Magestad  
de Dios, así sucede con el descuido de un Ministro, siendo  
la vigilancia la servidumbre, que mas pesa en el oficio de la  
Judicatura.

Beati serui illi, qui cum venisset Dominus Luc. 12.  
invenit vigilantes; deia a vista de sus Discipulos la illa  
gesta de Noto cum numero auditorio. Nos seruos le toca  
una continue vigilancia, de modo, que en sus siglas no de-  
ben tener la menor diferencia en los honores et si veniet in  
secunda vigilia, et si in tertia vigilia venerit; la razon con-  
siste, en que la libertad, que tiene el dueño para venir, le pre-  
va al vicio de toda la vuya para velar; et ita inven-  
is. Apenas lo oyó San Pedro, quando le preguntó, quid d-  
quid d; si Dominus de nos qui hanc parabolam, tan ad-  
omnes? Et dicit illi, Instruam a Sodo, e solo a vuestros Dis-  
cipulos? Esto ultimo abraza nuevos vicios, a su ciudad, pa-  
que sobre Pedro, que estaba destinado para Presidencia del Ca-  
legio Apostolico, y así miraba atentados en aquella mora-  
lidad los amos de su gran obligacion. Establendo la illa  
gesta de Noto, como el mas excelente Juegador, con Sodo,  
para instruir particularmente a sus Discipulos, y a Pedro con  
mas motivo, le dice, que a Sodo comprende su instruccion,  
porque siendo vicios de su propia obligacion, cada  
uno debe mirarlos con el maior cuidado para satisfacer  
al estrecho juicio de su Duño; ut cum venisset Dominus. Pa-  
ro sube de punto, por la misma, esta moralidad, quando es-  
vuperiori la obligacion, y en aquellos, que por su exemplo fi-  
chen mas reposos a su ciudad; ut nullum daturum esse  
i cui commendaverunt meliorum. Esta es, que el servidumbre  
de tal clase, que pide las vigias sin diferencia de hora.

et si venerit in secunda vigilia, et si in tertia vigilia  
venerit

Así instruí a sus Discípulos, que no solo preparaba  
para Apóstoles, sino para Jueces: redibus supra sedes iudicantes  
A Pedro, como Presidente suyo, le dixi particularmente otra ad-  
vertencia en metáfora de un siervo: quis parus est fidelis ser-  
vus, et prudens, quem constituit Dominus super familiam suam.  
Aludicé en el mismo tiempo a los Amigos, que entre los siervos en-  
gían uno, que cuidase a los demás, celando su conducta, y cui-  
dando de su asistencia. Este es el exemplar, que a S. Pedro

vide. in Cap.  
12. Luc. ..

le dala. Magestad d' Egipto, qui consultamus al Docto Magide  
pe domino qui ponere presenciam al Patriarcha Joseph, de quibus  
de siervo, Presidente de Egipto: fidelis, servus, et prudens...  
intra Joseph. Tenemos probada la ultima verbidumbre, que  
reparó en un Ministro Baron de Pensilvania, y la que es el  
defecto de Tomas, no tenala el Evangelio. Vimos la vigilan-  
cia, que mide un empleo de Justicia. Pero aun nos falta que no  
parece la expresion de dichosos, que ai en el texto de S. Lu-  
caribeasi servi. Párese, que son diferentes estas dos voces.

Si siervos, como dichosos, ai dichosos como siervos? Por otra  
parte no es este el caracter que dá al Oficio de la Judicatu-  
ra aquel gran Carácter de in plateis. Por su relacion  
muy pocas atraxivos se descubren en el signo de libra: mi-  
rum cupiditas, penes... servitutum appetere. A la verdad  
no pueden tener otra dicha, que la gloria de cumplir con su  
obligacion, y como la que en este mundo tiene el carácter de su  
superioridad. Esta es, la que da a entender Sanducas, sin

hincó leon  
conaniqui-  
tatum Royis  
verb. servi  
de servos ..

hablar por aloria de aquellas, que se consiguen en la otra vi-  
da: locati servi. Solo nos falta repetir la clase de siervos en  
qui esta la de los Ministros. Los Cónsules Romanos havia dife-  
rentes especies de siervos: unos de ellos se llamaban ad-  
scriptici, tenían determinado destino con respecto a sus  
dadas. Otros se decian publici, pertenecian publicos a Minis-  
terio. Lo que se debe suponer, que poder tenían una divisa ge-  
neral, y era aguperar, foles las oupar, sera, que (segun

ap. Rit. X. 1000

Juvenal) los distinguia  
Nelle, quod in auge sera  
arquitectura

France, que alludó a Dación de esto, llamando nuevos a los  
 ministros en el despacho de los negocios, que pide sin dudar  
 dar al oido espacia mas dilatado, pues mal pueden sobrar  
 venencias donde ai tantas dependencias: cui multum ducum  
est... in auro fenestis. Que mucho que a los Rees no les quede  
 libre el tiempo: ut libertate nūquā suaverit in temporibus  
ruis. Tienen rigor. Pues a quien se traspasa esta libertad  
 A los negocios mismos, que se levantan con toda el dominio del  
 tiempo, que pierde el Magistrado. De esta suerte debe este  
 estar quito a la dependencia, que le llama. Estomismo  
 decía la Magestad de Nro de los Señores del Evangelio: ut  
cum venerit Dominus eius, et pervenerit ianuam. La depen-  
 dencia, que entra es como el alma, que llama; debiendo el Re-  
 e abinte la puerta con prontitud y preferencia al despacho,  
 a que tiene derecho, o por la calidad de la causa, o por su  
 abayo conocido. Truantes la suerte a los negocios es saltar  
 a la subditumbre, no pudiendo haver preferencia alguna  
 ota con las leyes de la Justicia. La omisión de Tomas con-  
 fuso en esto, porque debió a la de la Magestad de Dios, que  
 se debía executar prontamente, o en las Razonas de los Cri-  
 vidos, o en sus culpas; en fin o por venganza, o por peni-  
 tencia, y así ultimamente vino a suceder: evenia et ini-  
quitas (dice S.º Judenico); Uno, o Otro se huviera hecho  
 antes, si Tomas no huviera tenido su omisión. A caso hu-  
 viera sido la que se executase, nota penitencia, sino la dis-  
 tina venganza, y la detención de Tomas. Aunque por su por-  
 te tan culpable lo comovió en la primera, disponiendolo assi  
 la piedad de Dios, bueno de todo para escusar la segunda  
 de nuevo, que las de la nones vean laborable a los delinquen-  
 tes, pero esto solo cita en mano de Dios, que sin estar  
 dependiente ni ser vicario de los negocios, es siempre justo  
 en sus juicios. Muchos Expositores con el Racionero  
 dicen, que la resistencia de Tomas fue por desconfianza, y  
 que el de Nro de perdon de su Pueblo de Nro de. En  
 materia de Justicia la causa mas propia debe postergarse  
 si lo pide la apena. De nada debe valer el mas alto  
 Imperio, ni la mas poderosa Recomendacion.

Tract. 3.  
 ad Rec-  
 phytos.

Nacion Apo-  
 9.º. Nro, ag-  
 4.º. Nro.

Concluido con

una Maxima muy importante del mismo Recondo

6  
Brevitatis, señalando quatro principales defectos de  
un Ministro, y entre ellos el primero, es el que haze a mi in-  
tento. Mora nimia; una tardanza demasiada, la que solo  
se puede remediar quitando la interrupcion; pues la mezcla  
de otros negocios es el principal motivo de la lentitud del des-  
pacho: negotia nova, ne intermiscas, nisi urgeat necessitas.  
No havendo causa muy grave, que le embarezze, lo que ya  
se empezó o menester concluirse. De esta suerte seràn  
los negocios dueño del tiempo de los Ministros, y estos unos  
dichos: si otros, que hazen felicidad o su misma felicidad.  
Beati sunt senectile, quos, cum venerit Dominus, inven-  
erit vigilantes. Deseo, como para mi, para todo mi Audito-  
rio la ultima hora esta dicha, que nos acompañe la uni-  
ca, y verdadera en la Gloria. . . . .

Quam mihi et Vobis

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to its orientation and fading.

Handwritten signature or name, possibly "P. ...".



Sermon 1.º de los Dolores de Nuestra Señora predicado por D.º Joseph Loayes Colliqial Mueyped en el Maion de Santa Cruz, nombrado por los Ylmos Señores Obispos de Astorga, y de Valladolid para votar en este Tribunal de la Inquisición las causas de fee suspectas á dichos Obis-pados, representando á los Pulados de Ellos. Dijo este Sermon en la Parroquia de San Esteban desta Ciudad en el último dia de la Nobena, que se haze en ella á tan devoto misterio en el año de 1743 en el dia 5.º de Abril. (Parece el Sacramento)

Salutacion

Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius.  
 Caro mea vixit et abis & Ioan.  
19. et 6.

Des de decretorio llaman comunmente los Medicos á aquellos, en que los males tienen súbitas mutaciones, que los constituyen terminantes; tal parece el que hoy finaliza á esta debota Nobena; si, de dolores, para que su último dia sea orma decretorio de males. Solo reparo, segun el cómputo Medico, que debia ser el decretorio Septenario, y aqui es el Nobeno, quando no pueda hazer del numero proprio del Misterio esta duda, antes bien fueron cabalmente siete los dolores de Marias segun dolores Virginis fac rite nos revolvent (dice el Oficio Eclesiastico). Pues porque excede el culto al numero del misterio? Porque le haze Nobena esta debota Copiada? A mi parecer no es otra el malito, que quitando este dia la clase de decretorio, dando á entender con este exceso,

In himno.  
huilf diei

con que sale del crítico Septenario, que Maria no tubo termino en su dolor, pudiendo constantemente su pena sin acabar concurrida: *stabat iuxta Crucem*. Con admirable energia nos lo explica el Evangelista S.<sup>o</sup> Juan. Estaba Maria cerca de la Cruz, que es lo mismo, que decirnos, que se mantenía en su altura, y en el maior incremento su dolor, mirando à su querido Hijo, clavado inhumanamente; al que en sus purísimas vírgenes por nosotros se hizo hombre *Mater eius*. Estas eran las partes afectas de la dolencia de Maria, y allí señalaban el inflexible mas violento todo los indicantes del pulso: *pulsus doloris est amor* (decia Seneca). Así nos explica el culto desta nobena lo que en tan pocas palabras nos dice el Evangelista. Pero, si se repara en una circunstancia, tambien se hallará en este culto una grande armonía con el misterio. De los nueve dias se dedican otros (el primero, y el ultimo) para dia predicar sobre este misterio, y a mi me parece que semejantes dias no entran en el cómputo del dolor, porque este no debe predicarse.

U. Coen. in  
Luc. C. 2.º X.  
Et in Thron.  
1.º 42.

O vos omnes, qui transitis per viam, attendite per videre, si est dolor, sicut dolor meus. La boca es de Jeremias el mas melancólico de todos los Profetas; las voces son de Abonia desamolidas, y dolorosa. La llama à sus devotos, para que se detengan en el mas puro dolor. Espectaculos; y para esto se contenta con los ojos, sin buscar la atención de los oídos: *attendite, et videte*; lo que se debe ver no se satisface con oír; tal es el arroyo de este dia. Pero, ¿hazé con nuestra licencia (Sonia) una pregunta. ¿Nos acabaron ya vuestros dolores? No ay duda. Qui emplea, prueba de dar la piedá à los ojos sobre un objeto, que ala verdad parió, aunque tan triste, y doloroso? Todo esto es así (Responde Maria) pero ay, tienen con todo esto los ojos exercicio para mi pena. Reflexión el deber, pena se el desahar. Nos extrañer (Sonia) este pensamiento, de que hablando de Maria amante de Thero se valió tambien Ovidio.

Thron. Cap  
1.º . . . .

Item que oculis creptis venas, cum donique Heri:  
Tápendido de vista lelloraba, y esto deben hazer vuestros

ofo con los dolores incomparables de Maria. Oy pues (bi-  
 detorio mio) á tu tanto encargo el desempeño, á tu lagri-  
 ma la eficacia de mis voces, siendo en este dia necipiancia, ma-  
 que bien se ve en las darduras, y expresiones bien sentidas. En  
 otros sermones tenga presente el Orador aquellos gran-  
 des documentos que el Augustino, como Maestro de todos:  
ut veritas pateat, veritas placeat, et veritas moveat. En  
 este sermón, solo el ultimo es el todo. La verdad de tan la-  
 grimosa tragedia desde luego se nos presenta á la vista: stabas  
iuxta Crucem; La segunda no puede tener lugar en tan me-  
 lancólica ocasion: ut veritas placeat; con que resta unicamente,  
 que se cumpla mi Auditorio en un caso tan lamentable:  
ut veritas moveat.

Lib. de Doc-  
 trina Xpiana

Cap. 6.

Muchante (Christianos) los dolores de  
 Maria; y si es propio de quien siente el movimiento:  
quasi pueri sentire qui non habent matrem (decia Baruch)  
 A no moverse te debo declarar por insensible. Por eso habla  
 Maria de lo que yo con aquel que cae ena: qui transit  
 No con los troncos insensibles, ni con las piedras immobiles. Ca-  
 mine, pues, la piedad á contemplar este dolor, que Maria  
 la expresa con tanto al pie de la Cruz: stabas iuxta Crucem.  
 Pero me dirá la devoción, que desea saber el más derecho, y más  
 acertado camino. El más común no tiene mucha dificultad; el  
 rumbo del Calvario quia directamente al teatro del Evan-  
 gelio; por el camino seguira la piedad: qui transit per viam.  
 Allí encontrara lo que en sombra, aunque superficialmente se  
 presentaban los gentiles, que veneraban á Mercurio, como  
 Dios de los Caminantes. Donde se confundian las sendas, se  
 colocaba su estatua con inscripciones, que dirigian á todos los  
 Países. Crece otros simulacros de este género una undecena

Monte Tauca una Piedra de camino á uno, que maltratado se halló en un  
 antigüedad te, teniendo el Dios Mercurio del todo despreciado el ser-  
 vido. Viente:

Alciatus;  
 Embl. 17  
 Qua Dii  
 vocantur  
 Cunctissimi  
 vid. Alci. in Eding.

In tavis montis est lapidum, super erigitur illi  
 trunca Dei effigies, peccare facta tenet  
 Alciatus est signum facient; suspende viam  
 sua Deo verum, qui tibi monstrat iter.

Que figura tan propia del espectáculo que nos propone  
 VA. BNSC

el Evangelio! Que espectáculo mas oportuno, que la Esfige ma-  
trada de Mercurio! hunca Deieffigies, para representar-  
nos la del Redemptor del Mundo levantada en el Calvario:  
supereminet illi; viendo que usa para distinguir su semblan-  
to: non est ei species, se refiere a su sagrada inscripcion: Le 1019 53.  
rae Raxanensis. . . Mercurij est ipsius facies. Aquí pues, se  
descubre bien el camino a la devoción: supereminet viam. . .  
attendite, et videte. . . recum, qui hinc monstrat iter. No pue-  
den estar mas acordados con la Cruz, y el Evangelio, las  
sombrias supersticiones del gentilismo, para descubrir el  
camino común a la piedad. Id

Para en este dia piense descubrir  
este camino al favor de la presencia de ese Augusto Sacra-  
mento. La idea me la ofrece el mismo Jeronimo en sus mis-  
teriosas Clausulas. Qui transit, la Eucharistia se nos ofrece  
es tambien con la voz de transito en la Escritura: Phar Exodi 12.  
is est transitus Dominus, y quatenus es con yo que el de  
alio: per viam. Esto basta, para justificar el pensamien-  
to, pero despues manifiesta sobre el Evangelio otros mas  
pedroso motivos. Aora para proseguir concluyendo el exor-  
dio me falta implorar la asistencia de esa Reyna dolorosa.  
La confío particularmente en un Misericordis, que no se cuenta  
todas sus penas, que vive comparada con mas compaña que  
Credo, aprendiendo las maiores lecciones de misericordia en los  
trabajos de su Estado en tan lamentable misterio:

Non ignora mali miseris succedere desis.  
En fin la saludare, como tierra de dolor, que siendo decir  
lo mismo tierra de pena, que tierra de gloria. . . . .

### Ave Maria

Stabat iuxta Crucem. . . . Caro mea & A

Capitibus iam citatis.

Oy es dia de predicar lo que nadie ha predicado, pues nos  
dice San Juan lo que ningun Evangelista ha dicho: Maria  
Mater Dominicantis Crucem july Stabat, nullus me hoc do-  
cut, nisi Sanctus Joany Evangelista (dice S. An. bario). Epist. 25. ad  
Prometi descubrir un nuevo camino a la devoción, para con- Eccliam Ver-  
templar los dolores de Maria, voi a explicarlo desde luego cellenitem  
Siete clausulas son las que empieza San Juan para explicar propo finem  
con los dolores, y las angustias de la afligidissima Ma- con longi

Manuscr.  
revidido po-  
na el autcom  
igual con las  
demas de este  
Evangelio.

du: 1<sup>a</sup> 2<sup>a</sup> 3<sup>a</sup> 4<sup>a</sup> 5<sup>a</sup> 6<sup>a</sup> 7<sup>a</sup>  
Stabat iuxta Crucem. Iesu Mater eius.

Para correspondencia todas las finuras. Eucharisticas se vale el mismo Evangelista de otras siete misteriosas clausulas  
In me manet, et ego in eo.

Puede ser mayor tan particular armonia? Presopon, como iguales en el numero, las expresiones para pintarnos el dolor, y las finuras. Admirable consercion la de San Juan; bien se puede decir, con mucha mas razon, lo que Alano de Labruet adole Symmacho

In verbiis paucis, sed tunc profundus...  
senior. divitias verbi brevis tunc vacant.

Manuscr.  
Anselmo  
ano...  
ap cor. in  
Cogn. in  
Prof. llin

Esta misteriosa correspondencia, que entre ambos misterios guarda el Evangelista, viene a dar a entender clarissimamente, que el dolor de Maria, que se tragaba, era como el sacramento, y que assi con la Eucharistia se debia medir su grandiza. Para descubrir este misterio exponemos por la primera clausula Stabat. Esta expresion copia suya mente aquella incomparable dolorosa, que admiraba en Maria el Evangelista; Aquella inimitable padecion, que la havia paucen impabile; *per patientiam imperigilid dicit S. Prouincentiana*) Demostracion sin duda superior al fiero condon de una Mujer, tan inmersa a la mas lastimosa tragedia; Esto corresponden la de siguientes expresiones, que estando tan cerca no podia ser sin la constancia de Maria: Stabat iuxta Crucem. Pensó si se miria al espectaculo, no podia ser mas tan largo, siendo tan. Cuan la abominacion de aquel tiempo iuxta Crucem. Quer estubo pendiente en ella era romana que un hijo que se robaba todo su corazon a Maria: Iesu. Que mucho viene una Madre tan amorosa, que aparda todas las ternuras Maternas de nuestra naturaleza: Mater en fin nada aique admirar, si su hijo era la misma que havia nacido en el Mundo, y no en el Cielo: Eius. Quidan recordar todas las clausulas de S. Juan, que

nos explican su incomparable dolor, pero como oculto, y sacramentado en una constancia, y en un semblante, que es a ombro de la Naturaleza. Las sensas de vateraja eran como unos accidentes, en que el dolor se ocultaba: Stabas.

Ro e

otologu para con la Eucharistia: sensus deficit. Ro ai duda, y que, a vista de su fortaleza, los que la miran son tan constan- no se podian persuadir ala gravedad de su dolor. Se em- pñarian los sentidos en el juicio de sus sensaciones: sensus deficit. Para descubrir, pues, su tamaño veamos el catejo con ese Augusto Sacramento: in memore, et ego in eo. A si digo, que lo que haze el amor de la Magdad de Nro hombro en la Eucharistia es el dolor de aquella ternissima Madre con su Uño. La finera Eucharistia nos transformara, y como vive en el mismo Sens, que nos la dispensa: nos in se transformatur... Se meparet ai in me (dice Augustino). El dolor de Maria la trans- formó tambien en su Uño, quando estaba padeciendo. Quero Mariam, qui in Mariam, et invenio matrem, in venio flagella, que tota conversa est in ista. Prisquet (dice S. Primum veritatem) busque a Maria dolorosa con el maior cuidado, y no hallé donde busca a. Este requi mismo terero. Prisquet que no estaba al pié de la Crux? Ro, que es ó craxala al parecer, pues en el fondo yo lo hallé llagar espinas, y azotes: vulnera... flagella. A todo esto ve- no a reducirse Maria, en esto la lugo a convertir la vehemencia del dolor: tota conversa est in ista. Quien quisiera hallarla, busquea en su Uño, como empujara da en su tormento, y sepa que lo que pade en son del cu expresiones si fuera una sola, si se retirata en su carita la finera de la Eucharistia: non timet tantum Nostri, sed conisporerit (que dice S. Cruto). Quibem dijo el S. A. E. 17.

S. A. Conf. 11

S. A. E. 17. et 18.

Thron. 1.º

longe parus est a me confortator converserit fami- meum meum Thronice Maria sin alio no, porque lo converserit de mi Alma me alena del todo el conuelo.

Cornelio enciende este Texto, de la vehemencia de su aflicción, que llegaba como a separar el Alma del Cuerpo. La misma de Maria: animam prostrata, quasi e se ventura à corpore. Así se describe mayor de sí misma. Lo que es conviene decir de solo que era, pues como queda Maria tan doliente per tristitia, sicut se fugere convulsa: conuertens? No ai modo de entenderlo, sin recurrir á este Sacramento Añejo. Es cierto, que nos transfjorma en sí la Magestad de Xpto, pero sin perder el hombre su cosa, queda el mismo, aunque muy otro: in me manet, y despo suero el dolor de Maria la vino à conuertir en su Hijo: tota conuerse et in isto. ... conuertens animam meam. San J. lea que repara. Ap. de nos dijo hablando del Alma de Maria, como que la separaba de su Cuerpo el dolor: quasi e se ventura à corpore, y Arnoldo Carnotomb la coloca en la Cruz, donde su Hijo padecía: stabat iuxta Crucem, ubi crucifigebatur, & spiritu; salio à unirse con la de su Hijo, porque le miraba padeciendo con un intermo espiritual en la Cruz, que era una copia del que otra de Eucharistia in Eucharistia non tan corporali, quam spirituali transpone Xpto noi unari (dice S. Cipriano). Del mismo modo se explicó el Ap. tobi: qui ad huc deo unus spiritu, sed cum eo. Vease el termino de aquella conuersion misteriosa del Alma de Maria, quedando, á imitacion del Sacramento, la suya, y la de su Hijo como una sola: conuertens animam meam.

Quam ipsius animam penetrans gladius. El vano inconspicuo á la leña toda el pensamiento, quando le pudiese al mar de gracia que se ha de convenir en mar de penas. La mayor terrible espada (le dice) conuena sus filos por su Alma inocentísima. Hacia aquí, se dejó uniendo facultad mente, pero tiene mucho misterio la expresion, llamando al espíritu de Maria al mismo tiempo de otro, que no puede ser sino su querido Hijo: quam ipsius. Así es, Lucia, y de él, porque son como una sola en el dolor; una es la espada: gladius: una la herida: penetrans; sic; gem pro una et Alma: quam ipsius animam. No puede ser mas clara, ni mas convincente la prueba. Fran de

ubi p. 100.  
S. de Sapii, et alijs in t. 1.

Luc. 2.  
S. de lib. 4.º  
cap. 2. to. 11.  
S. de lib. 4.º  
p. 70.

esta finexa Eucharística en la orion, que causa, que no puede  
subir de punto; pero tan poco puede llegar á mas, al enlace del de-  
loris, por dudar dar como con un espíritu solo, es á que tanto puede  
llegar lo que anda de un sentimiento. Vivir de una, y entended  
al dolor toda su. Allora el, alariedad, un pro de lo de su pena,  
una invarianza, que no cabe en nuestra capacidad.

Ellos, ternísimamente su Discipulo Eliseo, y ausencandosele, le  
pide, que su espíritu se le doble: fac in me duplex spiritus.  
Concedeselo Elias con la condicion de verle, quando se aparta:  
si videris me, quando tollar a te, eris tibi, quod petisi. Pa-  
gunan los Expositores por el motivo de concederle en  
este tiempo, y responden, por que entonces lo necesitaba á  
la orion de Eliseo, que perder á su vista á un Maestro, que  
tanto amaba, era un sentimiento, superior á un espiri-  
tu solo; era pacifico una para su vida, y otra para su pe-  
na: duplicem exoptabat vitam, unam ut viveret, al-  
teram ut videretur. Pero que detiene el Alma de Maria,  
atrababa, y tenia aun tiempo, quando la pérdida de su  
Hijo le daba tanta ventajaa, á la que sufría Eliseo. Que  
vundia el Sr. Poirando: moriebatur vixens, et vive-  
bat moriens. Padecía su Hijo para morir, y vivía Maria  
para padecer. Entambos con un espíritu solo, pero con  
la diferencia, que la Molestia de Xpto saqueaba  
su cuerpo, y su Mladre el espíritu, y el contrario: Xp̄us  
Iesus carnis, Maria immortalis mentis. ad v. de el gran-  
de Augustino. Spicaculo mirabilis. Veamos su mas  
puncual sercio en el antiguo testamento.

Manda la Ma-  
gestad de Dios al Patriarca Abraham, que renunciase  
á su hijo, en que tenía depositado todo su espíritu, y la con-  
fianza de su desahogada familia. Obedece al punto, y lleva  
á Isaac al sitio, donde se havia de hacer el holocausto, y  
dispone todo, y en fin llega á decirle: si se desahoga  
con la espada el mas formidable golpe, que hubiere efecto,  
todo, si el Cielo mismo no lo hubiera querido. Este mis-  
mo sacrificio se hizo también justamente á los Padres, y  
Expositores la accion mas erumpulosa, exanimando, y  
permaneciendo; y enere ellas qual de los dos padeció  
el Padre, ó el Hijo. Sr. Poirando de Valencia emplea toda  
su elegancia en este caso; dice: o formidabile specta-

A. Reg. 20

Exo. 22



culum! Amor in proliis, Dei que dilectio, in dicto contem-  
dupre. et Iudex emiser in part Abrahamus. Abraham en  
el orar del Padre dos amores verdaderamente gran des-  
y en ambos sin duda fuertes: uno respecto de Isaac, y otro que  
miraba à Dios: aquel sostenido de todo el valiente impulso  
de la naturaleza, este defendido de la gracia; en el des-  
se dejó à Abraham la decisión, que estaba en manos de su libe-  
tad. En fin decurramos el negocio, y para la sentencia sin-  
vino de pluma el cuchillo: gladio in dicit. Resolvió contra  
su Hijo, mal dese, contra su afecto, como conando contra el  
papa por si proprio. Isaac havia de dar el cuerpo, pero  
su Padre toda el Alma. Figura mas propia de lo que  
previno el Santo Kimon à Maria, y de la diferencia en-  
talo que el Hijo, y lo que la Madre sacrificaba: gladio in  
dicit... tuam ipsam ardentem pertransiit gladius. Levans-  
te aun el pensamiento el Chriologo.

Pater ipi erat tota

pario; dice, que Abraham fue allí el unico, que padeció. No  
extraño el discurso, quando en aquel sacrificio, que la Ma-  
giedad de Dios quiso desear solamente, como en prociecto, pa-  
ra figura del de su Unigénito Hijo, no allegó Isaac a padecer,  
y así se queda todo el vivo del pensamiento en Abraham.  
Pero en Maria no podemos fijar únicamente la pena, pu-  
es su Hijo fue en la realidad sacrificado. No obstante il-  
le, que fue de la Madre tambien, al padecer todo el sacri-  
ficio, si se mira en su dexacion; pues no acabó como el de la  
Magiedad de Dios: stabat iuxta Crucem. Allí permaneció

en Alox. in bo Abania, después de espigar su querida prenda; en donde  
Juan 17. 25. quien padeció con ella sola: Mater ipi erat tota pario  
en fine. 23. Qui ministravit summi et utraque Abraham. El sacrificio  
en K. 26. pro de su Hijo como en un cuerpo, que se indubita lo muy paupero  
espue. . . . representacion del Crucificado. Para que ultimamente con-  
temporamos en un suceso tan oportuno la misma copia de los  
dolors de Maria, padeciendo en compañía de su Hijo con  
un espíritu solo, porque su dolor No está únicamente la  
union de ese sacramento Augusto: conextio sanctorum  
meam. . . Nos in se parantur. . . in me memet. . . Ita

bat iuxta Crucem.... ubi crucifigebatur spiritu.....

Conclui(Se

nona) en mucho menor tiempo que duró vuestro dolor. No  
cabo, á la verdad, en la mayor Oratoria, porque con ninguno  
ha tenido similitud: si est dolor, vicus dolor meus. No se  
cientamente, que haia oia, que sea de Abraham para el dolor de  
Abraham; y siendo assi me valdral oportunamente de un pasaje  
de S. N. Gregorio Nazenc, hablando del lastimoso espetaculo de  
aquel Sacrificio de Isaac, aunque inventado, para que, con  
mas razon, pueda este ser á la piedad de mi Auditorio. Di-  
ce aquel gran Padre que se postigo muchas veces de la pin-  
tura de aquella lamentable tragedia, que solo quedo como  
apareto, por disposicion del Cielo; no obstante aia, que se  
misante representacion imprimio en sus ojos siempre pec-  
ticular ternura: vidi scripsit descriptionis eius imaginem, et  
in elachrymis transire non potui, cum tan epica ceter, et ad  
vivum ob oculos historiam eius res poneret. Quien repará  
la gran diferencia del teatro lastimoso de los dolores de  
Maria? Pues como se resiste la compasion, teniendo tan á  
la vista una tragedia tan sumista? Tragedia es de la ingratu-  
tud humana dexará Maria sola en sudolor. La gloria nos  
la presencia con una imagen y una pintura nominos per-  
suasiva, y eficaz, que la que pondrá S. Gregorio, y a com-  
parada de la pacion y muerte del hijo unico de Maria; la  
tragedia de sola aia de esta pintura nuevo color en esta  
libertad, y con todo esto recala mucho cefe nuestra compasion,  
después de pacion tan repetida memoria, y en fin que conbu-  
dos esto dias nos veamos con fuerza de los nueves, nada. Re-  
sea así (Xpima Auditorio mio) todo el año que de xpo por  
este recuerdo en el aniversario Pasario. Los Thanes y los  
Vivanes se ofrecen una consideracion tan piadosa. Última-  
mente todos los dias se ha de ser el sacramento Augusto  
dia memoria. Considerale como recato en memoria del  
modo, con que vino Maria á padecer todo lo que su hijo,  
sola después de su unico. Los Serenos atiendan á esta de-  
bota tragedia. Hovéd tambien todos nuestros corazones, pa-  
ra que, oron pensando es en nuestra guerra, lo quemos después  
por nuestros senos, en la gloria.....

Referus  
dat. in Com  
Ricena 2. de  
A. Com. 2.  
ap. Cornelio  
genusum 22

Quam mihi et Vobis.

UVA: BHSC



weid del caso, que este distante, para que dese de predicar en Ninive. vid. Cor.  
ve. Se le repetiran los preceptos, faciam est verbum Domini ad  
Ionam secundo dicens surge et vade in Ninivem, et predica  
in ea. Asi le estrechara la diligencia de Dios, des pues de tra-  
verse probado en su barmasca, y entre la inquietud, mas terri-  
ble de las ondas, sin permitirle los apuros del tiempo las meno-  
res dilaciones al cuidado.

Parece que se hizo esto para fiel  
copia del vijo. Pero veamos ya el sustento, desandando el coto del  
Auditorio. Iba a predicar la divina Justicia en un tiempo,  
que vino a ser de penitencia, y en otro igual vengo tambien  
a predicar en este dia; No a Ninive, pero si a theatro no me-  
nos respetable. La diferencia sola consiste en que el de los Ni-  
vitar era muy culpado y delinquente; no asi estas las cosas  
de mi Auditorio, antes bien todo lo contrario. No obstante  
en aquella Ciudad famosa no se figuraban solo las culpas,  
pues como dice el maximo Doctor, era Ninive un Reino de  
los honores del Mundo. Considerabala ya en su forma ostentosa,  
ya por sus peccados aborrida; de suerte, que la por peccadora todo  
era esplendor, pero el fondo iniquidad, que la hacia muy digna  
de compasion, y de lastima. Asi se explica S. Geronimo, hablando  
de ella a primer vista, y comparandola con lo mas sublime  
de la tierra: quando tenuerim honorem, et putauerim esse  
sublimia, sicut in quodam superbo uolunt, et miramur  
putauerimur Ninive, et de polo disces reparandola dis-  
pacio, y como mirandola en su fondo arada: cum uiderem un-  
deratam uenit naturam eius, tunc miserabimur Ninive.  
et dignam plimere iudicauerim. Agora se distribuye la razon  
de predicar en Ninive Tomar; significa este Capon el mi-  
mo Doctor Maximo) al que se compadec: intra idem  
quod dolens. Pedia, pues, a quel theatro un Orador lo comparo.  
Era el tambien la razon de haver tomado yo por asump-  
to la ultima vez, que predique en este sitio, lo que abo de  
la iudicatura, haciendo renos a los Ministros, con el de  
Principe y de la fama, particularmente de los negocios. Vali-  
me diese gran pensamiento del celebre Baron de Bequie-  
nio, muy distinguido entre los sabios, y tan conocido de los  
doctos, que el extramonto, a dispartendilo, no sirve para colo-  
carse en tan apreciable numero; sin que sepa uenir, a  
su doctrina indiferente, la heresia que quando a su Rex  
sorra. Para decirme errar hoy este nuevo cuidado es esta

La quinta vez, que consulto á un mismo Evangelio. Acabada la Magestad de Nro. de traer el prodigio de la curacion de un Cadavronado con acombros de todo el Universo: et spectant omnes tunc; de modo, que toda la multitud de tanta su Divinidad: numquid non est hic filius David. Suplicando los Phariseos, y Escrivas autorizados Interpretes, y Juces de la ley, y se oponen á semejante declaracion: audientes discesserunt in Belieby ... estis Dæmonia. Testificandose maliciosamente con no haber pasado por su vista pides en nuestro Evangelio un nuevo milagro: solimus à te signum videre. Esto son los Juces, que Sr. Mateo nos propone, y que la Magestad de Nro. reprendi severamente; llamando los que se oponen, y iniqua: generatio prava, et adultera. El milagro se explica de pidi: miraculum, et hoc miraculum impudèntiam de essentiam suam agnoscere nollunt. Después de tantas pruebas no quieren an de declarar por Thesias; Culpian, para escusarse, la cabildacion de ver las maravillas por si propriis; pero con un animo tan degradado, que ni aun así, llegarian á convencerse: si et si unum simile in Cælo signum edidi, et illud aliud effugium querunt; hoc enim est cabildatum, et turis orum ingenium (conclue Corneio) Consonada, pues la Magestad de Nro. el pensamiento corazón de esto Juces: nolunt agnoscere, la negat a fenales: signum non dabitur. Así desprecia su cabildacion, tan opuesta al carácter, que debet tener un Juez. Vaya pues mi supuesto el combatala; para proseguir mi idea, necesito de los auxilios de la gloria.

ad cap. 12. Mat.

### Sancti Marci

*Surgens in iudicis cum generatione ista, et concludent abunt eam. Cap. iam cit.*

Suplico, rímicia Curiosidades, y Cavilaciones son (Sermon) lo que reproduce la Magestad de Nro. en uno de sus serm, que hallan dele en la ley formalmente declarada por Thesias; y autorizada con las mas distinguidas pruebas; escusan, y Recordan una declaracion tan inf-

ta conta falacia mariniqua. El documento es tan literal,  
 queda puede omitirse, y en el instruye la Magestad de Xpto  
 á los Jueces del Mundo sobre la rectitud, que depende de la in-  
 tencion. El Capitulo Sexto de la Sabiduria se hizo tan á la  
 letra para esta idea, que la disubne desde sus primeras líneas.  
 Así empieza: Intelligite iustitiam, qui iudicatis terram, lo  
 primero, que quiere por suadira á los Jueces es la rectitud  
 del Coracon en el amor á la Justicia, que es intermessa-  
 te opuesto á la doblez, y perversidad del animo. Para esto  
 promueve descargas de utilidad en todos los Jueces del Mun-  
 do: discite iudices sitium terris; á los que para su  
 enienarra en la Sabiduria: discite significat desiderare  
con doctile; multi enim dignitates, quam habent inflati, nol-  
lunt à quocquam doceri (Cálico Alapide) Adiuvetis illis  
 que toa su autoridad les viene de la Magestad de Dios, y que  
 en deben responder de su razon, y de su permanencia en el  
 cumplimiento de su Oficio: Invenietis opera vestra, et co-  
estationis, scrutabitur.

Sup. 4.º

Sup. 6.

con hie.

Deputa el Sabio lo que pertenece  
 á la divina Justicia á los que la exercen en el Mundo,  
 y se divide á tres partes (nadie se afuste, que no es mas que  
 uno el de mi thronon, ni nunca he quitado voz largo), e l pri-  
 mero: si votaron injustamente; el segundo: si se prevenció  
 el orden de la Justicia; el tercero: si se prevenció con la in-  
 tencion amplexada: quoniam, dum excis Minister...  
non recte iudicatis, neque custodistis legem iustitiae, nec secun-  
dum voluntatem Dei ambulastis. He valido de S.º Pau-  
 en aventura para la Explicacion, y inteligencia de aquellas  
 tres cosas, que la Sabiduria divide á la Judicatura: non  
recte iudicatis, cum non subest causa iusta; non custodistis  
legem iustitiae, cum non servastis ordem; nec secundum  
voluntatem Dei ambulastis, cum prava intentione quid d  
Judice sit.

ag. Alao.  
ubi p. xas.

De suere, que no solo de no votar justamente,  
 y de prevencir el orden de la Justicia es un Juez responsable,  
 sino de no proceder con amplexada intencion, y esta falta  
 merece particularmente el que se la llama opuesta á la  
 voluntad Divina, que quiere á los Jueces desuados de la  
 propia para que su intencion no se vicia. Por esto R.  
 prende la Magestad de Xpto á los Phariseos, y Escrifas  
 del Evangelio, que por su propia voluntad viciaron la

intencion: volumus a. lo signum videre. Su misuras cabila-  
 ciones eran argumento de su animo depravado. Infelices arbi-  
 trios, que el ingenio iuele mixturan al oncofo. Quancas veces  
 se quier en oultras con capa de Encomienda; a mi succedia en los  
 Escritos; con esta titula, teniendo ya bastantes, solicitabam mis  
 puebas. La virtud della Justicia, como siempre se ofende  
 dello que falta, tambien se ofende de lo que sobra. Non est  
 iustus multum (dica el Ecclesiastes a los Iudeos). Tambien  
 ebben excofos en la Justicia, y para prevenirlos viene a propo-  
 nia esta regla: noscaj demasado iusto. Pero como puede un iustez  
 llegar a exceder en esta materia? Re: plus sapias, quam necesse  
 est, ne obstupescas. El modo de ser demasado iusto es necesse  
 a demasado sabio (dica Augustino) non est iustitia sapientia  
 tis, sed superbia presumens. Pero como puede hazer la so-  
 berbia tan demasada a la Justicia? (Dizalo el Auuancer  
 no) nermo igitur sapientior sic quam conueniat; ne lege ex-  
 action... ne norma rectorum. Un delicadizo o scrupuloso, y  
 una genial cabilacion, tal vez morida de intenzarse su imple-  
 tacion en la causa, puede ofender a la Justicia con tan infel-  
 iz engano, que a oniforma cabilacion se le figure necesidad: nolle  
 aue iustus multum... hoc est cabilosorum ingensum.

cap. 7.  
 sent. 365.

in humiliorum.

9.  
 nemo enim de tam bene ebterato del iustez, que quiere el  
 hazer de sabio, y distinguido: ne quia amplius, ius velles  
 plus sapere cogit. Esta perjudicial presumpcion padecian los  
 Pharisios, y Escritos. Se enigian en arbitrios de la Escritura;  
 se apartaban del dictamen de los demas, y aun pensaban el  
 reduciendos al iusto, porque esto es todo el fin de un animo ca-  
 biloso: subdola ratio, quoniam... vincendi causa profertur  
 (dixere a la cabilacion el Iurisconsulto Cato) En esta se con-  
 ta y descubre una particular oposicion a la Justicia. La li-  
 bertad en los votos es indispensable, para ser oyeias justas  
 mentes. Cada uno debe votar lo que le parezca, y no lo que otro  
 piensa. En esta se trata de como se la ha menuda de la Justicia,  
 y aun para veria en el mundo es importante, porque con-  
 curra a su adorno.

Utile communum opes, et unum de totis iustis.  
 Ulla uisum, ueliqui est, nec voto uincitur uno.  
 Quia Ratiopona como esta des eni na la libertad, que es de  
 en sus votos, la Justicia conca los que en su cabilacion, que  
 DR. B.H.S.C.

sean sujetas á los donas, tan bien no se dice, que de la diferencia  
 de voluntades, nasce la diversidad de opiniones; esto no debe ser  
 en materia de justicia. Bien es, que sean libres los vatos, pero en  
 ellos no han de tener influxo los animos. La balanza, en que  
 se representa la justicia es aquella misma, que dice S.<sup>o</sup> Paullo  
 havia puesto en los Razonos el Archo del Univero: cuilibet  
nostrum inest itacera quodam est á Conditori omnium appa-  
ta; perquam rerum natural possit appendere. No la puso otro  
 de que á la razón, para que no la trastornase la voluntad; pe-  
 ro en esta Escala, si no se tiene, y tan secreto, y nucho se re-  
 ce la altera, y desta suerte, altera el equilibrio de la Justicia; que  
 alquiera impulso, ó capars de descomponer la balanza, y de  
 quitar su nivel á la razón; se pier de la igualdad á medida  
 del movimiento del animo, y poco á poco viene á quedar se en  
 una maquina desordenada, obra de una detencion artificiosa.  
 Perdiese en fin la balanza de la Justicia.

A esto llega todo el do

cumento, que no dá el Evangelio contra cabalaciones, que nacen  
 de la voluntad: voluntas rationis videtur... hoc est cabalationum  
iniquum. Fue bien dize Plauto Amisus, verum est, qui non sit  
maluus. Dastaball á los Pharisos y escribas su cabalaci-  
 on, ó detencion, para declarando por malissimos Hebreos,  
 como los excedió la Magestad de Nro: generatio prostra, et  
adulescens. Sin salir del Capitulo de nuestro Evangelio venimos á la  
 ultima oracion de su deprecada malicia, ó mala intención de una  
 ley. Estaban los Discipulos de la Magestad de Nro: recipitades  
quod dicit, y apurados de su estrechez cogieron una epica, en el  
Sabado, dia en que los Hebreos tan privilegiado y distinguido. Repa-  
raron lo los Pharisos, y le acusaron á nuestro: Discipulus tuus  
quod non licet facere sabbatum. Quien no admira, su celo  
 de la ley, que conaguelo no permitia ningún trabajo? Pero  
 quien no se burlaria deste Discipulo, quando la ley mandava  
 excusa de esta transpension? Aquí le responde la Magestad de Nro:  
 con el caso de David, quando le valio de lo pan, tan respuer-  
 alos, quod si espechaba la necesidad; non legitur quid fuerit  
David quando esurisset. Del mismo modo le declara por inu-  
 til y vano, porque miraban á la ley con desapiadado nega-  
 ti venies, quid est misericordiam solis: misericordiam non des-  
masci in nocentes. que de la ley se ve de una ley entendida  
 bien ó mal, con buena, ó mala intención. La dita Magestad  
 de Nro: era con el aditimo á se contera: non veni legem, sed  
con. Dicitur nos libere de ocupacione, y nos de se excecaguarda.  
 Tercera de la gloria.

Plauto in G...  
 Este sermón  
 aunque por  
 el papel pa-  
 rizeca ante  
 no lo estare  
 en lo de An-  
 erdo procar  
 el Archo abo-  
 rian sermo  
 y recabe por  
 son dispus de  
 acción su-  
 nepacio, el  
 bunal, y por  
 can, ad...  
 no babil...  
 eam. Unde  
 ad Hebr...  
 Cum Hg



Sermon decimo quinto, que predi-  
 co el Author á la Canonizac[i]on de  
 S.<sup>n</sup> Pedro Regalado en el dia 23.  
 de Junio de 1747 en el tercer dia  
 de los tres, que celebrò la Santa Jefe.  
 Cathedral de Valladolid, siendo  
 los Oradores de los dos primeros  
 dias: el primero por la Cathedral el  
 Señor D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Peres Baroja  
 Canonigo Magistral de ella; El se-  
 gundo por su Provincia, y Convento  
 el R. P. Frai Fran. Lanza Doctor  
 y Cathedralico de visperas de Escoto  
 por su Religion de S.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de obser-  
 vantes en la R.<sup>n</sup> Universidad de  
 Valladolid; y el Tercero por esta  
 Ciudad, (que se lo encargò) el Author,  
 hallandose de i.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> de Cathedrali-  
 co de Philosophia, y concluido el tri-  
 enio de arcos, Cathedralico de Theolo-  
 gía en la de Philosophia moral, y tres  
 dias antes de este Sermon nombra-  
 do por el Claustro de ella Rector de esta  
referida Universidad de Valladolid

Salutacion

Sine humi vestri precium. Lucq 12.  
 et lucem ardentes Ad.<sup>a</sup>  
 UVA BHSC

No es mucho, que el eco multiplique en los valles, las voces, que se forman en los montes: voxem cum favore reddit libus echo (dice el sabio). Por eso pintaba un valle con este lemma Raulino.

Cap. 17.  
Ap. Parol.  
Mund. Simil.  
Tom. 1. lib. 2.  
C. 23.

Voxem cum favore reddit  
Dico que sea una experiencia tan comun la primera mas particular de esta solemnidad, se solo me parece extraño, sino que me importa en el mas difícil Latín, pues el ejemplo en una palabra, que explica con una voz todo el asunto de este dia. Dejemos el eco para despues, por que es puntado la voz, que formada en aquella Ciudad de los montes Roma.

Romani Montes, et montibus addita Roma

Propertius lib.  
4. in fabula  
peis. . . . .

Explica en claridad lo que en multiplicados, y festivos ecos celebra Valladolid, como el mas distinguido de los Valles, para el eco mas plausible de los Montes: voxem cum favore reddit.

Esta Coronacion de los Santos un juicio de la Iglesia, que últimamente declara su Santedad, y manda su veneracion. Es muy distinta del Apoteosis de los gentiles, con que ubicaban a sus Dioses en el numero jupido de sus Dioses. Haziendo Roma con Cesar despues de la derrota de Pompeio en Pharsalia. Cabe Roma profana en su Apoteosis gentil, para que la escuchamos en la boca voz de una Coronacion. Et vox de throno exivit dicens: laudem desite Deo nonne . . . . . puilli, et magni. Despues de hablar de la gloria de los Santos en el Cielo dice en su Apocalipsis S. Juan, que paso una voz esta noticia al mundo, para el eco mas festivo et vox de Cado exiit, et tendit ad terram, et sic audire hic in Ecclesia dicant Alleluia (dice Alapide). Juanes P. Ibi . . . . . que se celebra la gloria de sus Santos, como en la que triunfa, en la gloria, que milita, y por eso se oyo repetir la Alleluia. El throno, donde sale la voz, era la silla Apostolica: de throno e exiit, id est de sede Apostolica (añadela gloria ordinaria). Ilustraba el Cielo, y por esto explica su gratitud, mandando a los fieles celebran tan superior beneficio: excitanda omnes fideles ad laudandam Deum pro tanto beneficio relatiore certa coorto. Así usaba S. Juan en unos Anuncios rastrados la mas reverencia de

Bellarm. tom.  
2. lib. 4. . . . .  
Prop. Lomb.  
de beas. et Com.  
ni. 5. lib. 4.  
Cap. 4. num.

Cap. 19. . . . .

Vide ad hanc loci.

Idem gloria

... racion, en quienes entendio igualmente Lex a qualqu  
era Iglesia Cathedral, como el mas proprio Theatro de tan  
singular motivo: univere Cathedralis Ecclesie. Es achi  
ultimamente el T. Juan sus diferentes voces, cuyo origen  
sea un exacto panegirico: demus gloriam ei.

Con el Palmo  
vinto gocho se descubre una particular armonia. Propo-  
ne David en el a la Canonizacion, como voz multiplicada,  
de virtud, y magnificencia: vox Domini in virtute suorum

Vide Aug. in P. 28. la a los Sanctos, a los Principes, y a los Pobres; siendo  
3. 3. 5. 7... el motivo, que una voz tan propia de Canonizados se  
virtio en todos los quatro elementos. Eric Palmo a stinio

dominus in aeg. el Real Prophea para la solemnidad de los Verbo nacidos,  
Aug. in les. 23. En que el Pueblo Hebreo celebraba la proteccion divina. Sen  
Idem Conn. lib. 4. clauso se en la lobeta, propia representacion de la gloria;  
esto significa el Titulo del Palmo: Palmas in convumta

loris in subinuatione tabernaculi, in conumtatione decurum festorum.

Ajuntè solo las circumstancias del solemne Festario, que  
hoy se conduce en este Templo. Ahora contrasta a quellas  
voces a la Canonizacion de nuestros Santos, consultando de nu-  
eo a David en el Palmo cinco y tres.

Peredic Anima

mea Domine; Domine Deus meus magnificatus es recha  
mentis; habla de la gloria de los Santos, a quienes repre-  
senta en el juogo; qui facis ministros tuos ignem mentem.

et de blanc.... El Esplendor de este elemento libre sin duda el simbo-  
lismo proprio; pero nuestra Madre la Iglesia no pro-  
pones lucos orientis dia; et lucens ardentis; sobre que dice

Seam. 54. el Chrysologo; vere portant lucens in manibus qui,  
cum loco proprio studio labant; opere per virtute confi-  
cant; ac plendent soto orbi terrarum. hunc Corpus, que  
se dijunde et la mas propria figura de la vanidad nos-  
tr is isite. Pero reparese, que en lla. apareado de su Espe-

Picinel. tom. 1. 2a. o de su Paraiso este elemento

lib. 2. Cap. 1.  
Alundi boni boli.  
et...  
Splendet nativa sede remotus.

Distingue tambien su promptitud; todo conduce, pa-  
ra aplicar el real Prophea la magnificencia Divina;  
Aug. in hume ma hi hunc magnus, quando apparuit (dicit Augustino)

Bulla Canonizati...

Vide. laudi. Bulla, et p. Monzab. in hist. Peci. Regalati...

D. Aug. Sermon...

loco laudato...

Ibidem... Cor. in. el. ab. c. 10. v. 2. et 4. et 19. et...

Oíene pues á ruerden, quando declara la Iglesia á un Santo Confesor: Confessionem, et de oram in iudici (dice David, y añade el inoprito: quia, quos hic per penitentiam in confessione fecerit, illic iudicentur per deorum iustitiam videndos. Pero qual sera ese Santo? Desubna suclase el mismo Exoponice: per ignam ueniam ordo Seraphini; pero esto hade ser, quando se publique una sanidad, hacion dose sefidura la luz: aniedustlamine, sicut vestimento. Cada salta id en el propheta para conoica esta Canonizaciön. He para ella el primer milagro la iluminacion de un Ciego, aplicandole la capilla de nuestro Santo; Atti vino á ser una misma cosa la luz, y la sefidura. Tucl Segundo la curacion de una sefidaz, con que bolvio la Confirma á su robustez con la misma multitud, conuinciendo el daño nuestro Santo, como el juizo mio activo: ignem uenientem. Admire, pues, David la magnificancia de Dios en tan ponceñosa sanidad; en la de un Confesor, que es del Orden Seraphini; que supo bullas como juizo, apenas auerido del suelo nairo. Figalo la aqui: scpe clarissimus luxi ex plendor ex ipsius corpore effusus. Fue mucho! si gracia para la luz por hijo de esta Illustrissima Ciudad, á quien siruen las llamas de blason. Celebremos, pues, las voces de virtud, y de magnificancia, con que la Iglesia le aclama. Para que lo de aposto, todo la paximo David en el mismo Salmo, tan contraidas, que no nos deja duda en la demas circunstancias.

De medio

petrarum dabunt vocem, ipsam mensuram de superioribus sitis. Habla de la Utilitance Iglesia, que en la piedra Atiene su propria figura. Ser son la allegoria de Cristo y Pedro, (á quien se puerencia qualquier sucesor legitimo) Salda impu- et vocis de sal Piedras, quando el riego de unos troncos sepa á fundar las walls: mones isti (dice Augustino) extone Petrus, et Paulus... Vide ipari di superio ribus, et fluxe in inferiabilibus. Celebrosa esta Canonizaciön en Roma en dia de Pedro, y Pablo, para que nuestro Santo fue escabalmente aplaudido: Asi debia ser, porque en estas voces de la Iglesia es tambien Pedro, ó piedra, la que se esuca: in ignipotat pecca audita. Cañade el Aquila de los Doctores. En la Escritura Pedro es lo mismo literalmente, que piedra, y asi le canoniza Roma, tocandole la cabeza de la Iglesia con su vara para suffaren á la co-

munes ansias, y Religiosas diligencias. Poenitentiam agite  
ut silicem egressi sunt aquae languinis. Sedientis estaba  
 el Pueblo de Saxal con el apellido de Cady, que significa San-  
 tidad's Cady, id est Sanctitas. Clamaron Saxoni, y Uoices  
 a la Altegracia de Dios, queriendo al segundo tocar con la  
 vara en aquella misteriosa Piedra; reparise que fue la re-  
 ucion Ugenda: Uig; desuetez toio a la piedra para lle-  
 narle al Pueblo ruanfia; doi seces toio tambien en nusa-  
 tra piedra la cabeza Apotolica con la vara de su authori-  
dad insalible; la primera beatificandole Inocenio; la uer-  
 tima canonizandole Benedicto; pero solo estogolpe uistifi-  
 colas anlias de este Pueblo a beneficio del clamor ruanfia Uig,  
 valiendo desta Piedra de Sanctidad: Cady id est Sanctitas,  
agua Cadie Augustino de santificacion; egressi sunt aqua  
credentibus Sanctificacionis. Era para beneficio Uin-  
de Liblanc... saxal, ya si correspondia este golpe a la mano del que  
el pontifice lo.

Jun. 20. ...  
 1783...  
 An. XI. año  
 de 1683, hu  
 no enonce aqui  
 octodis de sep-  
 tej...  
 Ad hum. loc. Vis...  
 de Liblanc...

Et in benedictione m dabit legi labor.

Yo 83. ... vinola tambien Oho Ualimo. Habla al principio de un  
seruio de Dios beatificado: beatus sax; distingule por una es-  
cala misteriosa, que fund en un ualle de Uenitencia: Uen-  
tionis... disposis in ualle lachrimarum in loca, quon per  
fuic. haura, que a la leuia sonada de nuestro Santo por el Uen-  
seruio del Abuso, fundacion suya, quasiens el titulo de  
Scala Coeli. Terminado de este modo le opere David una  
benedicion por mano del que dala ley: benedictionem da-  
bit Legistator (el Uebus Ueo doctor). Para en el mas pro-  
pus de nuestro Pontifice Benedito, quon esta Canoniza-  
cion, como Uegistador exceuta, lo que como Doctor en Uerba Uen-  
tas, opere pro esta el Uebus, puer añade que se chard reco-  
raciando dos milagros uio, circunstanca, que la baze de  
esta Canonizacion muy distinguida: ibene de uic ut in re-  
tatem... designe infernum (Ueo el Uebus) Uigamos lo pe-  
si de puer operum honorum uatiabunt terra.

vid. Laud.  
 de Liblanc, et  
 ap. illum L.  
 Hic, et U.  
 Nota. et U.  
 En el libro de  
 Papa S. tomo  
 de Beax. et  
 Can. 68. ...  
 Yo 28. ...

Este elemen-

to del Uebus, a quien toca la Canonizacion de nuestro  
Santo. Se uicent en en el agulla uoc de uic uic, ya magri-  
ficacion, que nos dize David: commovibile Domus de Uer-  
sum Cady. Uebus Uebus? Si, ya de uic de nuestro Santo,

esta Ciudad de Valladolid, como desiere de Santedad. Que  
 diga, de la que dió el nacimiento á tantos Justos, y venosa-  
 ble, como los Rojas, los Pimentes, los Beneses, las Erubanes?  
 Los cristianos me confirman en lo dicho, porque enca todos sus  
 gloriosos Hijos el S. Pedro Regalado el torreano declarada  
 enca los Santos. Elija justamente por Patrono á esta piedra  
 del desierto, que como encendida por su caridad, le trae de  
 a regurar la divina protección: a sus fuentes de la po-  
 bea sunt copiosae, et bonae (Cetera Bibendum). vea un hijo su-  
 yo el que fecunda á Eze de los rios, guardando la gracia  
el orden de la naturaleza. Hace una nube de las regiones  
de la misma tierra, á quien fecunda elevada

Non capta uero

Asi la pinta Picuelo para simbolo del nacimiento de un linco  
 un el río, en que ha nacido. No tiene mas, que decir esta  
 tierra, teniendo á tal Patrono: saturabitur terra

Lib. 1. de herb.  
 Decursa

11. Symbolo  
 4. lib. 2. C. 9.

El segundo  
 elemento es el fuego, que pasionalmente ayrenca á esta glo-  
 riosissima Ciudad en tan plausible canonización: san Domini-  
 ni intercedens flammam ignis. que mas claro pueda explicar  
David el blason desta Ciudad, que poniendo á una corona  
con diáfono ó cortada, que es desierto, su diuina: dixerunt  
ti? dignifica tambien los insignias del S. Pedro, Santos en admi-  
 rables lenguas de fuego: El Crucido desta Ciudad en uigra  
nencia tubo esta orla: pratio spiritus sancti addit robur  
borida el tiempo, para que ahora se desfruta en un par  
trinio, que aspare todas las gracias celestiales, por que vin  
ula la mejor guarda en sus preciosas Reliquias: Vandorum  
Patronos; e llamaban antiguamente, y Theo, jido las  
nombradas las colocadas sobre el candelero, que enciende  
la dela Magestad de dho: super Ceteris candelabrum por  
tol consuetudines mirabilium operum. No puede estandar un  
 do el Real Profeta con nuestro Evangelio, con la gloria  
 desta Ciudad, y Reliquia de nuestro Santo; con pimiento todo  
 con la flama, y esplendor desta Ciudad al nacimiento de su  
 Canonización: extender sine amara eis ad Peccatum  
plurimum ( que dice mi Angélico Maestro)

Profetia  
 2. 3. ....

Vides lo  
 et de la  
 Hion. a. 1. 1.

Analiza  
 manifest  
 Valladolid

Deheo ap  
 est. Rano

Ap. a. 1. 1.

Theo. 1. 1.  
 Supra in  
 p. 1. 1.  
 d. 1. 1.

El tercer el

mento es el agua: vox Domini super aquas; Drospis  
las ayite como muchas: super aquas multas, y d. 1. 1.  
mas en nuestro Salmo 103, las llama ditadas maris, loc  
mae maprum... illic uertit, quorum non est numerus.

San quito  
 p. 2. 3.

Constitua  
 2. 3. ....



soncan en las Aquilas, y los hexicos: Solices en esta Canoniza-  
 zacion todas las uoçanadas cedros, en quienes se tiene impresse  
 aquel impuso que viene: Non Dominus consergens cedros. Esta  
 ciza que se muestra dize de Reinas. Oveamos ahora el texto, que a la  
 voz que viene de lo Monoghe conserponde en los Reales. Esto sucede  
 puntualmente en Valladolid uiof multas phrasas de culos son el exodo  
 aquella voz. Pero esta no fue en el año pasado? Pues como se dice  
 betaneo el oro? Mas quando digo de suspender un texto al mo-  
 ior pose decurans pauidi iusq; occupati. Mas no nullo gran He-  
 na dcha Philipo Quince luego, que se le Canoniza a? Pero Re-  
 gado: Ahora digo, que tan oñible nobedad fue muy confi-  
 quiente a esta Canonizacion. La puenta es, que se oporonia  
 nissima. In anno, quo mortuus est Rex Ozias uidi  
Dominum sedentem... et Seraphim... dicebant  
Sanctus, Sanctus, Sanctus. Manifesta es a wa-  
 ia la phrasa, siendo el Orden Seraphico el que se di bingua  
 publicandola en tono de Canonizacion; y aduierse el texto,  
 que en el año, que murió un Rey succedió, esta nobedad. Pa-  
 rece, que no a mas, que dezir. obrela que ha ocurrido, di-  
 que el qual Orden, Seraphico, o de S.<sup>to</sup> Francisco, de migo  
 la Canonizacion de nuestro Santos Sanctus, Sanctus,  
Sanctus. Pero no lo dije todo. Ozias era un Rey saliente,  
 que ocupando el trono muchos años, logró regeidos triumphos,  
 particularmente contra los enemigos de Dios. Quen no cono-  
 cerá en este Reato a Philipo Quince el año? Aun tanta  
 obra inuirtancia mas extraña en la Nobedad succida. Mas  
 este Philipo en el mismo año, que se le beatificó. Nuestro son-  
 to, y viene a morir en el mismo año de su Canonizacion, después  
 de haer gozado para ella sus oficios oficiales, y soberanos  
 en Roma, y en fin después de coneder a esta Ciudad para  
 celebrarla los mas penerosos arbitrios. Mucho hauido, que de-  
 xir, pero falta el tiempo, y nellamora ya los ecos de Valla-  
 dolid, correspondiendo a aquel Vagado Trisagio. Después  
 pues celebra en Sanxio estos cultos, para que el trisagio  
 en reube dias tubiese multiplicados los ecos. Bien quie-  
 ra haerido executado al punto, para aquella phrasa de uenien-  
 cia hizo a suidea de phrasa uada. Tubo, sobre el motivo, que sem-  
 bra la misma duencion, y pues era de culos expugnada  
 los ecos

Dic mihi Rampha Casis habitans in Vallibus Echo  
Super ergo exaues uancinamone? Nox... ..  
 Pero fue el suspender o felicidad, para celebrarle como Pa-  
 trono a nuestro Santo en este año. En el debia sea por ang

Prov. 14.

Publican se  
 lor en aquit  
 yerto de tuba  
 todo en Vall  
 Lrai. 6. ....

Vide 2. Laxat  
 26. 19. 8. et  
 Reg. 15. Ann  
 en ang. ad s. h.

Fue en 1683

Muest en 1683

Secundus habitans  
 ap. Thas. uis  
 hanc ang. uis  
 Echo.





nia para un Orador su elogio, para quitar la sospecha  
al mio; pero solo propondré el que me representa S.<sup>t</sup> Juan,  
en que de libro en voz: Et audire vocem quasi lulis mag-  
ni. Fue esta la multitud de sus conceptos; y como se predicaban  
aun a un tiempo muchos Oradores en gloria del Canoniza-  
do: de multis gloriam, ci. Ahora y exordio, porque fijo en el  
Labor ni se acordare. Allí Canonizó el Cielo a la Ma-  
gestad de Xpto; y fueron dos los Predicadores Thome, y Clas;  
dicebant exercim su; ponderaron sus virtudes; all mis-  
mo modo en las de nuestro Santo se extendió el Orador,  
como si fueran muchos a un tiempo; y con tal asumpto  
fue glorioso su desempeño: quasi vocem lulis magni.

De

quando dia fue proprio de los Pobres: hesterni Pauperum;  
ya se ve, que de los Hijos de S.<sup>t</sup> Francisco, unidos a esta  
Provincia a la Parroquia del Salvador, donde nos es-  
ta mismo culto S.<sup>t</sup> Juan: laudem dicite Despuilli. Imita-  
ron a Zaguo: strataque puillus arcedie in arborem;  
aun le contemplaba S.<sup>t</sup> Gregorio como simbolo de un Reli-  
gioso estado: qui illandi stultitiam humilitate eligunt,  
igitur sapientiam subtiliter contemplantur. Suelta  
fue la union desta Provincia a aquella Parroquia, pa-  
ra tener en las puertas del Salvador el gozo mas sin-  
gular: haurietis vobis aquas in gaudis de fontibus Sal-  
vatoris. Por eso era de topografías aguas la segunda voz,  
que escuchó S.<sup>t</sup> Juan: Et audire quasi vocem aquarum  
multarum; pero de aquellas, que tienen en su curso el  
mas suave sonido. Para esta tierra pareo distinguir  
al segundo Orador, en cuya elocuencia resalta la su-  
avidad: fluunt oratione, meditatione, et contemplatione  
(dice Salmón). Su oración yedó toda la sigla, y sell  
Evangelio, que contrasta tan oporcionamente al motivo;  
tambien tubo meditacion, y contemplacion su asumpto;  
en la primera meditacion a nuestro Santo, como canoniza-  
do por ser Pedro; et ego dico tibi, quia tu es Petrus. Con  
licencia sua añadire, que el Sibi, que hablaba con  
Pedro, ahora es proprio de S.<sup>t</sup> Pedro Negado, con qui-  
en habla la Magestad de Xpto por medio del Vicario  
Suyo: fluunt oratione, meditatione, et contemplatione.

Hoy

es el último dia deste Ferrario proprio de un Sema-

El Senor P...  
Colegial que p...  
de me Colegio.  
Vomo por a...  
to la cano...  
humildad...  
pacencia...  
el Sante...  
ase a Cor...  
in dicam...  
9. donde ha...  
bla de las...  
mas virtud...  
en Xpto...  
lo del Tabon

Luce Cap 4.  
Lib. 2. Tello...  
in pre...

Isaie Cap. 12.

Vide. Lib. 10.  
Apocalip. 9.  
9. in illa...

Mathe. Cap. 16.

do tan respectivo: horitiam Primipuum. En el dia 23 de

Vide. Polo man.  
nona hystoria.  
et Alroo Rami-  
ner ad Cap. 2.  
Cane. . . . .

Tunio delinado por los Antiquos para consultar la prope-  
ria, o aduosa fortuna a los Oraculos; En este pueſſya su  
maior dicha esta Ciudad, y su fortuna completa magnitud:  
laudem dicite Deo . . . . . magri. Son estos Senadores los

In Apoc. ad C.  
A. 3. 3. et 10  
et ad Cap. 5. v.  
14. et 16. . . . .

ultimos, como aquellos ancianos, querria S<sup>t</sup>. Juan en  
un congreso: et identis, como de un respectivo Consistorio:  
tangquam in Consistorio (dice Silveira). Voz nada lison-  
gera N<sup>o</sup> para S<sup>t</sup>. Juan en este dia: et audiri, quare  
cem tonitruorum. No a duda, que era Maioz, y Sen-  
zera, siendo extraño, quale faltase la consonancia, qu-

Kirchezis in  
ante magna con.  
soni, et ditioni lib.  
6. de musica inf-  
trumentali 5 3.

ando una Ferrena Maioz es tan agradable en la  
Musica. Pero accendiendo al motivo de su enpeno aun  
se consintio en gusto: denus gloriam ei. Para esto  
tambien conducia mucho ser en obsequio de una C-

Apoc. 24. . . . .  
In Apoc. C. 24.

udad, en que el mismo S<sup>t</sup>. Juan represento la gloria:  
vidi Civitatem Sanctam . . . . . gloria Sanctorum sub  
specie puerorum Civitatis descriptas (dice Vregas)

Ifig. Cap. 10.

pero mucho mas claro, y oportuno Isaia, hablando  
de la misma Jerusalen, para explicarnos en las armas  
mismas de esta Ciudad tan gloriosa Canonizacion:

Sanctus eius in flamma. Que mas clara se nos pu-  
ede proponer la union del esplendor de su Olyo con el Ju-  
rio (Ciudad Illustrissima). No segaria mi idea en el  
ejo del de la Santa. Para hacerlo con dicho precepto de  
los aunlios de la gracia . . . . .

# Ave Maria

Sin lumini vestri & Amen dico vobis

quod puerus et C. ramic.

Vide. Lamb.  
ubi laud. C. 25.  
et 26. ubi dicit  
necesse est no-  
tionem melius  
etiam accipio  
deus sanctificati-  
one . . . . .  
et in Apoc. 24.

Todo lo halla conido, si con sulro al Evangelio, quando la Ca-  
nonizacion estiendo su uulto aun Santo; bien puede toda  
su virtud simbolizarse en la estrechez, pero no consiste for-  
malmente en la de su virtud la gloria de su Canoniza-  
cion; pues esta nace de aquellos nuevos prodigios, que des-  
pues de beatificado obra la Magestad de Dios por medio

de un liebre riuo, uias maravillas son lenguas; com-  
 que al Mundo espica su Vanidad el Cielo. Por otra parte  
 se debe suponer, que es muy diferente una Canonizacion,  
 en quanto se publica, y en quanto se celebra: aquello to-  
 ca á Roma, esto al dia; conqui es mi cuerpo en exaltan-  
 cia la Vanidad de S.<sup>n</sup> Pedro Regalado Canonizada por  
 la Iglesia, precisamente como celebrada en Valladolid,  
 no como quierá, sino por esta Illustrissima Ciudad. Mu-  
 cho recien mi uidad, pero que ha de haber si le extra-  
 cha el Evangelio & pasiones... pasinet se? Aunque á  
 primera vista parece extraño á la idea, pero, quem combite  
 á este exemplo. Repone un misteriose combite, como fe-  
 cho á Nostro Santo de quierá Canonizacion: paucis dilum-  
 bere... transiunt in nistratib; y aunque habla de todos, los  
 Santos en figura de sicuof, desde el principio de lingua misterio-  
 samente á uno: breuif ille seruu; que por las seras son ope-  
 runas de un combite no puede en otro conigual proprie-  
 dad que S.<sup>n</sup> Pedro Regalado, usando de la voz comun de  
 que quien con bido, regala. Esta misteriosa e opasion nos  
 espica da uisionamente á esta gran celebrada: in uoce ex-  
 ultationis seras Epulancif. De esta suerte se publica la Cano-  
 nizacion ya hecha, porque en los combites se componen los se-  
 cretos: quis inter ciathos tenuit, quod latere cupiebat (Cecilia  
 S.<sup>n</sup> Ambrosio), lo mismo sucede con los del Cielo, que con los  
 del Mundo. El Evangelista amado bebio en un combite de  
 la Magestad de Nro los secretos de la Divinidad (como ad-  
 uerte S.<sup>n</sup> Agustin), qui de peccato ipsius Domini super qui-  
 bus diluerebat in uas conuictio solutus erat, secretum Divini-  
 tatis biberat; siendo esta confianza de un Maestro para que  
 le manifestase al Mundo: quod nobis propinare. Ya ten-  
 mos la Vanidad, que se venera, como publicada; veamos la  
 ahora, como aplaudida por esta Illustrissima Ciudad. Par-  
 tura, que dio á Nostro Santo el nacimiento; honro tan dif-  
 tinquido para Nostro Canonizado, entre todos es que le con-  
 sagra el Mundo, que solo puede hallar el mas proprio coto  
 en Nostro Evangelio. En el haze papel de seruo la misma  
 Magestad de Dios: pasinet se. (Aqui clama con admi-  
 racion el Christo) in uicula in uicula resum! con pueron-  
da ueruefio ueruefio? Aplaudise la Santidad en el Cielo,  
 en aquella Patria Celestial, y Santa Ciudad de Jerusalen, y pa-  
 ra gloria de sus Santos les tribuya sus obsequi, quien? El mis-

dusing uolunt  
 17. rana.  
 Videtur. ibi. De  
 e uerum Clero.

P. A.

Lib. de Cla. Cap.  
7. . . . .

De ueruefio. Eua-  
gelio. lib. 1. sup  
Cap. 21. Ioa

Com. 29. ap  
 Bibliotheca  
 S. S. Pacum  
 Com. 7. . . . .

mo, que les dió el voz; el que preside. y goberna a tan  
 chosa Cuidad: pia transire, et migrabit ad obsequia... ten-  
 hem ministrabit. En se celebraba aquel combite misterioso  
 de la Fonta: deflambent homini Deus affat, et affat in Cordi-  
tibus. Del mismo modo se celebra hoy en el llorado la san-  
 tidad de S.<sup>o</sup> Pedro Regalado, consagrando a estos cultos a Val-  
 ladolid, la que le dió el voz; su Patrono, que por lo mismo tiene  
 el voz de divina: Patrua est scilicet alia: multa in Saul. El  
 mismo, que goberna a esta dichosa Ciudad, es quien le re-  
 ene a Servir: principes scilicet: Applaudite, nosolo como a Canon-  
izado, sino como a su Patrono, a quien? Nun hijo suo;  
assi viene a transformarse como alla dice Ovidio)

Herodes ap. Sto-  
 rum. 37

Lib. I. de arte  
 amandi...

Qui modo Patronus iam capit esse Client.

Aquella transformación de Dios es gloria suya, y aun mis-  
 mo tiempo la maior de sus Santos; dió el termino de la solem-  
 nidad deste día; reduciéndole el pensamiento a del de las  
 El primero: de estos Cultos de hoy la maior gloria de S.<sup>o</sup>  
 Pedro Regalado; y el segundo: es la maior desta Ciudad  
 lo qual es Canonizado y Patrono.

Sumpto y  
 su Division.

Alo primero. opere su

Canonización a Nuestro Santo lo. Cultos de todo el llorado.  
 se multiplican justamente en Valladolid, son invencibles  
 lo de su Religión sagrada, pero yo digo, que es moderna a To-  
 dos lo desta Ciudad. Multissima, porque fue sudichoso su-  
 do, el que dió el voz a Nuestro Santo, y donde nacio de las la-  
 dras mar felices. Crea los hijos de Jacob fue el mas favorecido  
 de Joseph nacio en Harari, o en aquella Charra, Campo  
 de lido famoso:

Afflicta latio maculavit sanguine Charra

(deus Lucano) regante de la Compañia de sus Romanos  
 mei Rino, por ero su padre llamó en rebendicion Romanos:  
in servitio Romanis inter Francos suos. Distinguitur Estas  
 al servitio Divino, y assi era su separación la mas propria  
 figura de una Volacion Religiosa. Distinguido a Joseph su  
 Padre con el misterio lo nombre de Piedra de Israhel: Lappi  
Israhel; significando en esto que havia de dexar principio  
 ala reforma mas Religiosa de su Pueblo, pasando su celo

Lib. I. de bello  
 Anti. de Cas-  
 tre. Aquatilis.  
 Vnde. Vixnet.  
 in Num. C. 6.  
 13. 2. ....  
 Vide. Hoep.  
 ap. Cornelium  
 ap. lib. I. de  
 Ju.

12 a sus descendientes los Tueros de Israel, en cuyo tiempo  
acabó su esplendor la Religión: religione recedente, diligen-  
ter que cetera. Subo tambien Joseph el caracter de Santo:  
Sanctus inces. Fratres suos (dice Alayde) Despide Dios  
igualmente por alacion de su Espojo de Pueblo, y alca-  
dole para beneficio de su en Egipto: erat famulus in terra  
Chanaan.... et Joseph erat Princeps in terra Egypti.  
Allí le tributaron sus Hermanos los rasos, y profun-  
dos: cumque adorarent cum prostris suis. Maniaba  
Israel, después de muerto Joseph, en sus sueños una  
prensa de su Patrocinio, en la que quiso el mismo desax  
depreciado madero: apostate ora mea subsum. De  
esta suerte, al mismo, que le havia alimentado en Egipto  
lozaba. Israel terzale, en Religión tan apreciable, co-  
mo a su propio Patrene.

In Deuteronomio  
C. 33. ....

Genes. 42.

Genes. 42.

Genes. C. 50...

Christo E. ap.

Laus. aie! O!

fuere ducim

Redibit, et in

terram Israel

et inducentur

In genes. 50

Monrabab

enre hostes

vease sobre

el nombre de

laoid, Camp

pe de hostes

tolinez. H. 11

Genes. 47.

Genes. 47

Lib. de Joseph

No al xalfo de toda esta lite-  
ral pintura, que no sea para el objeto, que venia a mol-  
te. Sida. Raie. S. Pedro Repalado en este Campo de Redi-  
mos celebrados, que Chanaan, de Padres distinguidos, y  
Religiosos; baxarose en la Parroquia del Salvador, en  
quise lo redistinguido de Joseph, pero tan poco le faldó a Cf-  
te una divisa, que haze literal alusion a esta Parroquia,  
diciendo en ella y no otra alguna por el ob. Sino igual  
al de Joseph, que le daba el p. S. Pedro Repalado; el  
nombre de aquel fue del Salvador en Egipto: vacavit  
cum lingua Egyptiaca Salvatorum Mundi. En ambos  
navian de Romanos la respectiva Religión. Para q. lo  
adorno la su existencia a nuestro Santo desde su terna  
edad con todas las vicisitudes, que representaba la Tunicia  
de Joseph: virtutum amicum prostris suis (que  
dada S. Ambrosio) Separele, pues, a nuestro Santo la p. nacia,  
como a Nazario, en una vocacion Religiosa, con que havia  
de restaurar la primitiva estructura, pasando deste modo  
a ser una piedra fundamental de la Reforma de la Religi-  
on. Erastica: terra Israel.... Religione recedente, diligen-  
ter que cetera; en fin después de acreditar su celo, y su p. nacia  
a los sucesores, que desta suerte venian en la Religión  
a ser como sus descendientes. Mereció entre todos sus  
Hermanos en vida el nombre de Santo como Joseph, y  
la mas particular veneracion: cumque adorarent eum



Cecilia (Virgilio). Toda lo encomienda Valladolid en of-  
 tediar ofusa el mal religioso culto á un Niño, que precede  
 en sus reinos años, haciendo otros de Parca una **Vicari-**  
 on Religiosa: *Cito tibi rapit filii*. A lo más, veno naciendo  
 el llanto del gozo; le tributa un obsequio, que no se do-  
 meñis, ni pierda, sino los mal publicos, que ofenden, y  
 porque su santidad Canonizada llegó á merecer toda es-  
 ta gloria. En fin, como á Heroe de su Patria, le con-axa á  
 los mal, undidos, u picos, conemplandse en el Cielo como  
 a su propio Patrono: *faci que ad sidera tolli... inuige-*  
*tem*. Así se opñia Valladolid, siendo sus cultos para á su  
 otro Santo una corona, y la mejor diadema, que puede  
 operarse el Mundo, porque sola pone su Patria.

Exordium

Et videte fili non Regem Paternum in die dicitur, que  
conorant cum Mater sua... in die qñtis condit eui.  
 augar misterioso, que ofera desde modo el Cáldeo. Ven  
 pa todo el mundo á admirar coronado á Salomon, y aplau-  
 dido por su Pueblo de Israel. No es fácil poribirlo sin  
 consultar al sagrado Texto, quando fue este Rey coronado, y  
 aplaudido. La primera vez se habla por proclamado en Sion,  
 otra en su gloria, otra en Gensalem en la mas distingui-  
 da. El Señor Abulense añade una tercera en la Jerdinidad  
 de la Tabernaculo, que se conclua en el día octavo, propia  
 figura della gloria: *in solenni die... in festo Tabernaculo-*  
*rum*, y en este se dedica al concurso, como quando se nomi-  
 nado el Niño, y el ofensor *in die octava dimisit Populo:*  
*qui benedicebat Regi propeci sunt in Tabernaculo suo*  
*tanque*. u. Tabernaculo (dice Abulense) se disponian del  
 modo, que se presentaban á la vista, como la Ciudad mal-  
 bien formada: *ut quasi Urbz quidam foret*. Ahora se per-  
 cibe con claridad lo que significa á quello misterio una  
 que su Patria Gensalem puso adarmndole de nuevo á su gran  
 Niño Salomon. Usabale no solo, como á Superior, sino como  
 á Patrono, uic, porque entre las delicias de la paz solo pensa-  
 ba en rubien. se adunaba, y ofreciendolos. Y traslita  
 en forma de una Ciudad la mal, oventosa, y laida, la me que  
 no pued darse mas viva Monarquacion desta Multitudo  
 Ciudad, que en este día conaxa sus cultos á otro Niño, que en  
 su Canonizacion ofrece como coronado: *in die dicitur, porque*  
*así lo ofiruela Iglesia para significar su Gloria por*  
*quara del imaginat cum diadema in capum glorie die*  
 en su obra (sufrir Papa) *Deus Rex in meza Salomon,*

Cancil. l. 1.  
 v. 41. ...  
 Ap. Gen. l. 1.  
 Cancil. ubi ca-  
 pra. ...  
 3. Reg. l. 1.  
 1. Paralip. l. 2.  
 2. Reg. l. 1.  
 In 3. Reg. l. 1.  
 ap. Mat. ...  
 1. Reg. l. 1.  
 In Luc. l. 2.  
 v. 34. ...  
 Salomon fue el  
 made el Rey  
 p... y se  
 ello de labul  
 de esta Cono-  
 zacion bene g  
 tal pala bna q  
 paz in via  
 lue ...  
 De 14 oct. l. 1.  
 S. l. l. 1. C. 3.  
 x. 4. ...





haverle Columna de su Templo: quei uocatus faciam illum relum  
nam in Templo Dei uis para entenderse que meo es menester  
 aduerten el delor. Melior enim mundus, quando su Patria y Hebun-  
 taba una columna; y era en camino de aquella cedia a ella  
 toda su gloria: esto mismo quiere decir a quella in templo efa-  
 sion: quod uis columnas in Caelo ponit ubi Deus ubi Caeli  
facit.... quoniam offerunt De modo que toda la gloria de la  
 gloria uocanda, como en la de Dios, y de aquella Patria de  
 Israel, por que es hijo suyo el uocanda; qui uocatus faciam il-  
lum Columnarum; pero no solo ha de ser esto en el Caelo, sino en  
 el mundo: faciam illum magnum, ac gloriofum in ueraque  
Caela Triumphante Militante. Caece Siborra aña de modo  
 que la primera se significa en la ser. de Templo; y la segunda  
 en la de Ciudad: et scribam super eum nomen Dei mei, et  
nomen Caritatis.... et nomen uisum nomina Regni meo  
 en una Ciudad del mundo, y para gloria de los Caries, y ha  
 de escribir sobre ellos el de Dios, el de su Ciudad, y un nom-  
 bre nuevo tambien. El primero ferno explica el estado uel-  
 uira) es el del Padre: nomina Dei est nomen Patris; el se-  
 gundo el de su Ciudad, o de su Patria: nomina Ierusalem est  
nomina Marij; el tercero como no es el Espiritu, y sin duda  
 muy misterio. En llegando a tocar sobre si e queda de uo-  
 bir: nomina uisum nomina.

Apocalig.  
 Sinof ubi  
 I. Apocal.  
 ad Cap. 3. 120.  
 n. 242, et 2.  
 214....  
 In Luceo loc.  
 Apocalig. 19.  
 deat. etiam ad  
 Curiam Ex de  
 pendo in loca  
 ab. A. C. 3.

El primer nombre de uisum  
 Alica es el de Regalado, porque tubo su Padre el mismo;  
nomina Patris. El segundo el Cestarella, como su Padre.  
Namaba; nomina Marij; Pero este mismo indicio tambien  
 como el de la del Cielo: nomina Ierusalem, el nombre de su Patria  
 en el mundo: nomina Caritatis. Et de uisum uicibus Sanctis  
Tris Padre de Valladolid, de la Antiguissima Ciudad, en qual  
 gloria uocanda toda la suya, conociendose en el Caelo por  
 este mismo nombre que le diferencia en el mundo a este. A la  
 la uocanda: et scribam super eum nomina Caritatis. Opin  
quemorof Sanctos uocet del ultima Ex parte ciendo faciam,  
ut omnibus ut conspiciant, quia linguam Caeli Curas  
in Column est admissus. Sera uicibus conspici sa Sanctos  
 aun como para nuestro Sancho para sus hijos aduoc;  
 para toda la Religion de Francisco, para eta Poruina,  
 para su esposa, pero principalmente para esta subre-  
 la Patria; para esta Ciudad de Valladolid, en que en  
 duanda epeuabimene tan incompatible honet: scribam  
super eum nomina Caritatis. Solo falta el ultimo mis-  
 TUA. B.M.S.C

Deale a Mon  
 Zabal en su  
 hispania, des  
 de trae todo  
 los nombros  
 todo el mundo  
 Siborra  
 In Apocalig  
 a alla uoc  
 faciam el  
 Columna  
 hore 24. it  
 267.

cujo nombre nomem meum vocam. Cu nombre puede ser  
 al que solo distingue la novedad. Lo no tengo duda, que se conuen-  
 do todos los de nuestros Santos, no puede ser otra, que el de Paterno.  
 El del Apocalipsis era el ultimo, y era nuevo, y este tambien es un  
 nuevo como de este año, y despues de la Canonizacion el ultimo, que  
 ha venido. Del que habla el 3.<sup>o</sup> Juan dijo Magister, que era el  
 nombre de Jesus, que es el mas proprio de un Patria como, como ad-  
 vocar. Deumando: si inuocet nomen vix conseruare uis  
del aduocatum, y que es tambien de un particular esplendor: hoc  
nomem... potestate iussu eto Apocalypsi... portabat nomem, in quo  
cum lumina, et illuminabat Paternum. Lo mismo, pues es el nombre  
 de Paterno, que distingue a nuestros Santos, para copiar el diuino  
 patrocinio, y ser el esplendor de su patria. Ya no necesita el de  
 Ciudad de las llamas, que la lustram, quando tiene en su lumen  
 otras muy superiores como blasones celestiales.

Im. Apocalip. C.  
 Cap. 3. v. 12.  
 u. e. n. 13. u.  
 per conseruare  
 conseruare

Claudiano. f. 1.

At tua Celsitas illustrant omnia flammis.

Que mas puede desear para vivir dichosa que el recibo mas  
 fiel del nombre de Jesus, que para su proteccion escribe en  
 su frente la misma Majestad de Xpto, demonstracion igual  
 (dice Silueira) a la que ofrece a sus Santos en el Evangelio  
 3. n. 24. 3. del dia: ipsum scribit: sic in conseruata in Euange-  
lio transiens ministrabit. Gloria dicat sunt de te Civitas

Im. Apocalip. C.  
 3. n. 24. 3.

ff. 86. ....

Dei. Dichosa eres sin duda Ciudad magnifica de Sion. Dite  
 el nacimiento de un gran Santo: honoratus est in ea, y el mis-  
 mo el que te siruo de Paterno: saluator portatus in castris

I. sig. 26.

et in castris. Murale. Vincula en el toda tu seguridad, por que  
 tiene la diuina del Salvador, bien puede mudar la tuya  
 en la de Ciudad defendida: Civitas murata; El grande Au-

Com. A. S. v. n. e. y  
 Oper. in P.  
 3. o. v. 2. 2.

gustino la llamaba a aquella de David de circunstancia:  
Civitas circumstantis; por que es sin duda la misma, que ten-  
 ga una Ciudad por Paterno a un Itio suyo: maius est in Ca-

videat. de blam.  
 in P. 7. 4.

Conesto se dice Toda, pues en aquel Palacio en que celebraba  
 David semejante gloria de Salomon se halla este titulo: de-  
ferentur laudes David, iarrimo el arca no teniendo mas que  
 decir en gloria de Jerusalem, como ni yo tampoco en la de-  
 esta Illustrissima Ciudad. Lo unico que me falta es ma-  
 nifestar a Todos mi particular complacencia.

Porque Illus-  
trissima gloria, Unico el mas ostentoso de la aclamacion  
on de S. Pedro Regalado; tu eres la digna de ser seguro

deponio de esta Sagrada Reliquia, en que nuestro Santo aspiro  
 su sacro unio, donde esplendor de su templo. Por las Provincias  
 de la Concepcion, Consuegro de Valladolid, y por la Provincia  
 del Salvador, que se podan sus establos la Residencia, pa  
 ra que merezca el Canonizado tanta gloria. Por las Do  
 ctres Teologas (Ciudad Ilustrissima) que le dio el Dominio, y  
 aunque en el de muchas Synodos se distinguen sus glorias, en  
 el de un Santo tan señalado tocan que el Pradom al super  
 mo: Summa Patris laus, sola vincit est. Civitatem (de la de Francia) Franci in  
dialogo 48.  
 triana). tanto aunque es sin duda muy superior a la ma  
 jor fama de gloria. Supla los defectos de la vida el mismo, a  
 quien con todo venia verdaderamente en la gloria...

O quam mihi et vobis. V. A.

A

Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signatures and names, including "Wm. Smith" and "John D. Smith".



48  
VVA.BHSC



VVA.BHSC

UVA.BHSC

UVA.BHSC

UVA.BHSC